

RECIBO DOCUMENTAL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **10:50 horas**, del día **29** de **ABRIL** del año 2026, se recibe por parte del (a) C. **MANUEL GUERRERO RUIZ** quien se identifica con credencial para votar número **1354010563721** y quien en este momento manifiesta bajo protesta de decir verdad que ocupa el cargo de **TESORERO** del Municipio de **NUEVO PARANGARICUTIRO**, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento que contiene el **PRIMER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual se entrega en **1** legajo (s) con un total de **118 fojas en total**, en medio electrónico **1 USB**, que dice se contiene el documento relativo al Primer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2026, por lo que se recibe por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior para efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así mismo, entrega el organismo denominado **CAPA** el cual se entrega en **1** legajo de la hoja **97**, y su medio electrónico **1 USB**.

De lo anterior, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Mesa Directiva y la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el análisis y revisión del contenido del documento que se recibe, en los términos de la Ley en la materia.

Número telefónico: 4521122453 y correo electrónico del Municipio que entrega: manuel293_conta@hotmail.com

RECIBE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RECIBIDO 29 ABR 2026 ONGRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIO <i>Fernanda</i> HORA <u>10:50</u>	

Recibi a 30/04/26



CÓMITE DE AGUA
POTABLE Y
ALCANTARILLADO





H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
SUB-DEPENDENCIA: TESORERIA
EXPEDIENTE: OFICIOS ENVIADOS
NO. DE OFICIO: 049/2026

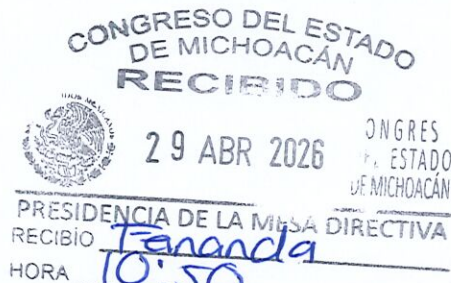
Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán. A 29 de abril de 2026.

DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 43, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, se presenta el primer informe trimestral del ejercicio 2026, del Municipio de Nuevo Parangaricutiro Michoacán, misma que consta de 118 hojas y una USB con la información digital del Municipio de Nuevo Parangaricutiro.

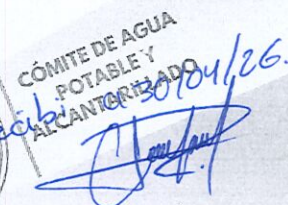
Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo



L.C. MANUEL GUERRERO RU
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Auditoría Superior de Michoacán
Expediente y Minutario



16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

ENERO A MARZO 2026

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO

SINDICO MUNICIPAL

PROF. SABAS GUEVARA OLVERA

SECRETARIO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA

CONTRALOR MUNICIPAL

C. ANDRES RUIZ AGUILAR

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. HECTOR DAVID AGUILAR AGUILAR

DIRECTOR DE CAPA

ABRIL 2026



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO
2024-2027

**MUNICIPIO
DE NUEVO PARANGARICUTIRO,
MICHOACÁN**

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

**EXPEDIENTE
FINANCIERO**

Responsable:

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ

Enero-Marzo 2026

INDICE

	PAGINA	
I Caratula	1	
II Índice del contenido de los documentos e información que integra los informes trimestrales	3	
III Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente:		PDF
IV Información contable, con la clasificación siguiente:		
A Estado de Actividades;	4	
B Estado de Situación Financiera;	6	
C Estado de Variación en Hacienda Pública;	7	
D Estado de Cambios en la Situación Financiera;	8	
E Estado de Flujo de Efectivo	10	
F Notas a los Estados Financieros	12	
G Estado Analítico del Activo;	81	
V Información presupuestaria, clasificada conforme a lo siguiente:		
A Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	82	
B Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:		
a) Administrativa;	83	
b) Económica	86	
c) Por objeto del gasto	87	
d) Funcional	89	
VI Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por el siguiente formato:		
A Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	90	
B Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	92	
C Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	93	
VII Para dar cumplimiento a la información financiera a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, se entenderán a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:		
1 Estado de Situación Financiera Detallado	95	
2 Informe Analítico de la Deuda pública y otros Pasivos	97	
3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	98	
4 Balance Presupuestario	99	
5 Estado Analítico de Ingresos Detallado	102	
6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:		
6.a. Por Objeto del Gasto	104	
6.b. Clasificación Administrativa	107	
6.c. Clasificación Funcional	108	
6.d. Clasificación de Servicios Personales Por Categoría	110	
7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa mediante la siguiente desagregación:		
7.a. Proyecciones de Ingresos	111	
7.b. Proyecciones de Egresos	113	
7.c. Resultados de Ingresos	114	
7.b. Resultado de Egresos	116	
8 Informe sobre Estudios Actuariales, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa	117	
IV Información complementaria, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán, que se integra por:		
Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares contables mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al trimestre que se trate;		PDF Y EXCEL
Balanza de Comprobación al último nivel de desagregación, acumulada al trimestre que corresponda.		PDF Y EXCEL
ANEXO 1. Reporte de aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo		PDF Y EXCEL
ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato		PDF Y EXCEL
ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.		PDF Y EXCEL
ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo		PDF Y EXCEL



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO		2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
IA.INGRESOS DE GESTION			
a.	Impuestos	4,305,443.00	4,433,229.42
b.	Cuotas y aportaciones de seguridad social	2,473,827.00	2,774,943.46
c.	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
d.	Derechos	0.00	0.00
e.	Productos	1,797,293.42	1,173,678.29
f.	Aprovechamientos	712.58	115.67
g.	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	33,610.00	483,692.00
		0.00	0.00
IB.PARTICIPACIONES,APORTACIONES,CONVENIOS,INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSION Y JUBILACIONES			
a.	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	19,237,639.48	18,275,293.21
b.	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	19,237,639.48	18,275,293.21
		0.00	0.00
IC.OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
a.	Ingresos Financieros	0.00	0.00
b.	Incremento Por Variación De Inventarios	0.00	0.00
c.	Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	0.00	0.00
d.	Disminución Del Exceso En Provisiones	0.00	0.00
e.	Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0.00	0.00
I.TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
		23,543,082.48	22,708,522.63
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
IIA.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
a.	Servicios personales	16,697,518.41	13,995,079.58
b.	Materiales y suministros	9,471,557.33	8,922,004.84
c.	Servicios generales	3,237,442.98	1,480,602.46
		3,988,518.10	3,592,472.28
IIIB.TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
a.	Transferencias internas y asignaciones al sector público	1,113,010.86	1,583,059.68
b.	Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00
c.	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
d.	Ayudas sociales	602,894.52	1,016,035.33
e.	Pensiones y Jubilaciones	88,872.66	123,829.55
f.	Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos	421,243.68	443,194.80
g.	Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
h.	Donativos	0.00	0.00
i.	Transferencias al exterior	0.00	0.00
IIIC.PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
a.	Participaciones	0.00	0.00

- b. Aportaciones
- c. Convenios

	0.00
	0.00
	0.00
	0.00

II.D.INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

- Intereses de la deuda pública
- Comisiones de la deuda pública
- Gastos de la deuda pública
- Costo por coberturas
- Apoyos financieros

[illegible]

III.E. OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

- Estimaciones de depreciaciones de deterioro, obsolescencia y amortizaciones
- Provisiones
- Disminución de inventarios
- Otros gastos

0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00

III. INVERSION PUBLICA

a. Inversión pública no capitalizable

	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00

II. TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

17,810,529.27

15,578,139.26

III.RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)

5,732,553.21

7,130,383.37

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



INDICATU

TESORERIA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Estado de Situación Financiera
Al 31 DE MARZO DEL 2025
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
a. Efectivo y equivalentes	3,721,479.30	6,616,513.51	a. Cuentas por pagar a corto plazo	10,343,340.00	4,894,227.94
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,681,658.40	974,882.26	b. Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
c. Derechos a recibir bienes o servicios	66,838.48	220,000.00	c. Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	0.00	d. Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	e. Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
f. Estimación por pérdidas o deterioro de act	0.00	0.00	f. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administr	0.00	0.00
g. Otros activos circulantes	5,500.00	5,500.00	g. Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
			h. Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00
IA. Total activos circulantes	7,475,476.18	7,816,895.77	IIA. Total de pasivos circulantes	10,343,340.00	4,894,227.94
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
a. Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por pagar a largo plazo	85,154.24	85,154.24
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00	b. Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
c. Bienes inmuebles, infraestructura y constr	24,665,629.33	24,665,629.33	c. Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
d. Bienes muebles	7,004,962.83	6,413,066.68	d. Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
e. Activos intangibles	23,811.32	23,811.32	e. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administr	0.00	0.00
f. Depreciación, deterioro y amortización acti	3,514,841.68	3,220,540.68	f. Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
g. Activos diferidos	1,692,961.32	1,692,961.32			
h. Estimación por pérdidas o deterioro de acti	0.00	0.00			
i. Otros activos no circulantes	0.00	0.00	IIIB. Total pasivos no circulantes	85,154.24	85,154.24
IB. Total activos no circulantes	29,872,523.12	29,574,927.97	II. Total de pasivo	10,428,494.24	4,979,382.18
I. Total activos	37,347,999.30	37,391,823.74	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			III. Hacienda pública / patrimonio contribuido		
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de capital		
			c. Actualización de la hacienda pública/patrimonio		
			III.B. Hacienda pública / patrimonio generado		
			a. Resultados del ejercicio(aborro / desaborro)		
			b. Resultados de ejercicios anteriores		
			c. Resultado		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		
			III.C. Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			a. Resultado por posición monetaria		
			b. Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			III. Total de hacienda pública/patrimonio		
			IV. Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio		

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MURILLO
SINDICATO MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MURILLO
TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MURILLO
CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad de la autoridad que suscribe.

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	35,045,384.61	-	-	-	35,045,384.61
a. Aportaciones	-	-	-	-	-
b. Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	35,045,384.61	-	-	-	35,045,384.61
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1	-	9,763,326.42	7,130,383.37	-	2,632,943.05
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	9,099,672.45	7,130,383.37	-	7,130,383.37
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-	663,653.97	-	-	9,099,672.45
c. Revalúos	-	-	-	-	663,653.97
d. Reservas	-	-	-	-	-
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1	-	-	-	-	-
a. Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	35,045,384.61	9,763,326.42	7,130,383.37	-	32,412,441.56
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	-	-	-	-	-
a. Aportaciones	-	-	-	-	-
b. Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN	-	4,095,106.34	1,397,830.16	-	5,492,936.50
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	4,095,106.34	5,732,553.21	-	5,732,553.21
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	7,130,383.37	-	11,225,489.71
c. Revalúos	-	-	-	-	-
d. Reservas	-	-	-	-	-
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN	-	-	-	-	-
a. Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	35,045,384.61	13,858,432.76	5,732,553.21	-	26,919,505.06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUERRERO MURILLO



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

MC. MARIA LUCERO SÁNCHEZ BEDOYA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ORIGEN	APLICACIÓN
I. ACTIVO		
IA. Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	3,342,496.73	3,298,672.29
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3048195.73	2,706,776.14
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,895,034.21	0.00
d. Inventarios	0.00	2,706,776.14
e. Almacenes	153,161.52	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
IB. Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	294,301.00	591,896.15
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	0.00	591,896.15
e. Activos Intangibles	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	294,301.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
II. PASIVO (II = IIA + IIB)		
IIA. Pasivo Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,449,112.06	0.00
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	5,449,112.06	0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	5449112.06	0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0.00
IIB. Pasivo No Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ORIGEN	APLICACIÓN
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
a. Aportaciones	0.00	5,492,936.50
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0.00
III.B. Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	5,492,936.50
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,397,830.16
c. Revalúos	0.00	4,095,106.34
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURRAY
SINDICO MUNICIPAL



L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORÍA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Estado de Flujos de Efectivo
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO		2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
IA. Origen			
a. Impuestos		23,543,082.48	22,708,522.63
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		2,473,827.00	2,774,943.46
c. Contribuciones de Mejoras		-	-
d. Derechos		-	-
e. Productos		1,797,293.42	1,173,678.29
f. Aprovechamientos		712.58	115.67
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		33,610.00	483,692.00
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		-	-
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		19,237,639.48	18,275,293.21
j. Otros Orígenes de Operación		-	800.00
IB. Aplicación			
a. Servicios Personales		17,810,529.27	15,578,139.26
b. Materiales y Suministros		9,471,557.33	8,922,004.84
c. Servicios Generales		3,237,442.98	1,480,602.46
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		3,988,518.10	3,592,472.28
e. Transferencias al Resto del Sector Público		-	-
f. Subsidios y Subvenciones		-	-
g. Ayudas Sociales		602,894.52	1,016,035.33
h. Pensiones y Jubilaciones		88,872.66	123,829.55
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		421,243.68	443,194.80
j. Transferencias a la Seguridad Social		-	-
k. Donativos		-	-
l. Transferencias al Exterior		-	-
m. Participaciones		-	-
n. Aportaciones		-	-
ñ. Convenios		-	-
o. Otras Aplicaciones de Operación		-	-
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación			
		5,732,553.21	7,130,383.37
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
IIA. Origen			
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		-	-
b. Bienes Muebles		-	-
c. Otros Orígenes de Inversión		-	-
10			
IIB. Aplicación			
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		40,181.37	58,346.60
b. Bienes Muebles		-	-
		40,181.37	58,346.60

c. Otras Aplicaciones de Inversión			
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)			
IIIA. Orígen			
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)			
a1. Interno			
a2. Externo			
b. Otros Orígenes de Financiamiento			
IIIB. Aplicación			
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)			
a1. Interno			
a2. Externo			
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento			
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio			
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)			
	-	-	-
	40,181.37	-	58,346.60
	3,282,704.92		5,180,061.95
	-		-
	-		-
	3,282,704.92		5,180,061.95
	9,603,921.86		9,287,165.08
	-		-
	-		-
	9,603,921.86		9,287,165.08
	6,321,216.94	-	4,107,103.13
	628,845.10		2,964,933.64
	4,350,324.40		3,651,579.87
	3,721,479.30		6,616,513.51

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

CONTRALORÍA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

ÍNDICE

Notas	Descripción
	a) Notas de gestión administrativa
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-04	3. Organización y Objeto Social
H1-NDGA-04	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
H1-NDGA-05	5. Políticas de Contabilidad Significativas
H1-NDGA-06	6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
H1-NDGA-07	7. Reporte Analítico del Activo
H1-NDGA-08	8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
H1-NDGA-09	9. Reporte de la Recaudación
H1-NDGA-10	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
H1-NDGA-11	11. Calificaciones otorgadas
H1-NDGA-11	12. Proceso de Mejora
H1-NDGA-11	13. Información por Segmentos
H1-NDGA-11	14. Eventos Posteriores al Cierre
H1-NDGA-11	15. Partes Relacionadas
H1-NDGA-11	16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
	b) Notas de desglose
	i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
H1-EA-11	1. Ingresos y Otros Beneficios
H1-EA-12	2. Otros Ingresos y Beneficios
H1-EA-13	3. Gastos y Otras Pérdidas
H1-EA-14	4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	ii) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
	Activo Circulante
H1-ESF-A1	1. Efectivo y Equivalentes
H1-ESF-A1	2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
H1-ESF-A1	3. Inventarios
H1-ESF-A1	4. Almacenes
H1-ESF-A1	5. Inversiones Financieras
	Activo No Circulante
H1-ESF-A2	6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
H1-ESF-A2	7. Estimaciones y Deterioros
H1-ESF-A2	8. Otros Activos
	Pasivo Circulante
H1-ESF-A3	1. Cuentas y Documentos por pagar
NH1-ESF-A3	2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
H1-ESF-A3	3. Pasivos Diferidos
H1-ESF-A3	4. Provisiones



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

ÍNDICE

Notas	Descripción
	a) Notas de gestión administrativa
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-ESF-A3	5. Otros Pasivos
H1-ESF-A3	Pasivo No Circulante
H1-ESF-A4	1. Cuentas Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	2. Documentos Por Pagar a Largo Plazo
H1-ESF-A4	3. Deuda Pública a Largo Plazo
H1-ESF-A4	4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo
H1-ESF-A4	5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
H1-ESF-A4	6. Provisiones a Largo Plazo
	III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
H1-EVHP-01	1. Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
H1-EVHP-02	2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
H1-EFE-01	Efectivo y Equivalentes
H1-EFE-01	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas
H1-EFE-01	Conciliación de Flujos de Efectivos Netos
	V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
H1-CIPYC-01	1.-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
H1-CIPYC-01	2.-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
	c) Notas de Memoria (CUENTAS DE ORDEN)
Memoria	1. Cuentas de Orden Contables
Memoria	2. Cuentas de Orden Presupuestario

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

UIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA



TESORERÍA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-01
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

INTRODUCCION

Los Estados Financieros del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. , proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El hecho más relevante durante el siglo XIX, fue el establecimiento del Municipio de Parangaricutiro en diciembre de 1831. Para fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, y como resultado directo de la aplicación de las leyes de reforma, los campesinos de San Juan acordaron escriturar a nombre de los "notables" de la comunidad, diversas extensiones de tierra afectables por dicha ley.

El 20 de febrero de 1943, el volcán Parícutín emergió de un campo de maíz cerca de San Juan Parangaricutiro, alterando para siempre la vida de los habitantes de esta comunidad. Ríos de lava corrieron por las calles dejando intacto el campanario de la iglesia. Los Purépechas asentados en ese lugar, se vieron obligados a alejarse un poco de las tierras que poseían, según el título de propiedad expedido en el año de 1715.

FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El 12 de mayo de 1944, emigra su población a la Hacienda "Los Conejos" y fundar un nuevo pueblo y el 7 de agosto de 1944 se decreto la desaparición del Municipio. El 8 de agosto de 1950, se le restituye la categoría del municipio, llamándole a su cabecera Nuevo San Juan Parangaricutiro.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

La estructura está basa en el Título Tercero" de la administración Pública Municipal" de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Michoacán de Ocampo, y en los últimos años no ha habido cambios importantes, se han realizados las adecuaciones necesarias para brindar un mejor servicio.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICOMUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

MIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que las notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del primer



SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-02
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. , ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio.Las actividades económicas en Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich., si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento.Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal,se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios,correspondiendo a nuestra la denominación de Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

A) Objeto Social:

Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones:

01 DE ENERO DE 1985

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado:

01 DE ENERO DE 1985

Dato de Ubicación:

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

B) Principal actividad:

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción V de la Constitución Política para el Estado de Michoacán de Ocampo y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

II. Alumbrado público;

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

IV. Mercados y centrales de abastos;

V. Panteones;

VI. Rastro;

VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento;

VIII. Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

IX. Policía preventiva municipal y tránsito;

X. Los demás que determine el Congreso del Estado, según las condiciones territoriales y socioeconómicas del municipio, así como su capacidad administrativa y financiera; y,

XI. Las demás que se determinen conforme a esta Ley y otras disposiciones aplicables.

C) Ejercicio fiscal:

AL MES DE MARZO DEL 2026

D) Régimen jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Arío, Arteaga, Briseñas, Buenavista, CarácuaroCoahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicula, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, EpitacioHuerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verdusco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Urecho, Numanán, Ocampo, Pajacuara, Panindícuaro, Parícu, Paracho, Patzcuaro, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Sengüto, Susupuato, Tacámbaro, Tacámbaro, Tancitaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingümbato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahu, Tlazazalca, Tocuambo, Tumbiscatio, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Zitácuaro y Zitácuaro. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

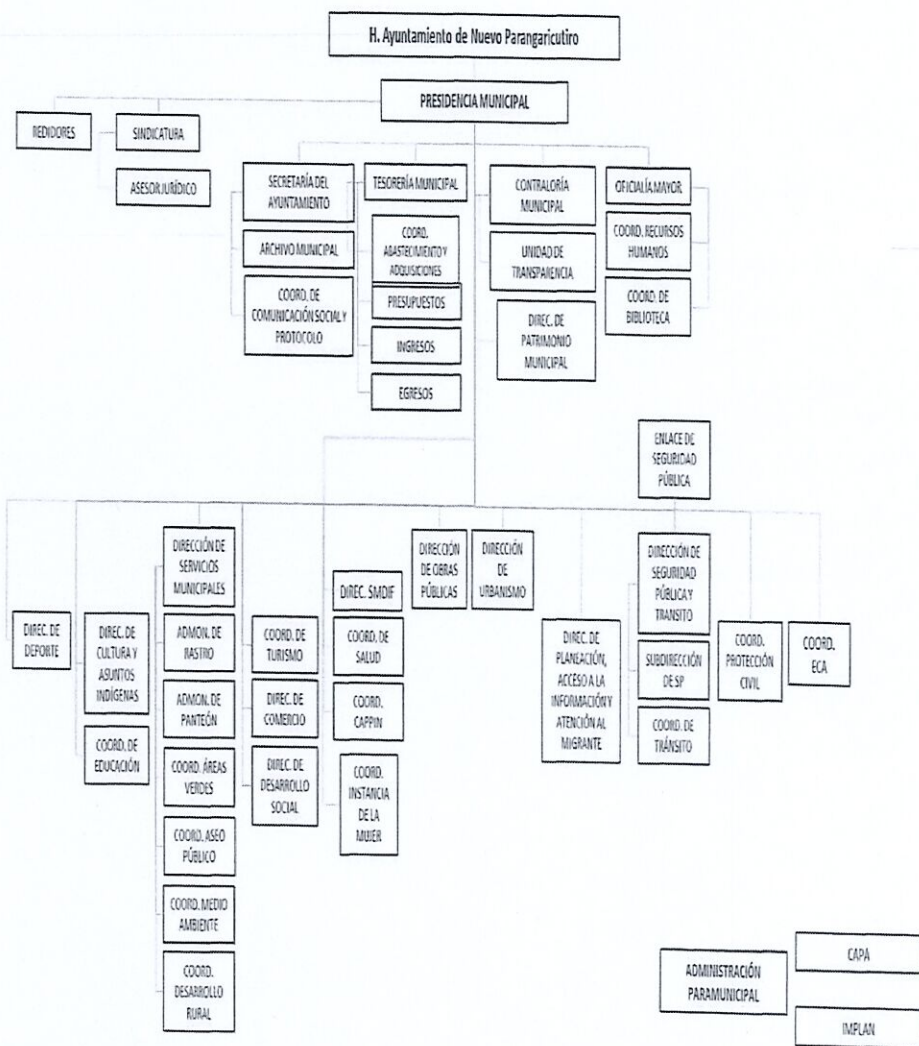
Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

E) Consideraciones fiscales del ente:

revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener::Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002

Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018



g) Fideicomisos, mandatos y arrendos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:
ND

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE H1-NDGA-04

AL MES DE MARZO DEL 2026

UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDFACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) *Sustancia Económica*

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) *Entes Públicos*

En este postulado se establece en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) *Existencia Permanente*

La actividad del Municipio se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a)** Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b)** Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c)** La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d)** Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e)** Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

21

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria: El Municipio, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.

e) Se informa que a partir del año 2013 se implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTADOR MUNICIPAL



SINDICATURA



TESORERIA



CONTRALORIA



5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Devengo contable: El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto al levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

• **2.1. Obras capitalizables.** La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

• **2.2. Obras del dominio público.** La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

23 **Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados:** Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente, que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos que en este informe y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-06
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que este Municipio, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARÍA UJERÓ GARFÍA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que el presente reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ÍNDICE H1-NDGA-07
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Variación del Período
I. ACTIVO	\$36,224,425.34	\$29,743,186.63	\$28,619,612.67	\$37,347,999.30	\$1,123,573.96
IA. Activo Circulante	\$6,392,083.59	\$29,703,005.26	\$28,619,612.67	\$7,475,476.18	\$1,083,392.59
a. Efectivo y Equivalentes	\$4,350,324.40	\$26,825,787.40	\$27,454,632.50	\$3,721,479.30	-\$628,845.10
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,969,420.71	\$2,812,036.49	\$1,099,798.80	\$3,681,658.40	\$1,712,237.69
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$66,838.48	\$25,000.00	\$25,000.00	\$66,838.48	\$0.00
d. Inventarios	\$0.00	\$40,181.37	\$40,181.37	\$0.00	\$0.00
e. Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g. Otros Activos Circulantes	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00
IB. Activo No Circulante	\$29,832,341.75	\$40,181.37	\$0.00	\$29,872,523.12	\$40,181.37
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	\$24,665,629.33	\$0.00	\$0.00	\$24,665,629.33	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$6,964,781.46	\$40,181.37	\$0.00	\$7,004,962.83	\$40,181.37
e. Activos Intangibles	\$23,811.32	\$0.00	\$0.00	\$23,811.32	\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-\$3,514,841.68	\$0.00	\$0.00	-\$3,514,841.68	\$0.00
g. Activos Diferidos	\$1,692,961.32	\$0.00	\$0.00	\$1,692,961.32	\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

LIC. MARIA LUCERO GARFIA BAYOLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctas del emisor."



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE HI-NDGA-08
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

Se informa que el Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-09
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO		2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
IA.INGRESOS DE GESTION			
a.	Impuestos	\$4,305,443.00	\$4,433,229.42
b.	Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$2,473,827.00	\$2,774,943.46
c.	Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00
d.	Derechos	\$1,797,293.42	\$1,173,678.29
e.	Productos	\$712.58	\$115.67
f.	Aprovechamientos	\$33,610.00	\$483,692.00
g.	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00	\$0.00
h.	Ingresos no comprendidos en las frac de la ley de ingresos causadas en EFAPLP	\$0.00	\$800.00
IB.PARTICIPACIONES,APORTACIONES,CONVENIOS,INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE		\$19,237,639.48	\$18,275,293.21
a.	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$19,237,639.48	\$18,275,293.21
b.	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$0.00	\$0.00
IC.OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$0.00	\$0.00
a.	Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00
b.	Incremento Por Variación De Inventarios	\$0.00	\$0.00
c.	Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
d.	Disminución Del Exceso En Provisiones	\$0.00	\$0.00
e.	Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00
I.TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$23,543,082.48	\$22,708,522.63

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

H.C. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son correctos, y son responsabilidad del emisor"



10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. no se cuenta con deuda pública a corto ni a largo plazo contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, no se presentan indicadores respecto al PIB.

(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de DICIEMBRE DEL 2025	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	(c)	(d)	(e)	(f)	h=d+e+f+g	(i)	(j)
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	14,956,123				10,428,494		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	14,956,123	0	0	0	10,428,494	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado	(m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)						
A. Crédito 1	0		0	0	0	0
B. Crédito 2						
C. Crédito XX						

29 DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son de la responsabilidad del emisor."

SINDICATURA

TESORERIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-11
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que esté municipio no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

12.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal.

a) Principales Políticas de control interno: Implementación del registro y control de operaciones en base al método Devengado proyectando el control total durante el ejercicio 2025. Se tiene la intención de ingresar al Programa de Agenda desde lo Local como una medida de mejora continua en los procesos administrativos, todo esto coordinado por el departamento de planeación.

Monitoreo constante de los egresos con el objetivo de eficientar el gasto público y dirigirlo a los servicios públicos municipales.

Implementación de nuevos documentos administrativos (requisiciones de compra) que permitan la identificación del programa que efectuó el gasto.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Las propias contempladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como meta tener el pleno control en 2025.

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que esté municipio no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad es la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

30 DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICA MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RIVERA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE HI-EA-11
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$23,543,082.48	

INGRESOS DE GESTION

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41	INGRESOS DE GESTION	\$4,305,443.00	

4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de \$2,473,827.00

Importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41100600000000000000000000	IMPUESTOS	\$2,473,827.00	
41110600000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$700.00	
4111106005000101004211021	01. IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	\$700.00	
41120600000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,178,330.00	
411206005000101004312011	02. IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$1,687,086.00	
411206005000101004412011	03. IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$491,244.00	
41130600000000000000000000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$30,249.00	
411306005000101004513031	04. IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$30,249.00	
41140600000000000000000000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	
41150600000000000000000000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	
41160600000000000000000000	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	
41170600000000000000000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$264,548.00	
411706005000101004617021	05. RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	\$145,395.00	
411706005000101004717041	06. MULTAS Y/O SANCIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES	\$119,153.00	
41180600000000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	
41190600000000000000000000	PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	
41190600000000000000000000	OTROS IMPUESTOS	\$0.00	

32

4.1.2. En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; registra un saldo de \$ 0.00			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41200600000000000000000000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	

41210600000000000000000000000000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00
41220600000000000000000000000000	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00
41230600000000000000000000000000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00
41240600000000000000000000000000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
41290600000000000000000000000000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00

4. 1.3 En el rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS; registra un saldo de \$		0.00	
CUESTA			
NOMBRE DE LA CUENTA	MONTA		CARACTERÍSTICAS
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$0.00	
CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS		\$0.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.		\$0.00	

4. 1.4 En el rubro de DERECHOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 1,797,293.42, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio publico, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho publico, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u organismos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. contribuciones que no se encuentran previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CUESTA			
NOMBRE DE LA CUENTA	MONTA		CARACTERÍSTICAS
DERECHOS	\$1,797,293.42		
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOM PUBLIC	\$323,118.84		
07. POR OCUPACION DE VIA PUBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO	\$323,118.84		
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00		
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,474,174.58		
08. POR SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$480,659.52		
09. POR SERVICIOS DE PANTONES	\$46,043.00		
10. POR SERVICIO DE RASTRO	\$92,310.00		
11. POR SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	\$21,921.00		
12. POR SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES	\$73,029.00		
13. POR SERVICIOS DE TRANSITO Y VIALIDAD	\$0.00		
14. POR SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS	\$1,560.00		
15. POR EXP. REVAL. Y CANJE DE PERMISO O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	\$562,500.00		
16. POR EXP. Y REVAL. DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	\$6,931.00		
17. POR ALINEAMIENTO DE FINCAS URBANAS	\$7,661.42		
18. POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS	\$123,356.00		
19. POR NUMERACION OFICIAL DE FINCAS URBANAS	\$0.00		
20. POR EXP. DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS	\$15,090.00		
21. POR REGISTRO DE SEÑALES, MARCAS DE HERRAR Y REFERENDO DE PATENTES	\$280.00		
22. POR SERVICIOS URBANISTICOS	\$39,833.64		
23. DERECHOS DIVERSOS	\$3,000.00		

41430605000101008943021	48. POR SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES	\$0.00
414406000000000000000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00
414506000000000000000000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00
414906000000000000000000	PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. OTROS DERECHOS	\$0.00

4.1.5. El rubro de PRODUCTOS, registra un saldo por un importe de \$ 712.58, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
415006000000000000000000	PRODUCTOS	\$712.58	
415106000000000000000000	PRODUCTOS	\$712.58	
415106005000101006551051	24. RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$606.68	
415106005000811008351051	42. RENDIMIENTO DE CAPITAL PARTICIPACIONES	\$9.15	
4151060050082103008551041	44. RENDIMIENTO DE CAPITAL F3	\$85.04	
4151060050082103008751051	46. RENDIMIENTO DE CAPITAL 5 MILLAR CONTRALORIA	\$0.90	
4151060050082201008451051	45. RENDIMIENTO DE CAPITAL FORTAMUN	\$10.43	
4151060050083101008851051	43. RENDIMIENTOS DE CAPITAL FAEISPUM	\$0.00	
415206000000000000000000	47. RENDIMIENTO DE CAPITAL REG. VEHICULOS EXT ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.38	
415306000000000000000000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	
415406000000000000000000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	
415906000000000000000000	PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS, con saldo por la cantidad de \$ 33,610.00, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
416006000000000000000000	APROVECHAMIENTOS	\$33,610.00	
416106000000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$0.00	
416206000000000000000000	MULTAS	\$33,610.00	
416206005000101006661031	25. MULTAS POR FALTA A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL	\$33,610.00	
416306000000000000000000	INDEMNIZACIONES	\$0.00	
416406000000000000000000	REINTEGROS	\$0.00	
416506000000000000000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
416606000000000000000000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	\$0.00	
416706000000000000000000	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	
416806000000000000000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$0.00	
416906000000000000000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	
416906005000101006761121	26. DONATIVOS	\$0.00	
CU416906005000101006861171	27. RECUPERACION DE COSTOS	\$0.00	

4.1.7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
417006000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	
417106000000000000000000	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURO SOCIAL	\$0.00	
417206000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PROCTIVAS DEL ESTADO.	\$0.00	
417306000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	
417406000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00	
417506000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.	\$0.00	
417606000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.	\$0.00	
417706000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.	\$0.00	
417806000000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS.	\$0.00	
4.1.9 INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP; registra un saldo por un importe de \$ 0.00			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
419006000000000000000000	INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$0.00	
419106000000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$0.00	
419206000000000000000000	CONTRIB. DE MEJORAS,DERECHOS,PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPR. EN LA LEY	\$0.00	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; , así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$19,237 639 48.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
--------	---------------------	-------	-----------------

421060000000000000000000	
421106000000000000000000	
421106005000811006981011	
421106005000811007081011	
421106005000811007181011	
421106005000811007281011	
421106005000811007381011	
421106005000811007481011	
421106005000811007581011	
421106005000811007681011	
421106005000811007781011	
421106005000811007881011	
421106005000811007981011	
421206000000000000000000	
4212060050082103008082021	
4212060050082104008182021	
4212060050082201008282031	
421306000000000000000000	
421406000000000000000000	
421506000000000000000000	
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.
	PARTICIPACIONES
	28. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
	29. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
	30. FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
	31. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
	32. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
	33. IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERIAS, SORTEOS Y CONCURSOS
	34. FONDO DE FISCALIZACION
	35. IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL
	36. PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACION DEL ISR
	37. IMPUESTO AL CONSUMO FINAL BEBIDAS ALCOHOLICAS
	38. ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES
	APORTACIONES
	39. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
	40. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
	41. FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MPALES
	CONVENIOS
	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL
	Fondos Distintos de Aportaciones
	\$19,237,639.48
	\$12,535,841.48
	\$8,988,123.90
	\$2,523,239.40
	\$27,176.50
	\$207,949.99
	\$98,680.13
	\$6,400.15
	\$347,135.06
	\$267,762.35
	\$0.00
	\$13,621.65
	\$55,752.35
	\$6,701,798.00
	\$2,937,684.00
	\$3,764,114.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los datos que aparecen en este documento son razonablemente ciertos, y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-EA-12
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generen recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, se percibe un saldo por la cantidad de \$ 23,543,082.48, importe que comprende la sumatoria total de los ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (Impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$23,543,082.48
INGRESOS DE GESTION	\$4,305,443.00
IMPUESTOS	\$2,473,827.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRAC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP	\$0.00
DERECHOS	\$1,797,293.42
PRODUCTOS	\$712.58
APROVECHAMIENTOS	\$33,610.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$19,237,639.48
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$19,237,639.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$23,543,082.48

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. MARIA GUERRERO CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

LC. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LC. MARIA LOPEZO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos que están reflejados en estas notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

SINDICATURA

TESORERIA

51106023000811230111301	Sueldos Base	\$29,424.00
511206000000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$2,494.00
511206012500811125112201	Sueldos base al personal eventual	\$2,494.00
511306000000000000000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$243,252.26
511306001000811010113414	Compensaciones extraordinarias	\$2,676.34
51130602000811020113414	Compensaciones extraordinarias	\$315.33
51130604000811040113414	Compensaciones extraordinarias	\$318.21
51130605000811050113201	Prima vacacional	\$3,451.59
51130605000811050113414	Compensaciones extraordinarias	\$28,430.25
51130607000811070113414	Compensaciones extraordinarias	\$11,362.09
511306010000811100113414	Compensaciones extraordinarias	\$398.17
511306012100811121113414	Compensaciones extraordinarias	\$1,360.34
511306012300811123113414	Compensaciones extraordinarias	\$32,594.06
511306012400811124113414	Compensaciones extraordinarias	\$39,760.80
511306012500811125113414	Compensaciones extraordinarias	\$91,770.69
511306012600811126113201	Prima vacacional	\$1,500.00
511306014000811140113414	Compensaciones extraordinarias	\$1,892.01
511306015000811150113414	Compensaciones extraordinarias	\$1,261.34
511306017000811170113414	Compensaciones extraordinarias	\$3,468.67
511306021108210421113201	Prima vacacional	\$21,431.94
511306018000811180113414	Compensaciones extraordinarias	\$933.50
511306023000811230113414	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$326.93
511506000000000000000000	Pago de liquidaciones	\$20,896.10
511506017000811170115202	Pago de liquidaciones	\$12,619.06
511506021108210421115202	Pago de liquidaciones	\$3,310.84
511606000000000000000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$4,966.20
511606021108210421117101	Estímulos por productividad y eficiencia	\$161,233.37
5116060212082104212117101	Estímulos por productividad y eficiencia	\$100,101.57
5116060220082104220117101	Estímulos por productividad y eficiencia	\$22,643.73
		\$38,488.07

5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo de \$ 3,237,442.98importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
512060000000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,237,442.98
512106000000000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$170,573.45
512106001000811010121101	Materiales y útiles de oficina	\$20,791.33
512106001000811010121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$7,040.00
512106001000811010121601	Material de limpieza	\$5,357.73
51210602000811020121101	Materiales y útiles de oficina	\$3,890.00
51210603000811030121101	Materiales y útiles de oficina	\$11,113.02
51210603000811030121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,160.00
51210604000811040121101	Material de limpieza	\$5,660.80
51210604000811040121101	Materiales y útiles de oficina	\$652.80
51210604000811040121201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$960.00
51210605000811050121101	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$23,257.93
51210605000811050121201	Materiales y útiles de oficina	\$810.00
51210606000811060121101	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,711.81
51210606000811060121201	Materiales y útiles de oficina	\$15,800.63
51210607000811070121101	Material de limpieza	\$13,124.24
51210608000811080121101	Materiales y útiles de oficina	\$1,378.00
51210608000811080121601	Material de limpieza	\$4,170.20

512106009000811080121101	Material es y útiles de oficina	\$908.00
512106010000811100121101	Material es y útiles de oficina	\$2,212.00
512106010000811100121601	Material de limpieza	\$1,358.36
51210601100081110121101	Material es y útiles de oficina	\$250.00
512106012200811122121101	Material es y útiles de oficina	\$1,160.00
512106012400811124121601	Material de limpieza	\$5,797.75
512106012500811125121101	Material es y útiles de oficina	\$970.00
512106012600811126121101	Material es y útiles de oficina	\$1,246.46
512106014000811140121101	Material es y útiles de oficina	\$1,396.00
512106015000811150121101	Material es y útiles de oficina	\$1,280.00
512106016000811160121101	Material de limpieza	\$1,621.00
512106016000811160121601	Material de limpieza	\$542.88
512106017000101170621101	Material es y útiles de oficina	\$3,000.00
512106017000101170621101	Material de limpieza	\$1,516.34
512106017000811170121101	Material es y útiles de oficina	\$7,926.02
512106017000811170121601	Material de limpieza	\$3,722.44
512106018000811180121101	Material es y útiles de oficina	\$1,787.00
512106019000811190121101	Material es y útiles de oficina	\$4,863.01
512106019000811190121601	Material de limpieza	\$519.68
512106020000811200121101	Material es y útiles de oficina	\$4,471.01
512106023000811230121101	Material es y útiles de oficina	\$1,147.01
51220600000000000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$346,000.37
512206001000811010122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$55,654.42
512206001000811010122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$23,150.00
512206003000811030122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$10,566.00
512206004000811040122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$19,340.00
512206005000811050122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$11,239.76
512206007000811070122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$2,830.50
512206008000811080122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$7,501.00
512206011000101110222301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$17,654.99
512206011000101110322104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$3,032.68
51220601100081110122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$3,500.00
512206011000811110322104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$9,616.40
512206012100811121122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$2,000.00
512206012300811123122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$600.00
512206012400811124122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$17,822.70
512206012500811125122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$5,863.18
512206014000811140122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$3,909.20
512206016000811160122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$25,775.20
512206017000101170522102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$12,615.00
512206017000101170622104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$10,563.83
512206017000811170122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$8,120.00
512206018000811180122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$10,915.01
512206020000811200122104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$404.35
5122060211082104211122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$46,932.15
512206021208210421122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$17,864.00
5122060220082104220122103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$18,530.00
51240600000000000000000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$88,179.87
512406001000811010124801	Material es complementarios	\$11,500.68
512406007000811070124501	Vidrio y productos de vidrio	\$3,400.01
512406007000811070124601	Material eléctrico y electrónico	\$5,470.88
512406007000811070124801	Material es complementarios	\$1,744.97
512406008000811080124601	Material eléctrico y electrónico	\$8,404.00

512406008000811080124801	Materiales complementarios	\$1,200.00
51240601100081110124801	Materiales complementarios	\$1,085.01
512406012200811122124601	Material eléctrico y electrónico	\$1,245.00
512406014000811140124601	Material eléctrico y electrónico	\$5,500.00
512406016000811160124801	Materiales complementarios	\$8,979.60
512406017000101170424801	Materiales complementarios	\$858.00
512406017000811170124601	Material eléctrico y electrónico	\$4,725.00
512406017000811170124801	Materiales complementarios	\$87.00
512406018000811180124201	Cemento y productos de concreto	\$1,111.50
512406018000811180124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$17,731.22
512406019000811190224601	Material eléctrico y electrónico	\$14,038.00
5124060211082104211124801	Materiales complementarios	\$1,099.00
512506000000000000000000	PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$169,166.78
512506001000811010125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$99,945.20
512506016000101160325301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$963.32
512506017000101170225301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$42,363.29
512506017000101170325301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,000.00
512506017000101170425401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$5,063.29
5125060220082104220125301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$13,831.68
512606000000000000000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,103,379.25
512606001000811010126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$920,581.59
512606002000811020126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$14,244.14
512606003000811030126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$13,900.69
512606004000811040126104	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$8,200.00
512606005000811050126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$14,390.18
512606006000811060126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$4,300.00
512606007000811070126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$13,900.23
512606008000811080126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$22,243.50
512606009000811090126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$500.00
512606010000811100126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$12,433.50
512606011000811110126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$3,450.00
51260601210081112126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$600.00
512606012200811122126105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$1,600.00
512606012300811123126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$36,921.90
512606012400811124126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$45,825.30
512606012500811125126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$508,975.33
512606012600811126126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$13,319.80

512906014000811140126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$7,550.00
512906015000811150126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$1,700.00
512906016000811160126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$10,850.00
512906017000811170126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$49,434.85
512906018000811180126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$68,562.17
512906019000811190126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$26,520.00
5129060190082104190226105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$4,200.00
512906020000811200126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$2,400.00
5129060211082104211126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$189,019.73
5129060212082104212126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$41,704.87
512906022000811220126103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$6,900.00
5129060220082104220126103	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$59,151.47
51270600000000000000000000	Vestuario y uniformes	\$94,187.66
512706001000811010127101	Vestuario y uniformes	\$12,760.00
512706005000811050127101	Artículos deportivos	\$3,723.60
512706008000101080227301	Prendas de protección personal	\$16,500.00
512706012300811123127201	Prendas de protección personal	\$568.00
512706012400811124127201	Prendas de protección personal	\$961.29
512706012500811125127201	Prendas de protección personal	\$21,108.93
5127060211082104211127101	Vestuario y uniformes	\$13,268.03
51290600000000000000000000	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$25,297.81
512906001000811010129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$265,955.60
512906001000811010129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$2,085.00
512906003000811030129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$57,681.03
512906007000811070129101	Herramientas menores	\$14,766.00
512906007000811070129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$14,423.94
512906007000811070129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$21,397.60
512906008000811080129101	Herramientas menores	\$5,225.80
512906008000811080129101	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$74.01
512906008000811100129101	Herramientas menores	\$1,175.00
512906010000811100129301	Herramientas menores	\$3,917.32
512906012000811122129101	Herramientas menores	\$9,063.00
512906012300811123129101	Herramientas menores	\$730.01
512906012300811123129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$7,647.53
512906012500811125129101	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,857.76
512906012600811126129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$2,338.81
512906017000811170129101	Herramientas menores	\$82,198.41
512906018000811180129101	Herramientas menores	\$10,134.27
512906018000811180129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$544.96
512906019000811190129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$13,015.85
5129060220082104220129101	Herramientas menores	\$8,610.10
		\$8,839.20
		\$230.00

5.1.3. El rubro de SERVICIOS GENERALES, con saldo de \$ 3,988,518.10 se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CUENTA	SERVICIOS GENERALES	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS
51306000000000000000000000	SERVICIOS BASICOS		\$3,988,518.10
51310600000000000000000000	SERVICIO telefonico convencional		\$752,453.98
51310601000811010131401	Servicio telefonico convencional		\$3,952.02
51310601000811010131501	Servicio de telefonía celular		\$2,500.00
513106002000811020131701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales		\$3,850.00
513106003000811030131401	Servicio telefonico convencional		\$3,951.99
513106005000811050131902	Contratación de otros servicios		\$31,914.00
513106006000811060131701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales		\$3,850.00
513106007000811070131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$48,696.00
513106008000811080131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$23,945.00
513106008000811080131301	Servicio de agua		\$8,764.00
513106010000811100131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$1,286.00
513106010000811100131701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales		\$3,850.00
513106012100811121131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$5,282.00
513106012200811122131101	Servicio de gas		\$41,123.67
513106017000101170631101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$1,192.00
513106017000101170631701	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$211.00
513106017000811170131101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales		\$3,850.00
513106019000101190231102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público		\$10,647.00
5131060211082104211131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$543,240.30
5131060220082104220131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$1,012.00
5131060220082104220131101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales		\$1,637.00
5131060220082104220131101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales		\$7,700.00
51320600000000000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$458,930.93
513206004000811040332303	Arrendamiento de fotocopiadoras		\$253.75
513206005000811050132303	Arrendamiento de fotocopiadoras		\$2,755.58
513206007000811070132302	Arrendamiento de mobiliario		\$997.60
513206010000101100432502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos		\$25,000.00
513206010000101100532503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos		\$45,240.00
513206011000101110232601	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta de uso administrativo		\$2,021.79
513206011000811110332302	Arrendamiento de mobiliario		\$232.00
513206012100811121132505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos		\$2,021.79
513206012200811122132602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública		\$8,816.00
513206012300811123132502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos		\$58,000.00
513206012500811125132303	Arrendamiento de fotocopiadoras		\$162.11
513206012500811125132502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos		\$34,800.00
513206012500811125132602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta destinados a la inversión pública		\$8,816.00
513206017000811170132303	Arrendamiento de fotocopiadoras		\$1,149.97
513206017000811170132503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos		\$19,720.00
513206018000811180132303	Arrendamiento de fotocopiadoras		\$3,828.00

513206018000811180132502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$34,800.00
5132060190082104190232502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$1,516.34
513206020000101200232502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$32,480.00
513206020000811200232502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$176,320.00
513306000000000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$446,600.95
513306001000101010133104	Otras asesorías para la operación de programas	\$32,480.00
513306001000101010133903	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$25,000.00
513306001000811010133101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	\$63,920.00
513306001000811010133105	Servicios relacionados con procedimiento jurisdiccionales	\$43,804.34
513306001000811010133602	Otros servicios comerciales	\$11,600.00
513306003000811030133104	Otras asesorías para la operación de programas	\$5,800.00
513306004000811040133603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$2,030.00
513306005000811050133301	Servicios de informática	\$13,036.98
513306005000811050133603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$4,437.00
5133060050082104050133101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	\$19,291.88
5133060050082104050133104	Otras asesorías para la operación de programas	\$33,098.66
513306007000811070133603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	\$4,350.00
513306008000811080133201	Servicios de diseño arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$145,000.00
513306010000101100333401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$13,715.00
513306012500811125133604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	\$2,349.00
513306017000811170133604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	\$4,350.00
513306018000811180133604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	\$58.00
5133060211082104211133401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$22,280.09
513406000000000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	\$37,157.52
513406005000101050134102	Comisiones bancarias	\$1,044.00
513406005000811050134102	Comisiones bancarias	\$5,646.88
5134060050082103050134102	Comisiones bancarias	\$464.00
5134060050082104050134102	Comisiones bancarias	\$1,512.64
513406007000811070134701	Fletes y maniobras	\$650.00
513406012600101126134701	Fletes y maniobras	\$4,060.00
513406012600811126134701	Fletes y maniobras	\$8,700.00
513406013000101130234701	Fletes y maniobras	\$5,800.00
513406017000101170534701	Fletes y maniobras	\$9,280.00
513506000000000000000000	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$484,051.32
513506001000811010135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$37,237.20
513506002000811020135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$5,250.01
513506003000811030135201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$10,753.99
513506003000811030135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$23,488.27
513506005000811050135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$5,626.00
513506007000811070135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$2,438.00

513506007000811070135201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,818.00
513506007000811070135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$870.00
513506007000811070135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$15,126.40
513506008000811080135101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$33,294.00
513506012300811123135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$870.00
513506012300811123135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$928.00
513506012300811123135703	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos	\$14,975.60
513506012400811124135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$24,578.08
513506012500811125135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$986.00
513506012500811125135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$238,978.41
513506016000811160135301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$2,470.80
513506017000811170135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$3,200.00
513506018000811180135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$1,536.56
513506021100811211135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$2,900.00
5135060211082104211135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$38,256.00
5135060220082104220135501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$18,470.00
513606000000000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$86,823.48
513606002000811200136301	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$85,269.08
513706000000000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,554.40
513706001000811010137501	Viáticos nacionales	\$263,013.28
513706002000811020137501	Viáticos nacionales	\$107,947.05
513706003000811030137501	Viáticos nacionales	\$2,628.03
513706004000811040137501	Viáticos nacionales	\$4,881.00
513706005000811050137501	Viáticos nacionales	\$3,784.00
513706006000811060137501	Viáticos nacionales	\$23,173.00
513706007000811070137501	Viáticos nacionales	\$552.00
513706010000101100537501	Viáticos nacionales	\$560.00
513706010000811100137501	Viáticos nacionales	\$7,366.43
513706012600811126137501	Viáticos nacionales	\$20,426.01
513706013000811130137501	Viáticos nacionales	\$1,447.00
513706015000811150137501	Viáticos nacionales	\$4,174.01
513706017000811170137501	Viáticos nacionales	\$1,110.00
513706018000811180137501	Viáticos nacionales	\$55,751.49
513706020000101200237501	Viáticos nacionales	\$5,291.00
513706020000811200237501	Viáticos nacionales	\$7,000.00
5137060211082104211137501	Viáticos nacionales	\$13,819.26
513806000000000000000000	SERVICIOS OFICIALES	\$3,103.00
513806001000101010138501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	\$1,047,327.60
513806001000101010438201	Gastos de orden social	\$4,405.06
513806007000101070238201	Gastos de orden social	\$66,080.00
513806007000811070138201	Gastos de orden social	\$10,000.00
513806008000101080238201	Gastos de orden social	\$4,842.18
513806009000101090238201	Gastos de orden social	\$38,538.13
513806010000101100238201	Gastos de orden social	\$10,000.00
513806010000811100238201	Gastos de orden social	\$623,438.49
513806011000101110338201	Gastos de orden social	\$22,553.19
513806013000101130238201	Gastos de orden social	\$5,800.00
513806013000811130238201	Gastos de orden social	\$133,098.88
513806017000101170638201	Gastos de orden social	\$11,600.00
513806017000101170738201	Gastos de orden social	\$505.44
513806017000811170138201	Gastos de orden social	\$78,000.00
		\$4,549.02

513806020000101200238201	Gastos de orden social	\$29,103.21
513806023000101230138201	Gastos de orden social	\$4,814.00
51390600000000000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$412,159.04
5139060010000811010139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$18,892.83
513906002000811020139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$21,007.68
513906003000811030139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$8,828.86
513906004000811040139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$4,514.20
513906005000101050139501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$15,520.85
513906005000811050139501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$25,812.00
513906006000811060139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$15,771.62
513906006000811060139801	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$7,866.00
513906007000811070139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$4,194.84
513906007000811070339901	Impuesto sobre nóminas y similares	\$11,543.58
513906008000811080139801	Otros servicios	\$650.00
513906009000811090139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$4,288.86
513906010000811100139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$2,640.52
51390601100081110139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$1,938.37
51390601200081112139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$1,968.90
513906012300811123139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$2,728.63
513906012500811125139602	Impuesto sobre nóminas y similares	\$18,833.92
513906012500811125139602	Impuesto sobre nóminas y similares	\$26,586.89
513906012600811126139801	Otros gastos por responsabilidades	\$63,742.00
513906013000811130139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$15,666.31
513906013000811130139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$2,728.74
513906014000811140139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$1,776.70
513906014000811140139901	Impuesto sobre nóminas y similares	\$3,822.97
513906015000811150139801	Otros servicios	\$3,900.00
513906016000811160139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$3,415.06
513906017000811170139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$2,778.10
513906018000811180139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$12,525.02
513906019000811190139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$14,162.61
513906020000811200139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$4,698.06
513906020000811200139901	Otros servicios	\$1,708.10
513906021082104211139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$24,335.68
5139060212082104212139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$40,111.20
5139060220082104220139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$9,261.48
513906023000811230139801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$13,045.94
		\$892.52

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, este reporte y sus notas son fielmente copiado, y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLÓSE)
INDICE H1-EA-14
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS
62	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,113,010.86

5.2.1 El rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO, Con importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
52100600000000000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
52110600000000000000000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
52120600000000000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	

5.2.2 El rubro de TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO; se registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
52200600000000000000000000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	
52210600000000000000000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	
5221060010082104010241404	Transferencias para gastos de operación del poder organismos autónomos para subsidios y otras ayudas	\$0.00	
522106020000101200341404	Transferencias para gastos de operación del poder organismos autónomos para subsidios y otras ayudas	\$0.00	
52220600000000000000000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	

5.2.3 El rubro de SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES; se registra con un saldo de \$ 602,894.52

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
52300600000000000000000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$602,894.52	
52310600000000000000000000	SUBSIDIOS	\$33,642.52	
523106002000101020244103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
523106005000101050144103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$17,632.00	
523106005008210405014103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
52310601100081110244103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$8,010.00	
52310601100081110344103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$8,000.52	
523106016000101160344103	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros	\$0.00	
523106016000811160144110	Otras ayudas	\$0.00	
52320600000000000000000000	SUBVENCIONES	\$569,252.00	

523206001000811010244105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206007000811070144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206008000811080244105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206010000811100344105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
52320601100081110244105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206012100811121144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206012600811126144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206013000811130144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206016000811160144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206017000811170144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
523206018000811180144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
5232060211082104211144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público
5232060220082104220144105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente público

\$178,200.00
\$9,600.00
\$21,000.00
\$56,400.00
\$55,500.00
\$9,000.00
\$7,500.00
\$20,500.00
\$18,000.00
\$119,400.00
\$13,500.00
\$42,252.00
\$18,400.00

5.2.4 El rubro de AYUDAS SOCIALES; se registra un saldo de \$ 88,872.66, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
52000600000000000000000000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,113,010.86	
52400600000000000000000000	AYUDAS SOCIALES	\$88,872.66	
52410600000000000000000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$72,582.66	
524106001000101010244108	Ayudas sociales a la población individual	\$67,326.00	
524106001000811010244108	Ayudas sociales a la población individual	\$5,256.66	
524106008000101080244108	Ayudas sociales a la población individual	\$0.00	
52420600000000000000000000	BECAS	\$0.00	
52430600000000000000000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$16,290.00	
524306002000811020144101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$0.00	
524306008000101080244101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$0.00	
524306010000101100344101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$0.00	
524306011000101110244101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$8,000.00	
524306011000101110344101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$8,290.00	
52440600000000000000000000	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	

5.2.5 En el rubro de PENSIONES Y JUBILACIONES; se identifica un saldo de \$ 421,243.68, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
52500600000000000000000000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$421,243.68	
52510600000000000000000000	PENSIONES	\$0.00	
52520600000000000000000000	JUBILACIONES	\$421,243.68	
525206001000811010345201	Pago de pensiones y jubilaciones	\$421,243.68	
52590600000000000000000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	

5.2.6 El rubro de TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS con saldo de: \$			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
52600600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS		
52610600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	
52620600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES PAESTATA	\$0.00	

5.2.7 El rubro de TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL,con importe de \$			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
52700600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
52710600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	

5.2.8 El rubro de DONATIVOS; con importe de \$			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
52800600000000000000000000000000	DONATIVOS		
52810600000000000000000000000000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	
52820600000000000000000000000000	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	
52830600000000000000000000000000	DONATIVOS A FIDEICOMISOS,MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	\$0.00	
52840600000000000000000000000000	DONATIVOS A FIDEICOMISOS,MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	\$0.00	
52850600000000000000000000000000	DONATIVOS INTERNACIONALES	\$0.00	

5.2.9 El rubro de TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR,con importe de \$			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
52900600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
52910600000000000000000000000000	TRANSF. AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	
52920600000000000000000000000000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE: arroja un saldo por \$ 0.00, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS, se detecta un saldo por \$ 0.00, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones,, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

CONCEPTO		2026
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES		\$17,810,529.27
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$16,697,518.41
SERVICIOS GENERALES		\$9,471,557.33
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$3,237,442.98
AYUDAS SOCIALES		\$3,988,518.10
PENSIONES Y JUBILACIONES		\$1,113,010.86
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES		\$88,872.66
INVERSION PUBLICA		\$421,243.68
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		\$0.00
		\$0.00
		\$17,810,529.27

En el renglón de RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO): se muestra un saldo por \$ 5,732,553.21, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

CONCEPTO		2026
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		\$23,543,082.48
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		\$17,810,529.27
		\$5,732,553.21

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que las cifras reportadas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



TESORERIA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLÓSE)
INDICE H1-ESF-A1
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 - En este rubro de EFECTIVO Y EQUIVALENTES, por la cantidad de \$ 372,1479.30, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
11100	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,721,479.30	
11110	EFECTIVO	88,229.55	
11120	BANCOS/TESORERIA	3,233,249.75	
11140	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	400,000.00	

1.1.1.1. La cuenta de EFECTIVO; refleja saldo de \$ 88,229.55, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
111106000000000000000000	EFECTIVO	88,229.55	
111106000007	1111111 - CAJA	88,229.55	

1.1.1.2. En la cuenta de BANCOS/TESORERÍA, se contempla un saldo de \$ 3,233,249.75, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
111206000000000000000000	BANCOS/TESORERIA	3,233,249.75	
111206000070105	30730105 FONDO IV 2021	165,892.64	
111206000071529	1529 REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	15,001.05	
111206000072369	24372369 RECAUDACIONES	99,926.65	
111206000072992	PARTICIPACIONES 2025	394,924.88	
111206000073205	FAISM F3 2026	2,937,255.09	
111206000073296	3296 FORTAMUN 2026	95,173.58	
111206000073446	FAISM 2025	53,610.02	
111206000074410	INGRESOS LOCALES 2025 (RECAUDACIONE)	7,896.83	
111206000074568	4568 5 AL MILLAR	41,175.29	
111206000075835	24025835 PARTICIPACIONES	30,174.04	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	MONTO	CARACTERISTICAS
1.1.1.3.	En la cuenta de BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS; se contempla un saldo de \$	0.00		
11130600000000000000000000000000			-	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11140600000000000000000000000000	1.1.1.4. En la cuenta de INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES); se contempla un saldo de \$ 400,000.00		
11140600000000000000000000000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	400,000.00	
111406000070465	PARTICIPACIONES INVERSION 2026	400,000.00	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
1.1.1.5.	En la cuenta de FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA; se contempla un saldo de \$	0.00	
11150600000000000000000000	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	-	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
1.1.1.6. En la cuenta de DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN; se contempla un saldo de \$		0.00	
11160600000000000000000000000000	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	

1.1.1.9. En la cuenta de OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES, se muestra el importe de \$ 0,00, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
11190600000000000000000000	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	

1.1.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES, arroja un saldo de \$ 3,681,658.40, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11206000000000000000000000000000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,681,658.40	
11206000000000000000000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,582,075.40	
11206000035	CAPA DE NUEVO PARANGARICUITIRO	2,155,495.00	
11206010955	SANDOVAL CAMPOVERDE MA. GUADALUPE	1,721.25	
11206011245	ANTOLINO ANGUIANO JESUS MANUEL	9,000.00	
11206011301	MENDOZA ARROYO SAUL	300.00	
11206011361	NAVA MENDEZ JESUS ALBERTO	407,209.82	
11206011645	HUERITA SANDOVAL LUIS DANIEL	250.00	
11206011871	GONZALEZ RAMIREZ JOSE LUIS	2,800.00	
11206011885	ARCIGA ARCIGA VICTOR HUGO	7,540.00	
11206011886	VENTURA MARTINEZ INDIRA CONCEPCION	29,000.00	
11206011901	CONTRERAS CAPIZ CLAUDIA JANETH	90.00	
11206011988	GUERRERO PACHECO JESUS ALBERTO	5,155.33	
1120601244	TOTAL MINICITAR JUANA MARIBEL	12,000.00	
1120602033	CAMPOVERDE TUNGUI FRANCISCO JAVIER	3,500.00	
1120603418	PARANGARICUITIRO S.A DE C.V.	200.00	-

112006000000000000000000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,681,658.40
112206000000000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,582,025.40
112206000035	CAPA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	2,155,495.00
112206010955	SANDOVAL CAMPOVERDE MA. GUADALUPE	1,721.25
112206011245	ANTOLINO ANGUIANO JESUS MANUEL	9,000.00
112206011301	MENDOZA ARROYO SAUL	300.00
112206011361	NAVA MENDEZ JESUS ALBERTO	407,209.82
112206011645	HUERTA SANDOVAL LUIS DANIEL	250.00
112206011871	GONZALEZ RAMIREZ JOSE LUIS	2,800.00
112206011885	ARCIGA ARCIGA VICTOR HUGO	7,540.00
112206011886	VENTURA MARTINEZ INDIRA CONCEPCION	29,000.00
112206011901	CONTRERAS CAPIZ CLAUDIA JANETH	90.00
112206011988	GUERRERO PACHECO JESUS ALBERTO	5,155.33
11220601244	TOTAL MINICITAR JUANA MARIBEL	12,000.00
11220602033	CAMPOVERDE TUNGUI FRANCISCO JAVIER	3,500.00
11220603418	PARANGARICUTIRO S.A DE C.V.	200.00

11220604066	ANGUANO RINCON ANTONIO	100.00	
11220605170	AGUILAR AGUILAR LUIS DANIEL	3,480.00	
11220607655	DESCUENTOS POLIZAS DE SEGURO DE PATRULLAS SECRETARIA DE FINANZAS	40,870.35	
11220607895	ECHAVARRIA DONDIEGO HIPOLITO	12,000.00	
11220609045	GUERRERO RUIZ MANUEL	891,713.65	
11230600000000000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	34,633.00	
11230600066	TIENDA COMUNAL N.S.J.P.	50.00	
11230600096	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	902.00	
11230600103	CASA EDITORIAL ABC DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	1,750.00	
11230600120	GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V.	7,778.76	
11230600134	GUERRERO CHAVEZ MARIA GUADALUPE	9,000.00	
11230603365	RUIZ RINCON PABLO	3,462.28	
11230606559	GUERRERO AGUILAR ROSA MARIA	278.40	
11230608021	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	11,411.56	
11260600000000000000000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	65,000.00	
11260600035	CAPA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	65,000.00	

1.1.2.3. En el apartado de DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO, se contempla un saldo de \$ 34,633.00, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mínimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11230600000000000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	34,633.00	
11230600066	TIENDA COMUNAL N.S.J.P.	50.00	
11230600096	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	902.00	
11230600103	CASA EDITORIAL ABC DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	1,750.00	
11230600120	GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V.	7,778.76	
11230600134	GUERRERO CHAVEZ MARIA GUADALUPE	9,000.00	
11230603365	RUIZ RINCON PABLO	3,462.28	
11230606559	GUERRERO AGUILAR ROSA MARIA	278.40	
11230608021	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	11,411.56	

1.1.2.4 En el apartado de INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO, se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11240600000000000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-	
112406005001110001444011	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ES	-	
112406006000811009281011	IMPUESTO AL CONSUMO FINAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	-	

1.1.2.5 En el apartado de DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO, se contempla un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11250600000000000000000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	-	

1.1.2.6 En el apartado de PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO, se contempla un saldo de \$ 65,000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11260600000000000000000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	65,000.00	
11260600035	CAPA DE NUEVO PARANGARICUITIRO	65,000.00	

1.1.2.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$	0.00		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11290600000000000000000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-	

1.1.3. En el rubro de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS; se considera un saldo por el importe de \$ 66,838.48, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11300	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	66,838.48	
11310	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO A C.P.	66,838.48	

1.1.3.1. En el apartado de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 66,838.48, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11310600000000000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO A C.P.	66,838.48	
113106011822	ARRENDADORA SHEL-HA	46,838.48	
11310603836	BANDERAS AGUILAR IGNACIO	20,000.00	

1.1.3.2. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11320600000000000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A C. PLAZO	-	

1.1.3.3. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$	0.00		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11330600000000000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	-	

1.1.3.4. En la cuenta de ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$	0.00		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11340600000000000000000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	-	

1.1.3.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$	0.00		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
11390600000000000000000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	-	

12320	VIVIENDAS	\$0.00
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$18,865,679.33
12340	INFRAESTRUCTURA	\$0.00
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	\$425,000.00

1.2.3.1. La cuenta de TERRENOS, emite un saldo por un importe de \$ 5,374,950.00, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123106000000000000000000	TERRENOS	\$5,374,950.00	
1231060002385810	CAMPO DEPORTIVO (CANGCHA DE USOS MULTIPLES)	\$1,390,090.00	
1231060025915810	DIF MUNICIPAL	\$3,984,860.00	

1.2.3.2. La cuenta de VIVIENDAS, emite un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123206000000000000000000	VIVIENDAS	\$0.00	

1.2.3.3. En el apartado de EDIFICIOS NO HABITACIONALES; con saldo por la cantidad de \$ 18,865,679.33, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123306000000000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$18,865,679.33	
123306000665830	TERRENO DENOMINADO COLEGIO VIEP, CUARTEL CUARTO	\$9,071,138.00	
1233060001325830	CASA DE LA CULTURA	\$6,670,290.00	
1233060004145830	INSTANCA DE LA MUJER	\$3,015,554.00	
123306057000583012014	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA	\$0.00	
123306062208	Centros de asistencia social	\$108,697.33	

1.2.3.4. En el apartado de INFRAESTRUCTURA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
123406000000000000000000	INFRAESTRUCTURA	\$0.00	
123416000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	\$0.00	
123426000000000000000000	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	\$0.00	
123436000000000000000000	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	\$0.00	
123446000000000000000000	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	\$0.00	
123456000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00	
123466000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,SANEAMIENTO,HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIO	\$0.00	
123476000000000000000000	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	\$0.00	
123486000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS	\$0.00	

123496000000000000000000	INFRAESTRUCTURA DE REFINACION,GAS Y PETROQUIMICA	\$0.00
--------------------------	--	--------

1.2.3.5. En la cuenta de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO; se entie un saldo por la cantidad de \$ 0.00, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	

1.2.3.6. En el apartado de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS; con saldo de \$ 0.00, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	

1.2.3.9. En el apartado de OTROS BIENES INMUEBLES; con saldo de \$	425000.00		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS

123906000000000000000000	OTROS BIENES INMUEBLES	\$425,000.00	
123906000001	VALOR DE BIENES INMUEBLES A LA APERTURA	\$0.00	
123906000002	ADO. BIENES INMUEBLES EJERCICIO 2000	\$0.00	
123906000003	ADO. BIENES INMUEBLES EJERCICIO 2004	\$0.00	
123906000004	ADO. BIENES INMUEBLES EJERCICIO 2008	\$0.00	
123906000005	ADQUISICIONES	\$0.00	
123906000006	CONST. Y EQUIPATO. DE GIMNACIO MPAL. EN UNIDAD DEPORT. EJERC. 2012	\$0.00	
123906000007	TERRENOS. - 00402 - GASTOS DE OPERACIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA	\$125,000.00	
123906072016	TERRENOS.	\$300,000.00	

1.2.4. El rubro de BIENES MUEBLES; se integra por un saldo de \$ 7,004,962.83, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12400	BIENES MUEBLES	\$7,004,962.83	
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$687,983.03	
12420	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$44,746.77	
12430	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$71,142.00	
12440	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,096,270.18	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$69,300.00	
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$931,120.85	
12470	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	

51.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 687,983.03, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12419600000000000000000000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	
12412600000000000000000000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$18,149.99	
12413600000000000000000000	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$577,693.79	
12419600000000000000000000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	

1.2.4.2. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; con saldo por la cantidad de \$ 44,746.77, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12420600000000000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$44,746.77	
12421600000000000000000000	EQUIPOS Y PARATOS AUDIOVISUALES	\$32,484.61	
12422600000000000000000000	APARATOS DEPORTIVOS	\$0.00	
12423600000000000000000000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$8,000.00	
12429600000000000000000000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$4,262.16	

1.2.4.3. En el apartado de EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO; se considera un saldo por la cantidad de \$ 71,142.00, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12430600000000000000000000	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$71,142.00	
12431600000000000000000000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$71,142.00	
124316001010000335310	COMPRESOR RESENET 2HP - Clave: 53100000006, Folio: C-2209	\$9,135.00	
124316001010000335310	AUTOClave LORMA 12 LITROS - Clave: 53100000007, Folio: C-2208	\$14,107.00	
1243160200011100000035310	MESA DE EXPLORACION - Clave: 582, FOLIO: 266	\$0.00	
1243160811010000285310	COMPRESOR - Clave: 2017, Folio: 2017	\$26,900.00	
1243160811010000285310	UNIDAD MEDICA DENTAL - Clave: 2016, Folio: 2016	\$21,000.00	
12432600000000000000000000	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	

1.2.4.4. La cuenta de VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE; con saldo por el importe de \$ 5,096,270.18, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aerospacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12440600000000000000000000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,096,270.18	
12441600000000000000000000	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$4,691,270.18	
12442600000000000000000000	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$0.00	
12443600000000000000000000	EQUIPO AEROSPAIAL	\$0.00	
12444600000000000000000000	EQUIPO FERROVIARIO	\$0.00	
12445600000000000000000000	EMBARCACIONES	\$0.00	
12449600000000000000000000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$405,000.00	

1.2.4.5. En la cuenta de EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD; se refleja un saldo de \$ 69,300.00, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$69,300.00	

1.2.4.6. En el apartado de MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; se revela un saldo por un importe de \$ 931,120.85, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12460600000000000000000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$931,120.85	
12461600000000000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$89,464.05	
12462600000000000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$97,047.14	
12463600000000000000000000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$343,700.00	
12464600000000000000000000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION, INDUSTRIAL Y COMER	\$0.00	
12465600000000000000000000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$65,513.99	
12466600000000000000000000	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$0.00	
12467600000000000000000000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$335,395.67	
12469600000000000000000000	OTROS EQUIPOS	\$0.00	

1.2.4.7. En la cuenta de COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12470600000000000000000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	
12471600000000000000000000	BIENES ARTÍSTICOS, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	
12472600000000000000000000	OBJETOS DE VALOR	\$0.00	

1.2.6. En el rubro de DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES; se registra un saldo por la cantidad de \$ 3,514,841.68, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12600	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	\$3,514,841.68	
12610	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	
12620	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	
12630	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$3,480,733.17	
12640	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$20,880.00	
12650	AMORTIZACION ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$13,228.51	

1.2.6.1. En la cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12610600000000000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	

59

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
	1.2.6.2. En la cuenta de DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA; se identifica un saldo por un importe de \$	0.00	

12620600000000000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00
----------------------------	---	--------

1.2.6.3. La cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES, por el importe de \$ 3,480,733.17, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
12630600000000000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$3,480,733.17	
126306000002565150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3498 (Depreciación)	\$4,000.00	
126306000002575150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3617 (Depreciación)	\$5,000.00	
126306000002745410	VEHICULO VOLKSWAGEN 2009 - Clave: 33738949, Folio: 501-21 (Depreciación)	\$22,764.64	
126306000002755410	VEHICULO MARCA FORD ECOLINE AMBULANCA - Clave: 3746859, Folio: 502-21 (Depreciación)	\$42,576.10	
126306000002765150	MINO PC INTEL NUC CORE 13 - Clave: T-201, Folio: T-201 (Depreciación)	\$5,166.67	
126306000002845150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211507, Folio: 843 (Depreciación)	\$3,222.22	
126306000002855210	PANTALLA 70" - Clave: 52161505, Folio: 370594 (Depreciación)	\$10,229.43	
126306000002865150	IMPRESORA EPSON I3210 ECOTANK TINTA CONTINUA - Clave: 2003, Folio: 2003 (Depreciación)	\$2,766.67	
126306000002875150	IMPRESORA EPSON I3210 ECOTANK TINTA CONTINUA - Clave: 2014, Folio: 2014 (Depreciación)	\$2,805.55	
126306000002875150	LITERA BOSTON CADENA IND - Clave: 42171611, Folio: 1976 (Depreciación)	\$4,264.36	
126306000002885120	ARCHIVERO 4 GAV COLOR NEGRO - Clave: 06963776, Folio: EED52 (Depreciación)	\$1,705.48	
126306000002905150	MULTIFUN EPSON TANK I3210 NEGRO - Clave: 050384211, Folio: C6E9E (Depreciación)	\$2,999.45	
126306000002915120	ENFRADOR WHIRLPOOL WKS915BD - Clave: F2354, Folio: 2354 (Depreciación)	\$1,977.43	
126306000002925150	MULTIFUN BROTHER DCP7720DW - Clave: 089636929, Folio: 089636929 (Depreciación)	\$3,238.33	
12630600000293410	VEHICULO MARCA FORD SUBMARCA ESCAPE XLT - Clave: 2368200002, Folio: 69689F (Depreciación)	\$27,577.58	
126306000002945150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211500, Folio: FCO936 (Depreciación)	\$4,555.55	
126306000002955150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA - Clave: 43211500, Folio: FCO944 (Depreciación)	\$4,000.00	
1263060000000695150	CPU COMPLETO - Clave: 253, Folio: 001 (Depreciación)	\$3,062.50	
126306001000081100000045230	CAMARA FOTOGRAFICA - Clave: 110395, Folio: 3719 (Depreciación)	\$4,444.45	
1263060010010000001754102019	VEHICULO CHEVROLET COLORADO - Clave: 2037500007, Folio: 3770 (Depreciación)	\$15,291.95	
126306001001100000365150	CPU COMPLETO - Clave: 253, FOLIO: 066 (DEPRECIACION)	\$2,625.00	
1263060010100002485410	CAMION CHEVROLET - Clave: 035273, Folio: 05875 (Depreciación)	\$61,992.00	
1263060010100002545150	NISSAN VERSA ADVANCE - Clave: 24929, Folio: UVA389 (Depreciación)	\$4,722.22	
1263060010100002735150	PC DELL INSPIRON 3647 - Clave: 43211507, Folio: FCO747 (Depreciación)	\$4,111.11	
1263060010100002775670	DESBRIZADORA 746 T OLEO - Clave: 2016, Folio: 2016 (Depreciación)	\$3,439.88	
1263060010100002785110	MESAS DE MADERA - Clave: 2017, Folio: 2017 (Depreciación)	\$5,018.40	
1263060010100003055290	BICICLETA DESARMADA - Clave: 24492000073978354, Folio: INGRA 36329 (Depreciación)	\$2,079.94	
1263060010100003165620	PISTOLETE CASH PARA SACRIFICIO HUMANITARIO DE RES - Clave: 5620000002, Folio: PISTOLETE CASH-RASTRO	\$26,299.77	
1263060010100003275410	CAMION FORD E450 SUPER DUTY MOD 2002 - Clave: 541010000038, Folio: PRES-7831208 (Depreciación)	\$90,360.00	
1263060010100003325310	COMPRESOR RESENET 2HP - Clave: 53100000006, Folio: C-2209 (Depreciación)	\$1,827.00	
1263060010100003335310	AUTOCLAVE LORMA 12 LITROS - Clave: 53100000007, Folio: C-2208 (Depreciación)	\$2,821.40	
126306002000811100000725150	IMPRESORA EPSON - Clave: 86121602, Folio: 150 (Depreciación)	\$4,157.31	
126306002000811100000735150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: 86121602, Folio: 156 (Depreciación)	\$7,626.11	
126306002001000001954102019	VEHICULO TOYOTA YARIS - Clave: 2037500008, Folio: A46 (Depreciación)	\$12,051.25	
126306004000000000000685150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 253, Folio: 050 (Depreciación)	\$4,812.50	
12630600500081110000022551102019	MUEBLE DE MADERA - Clave: 11121600, Folio: F24 (Depreciación)	\$2,500.24	
1263060050012100000325150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 2022 (Depreciación)	\$1,966.67	
Q12630600600081100000325110	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 003 (DEPRECIACIÓN)	\$3,062.50	
12630600600081100000335110	ESCRITORIO DE MADERA - Clave: 15141, Folio: 15141 (Depreciación)	\$2,723.29	
12630600600081100000745150	ESCRITORIO DE MADERA - Clave: CD74DF, Folio: CD74DF (Depreciación)	\$2,723.29	
	IMPRESORA EPSON I3110 - Clave: 99, Folio: 99 (Depreciación)	\$4,157.78	

126306006000811100000755150	IMPRESORA HP COLOR LASER - Clave: 86121602, Folio: 100 (Depreciación)	\$9,173.67
126306006000811100000835150	EQUIPO DE COMPUTO - Clave: 43211507, Folio: FC34 (Depreciación)	\$3,416.67
126306008000811100000795150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: 184, Folio: 184 (Depreciación)	\$3,972.20
126306008000811100000805150	IMPRESORA EPSON - Clave: 183, Folio: 183 (Depreciación)	\$3,512.93
1263060081100002205150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 2022 (Depreciación)	\$3,277.78
12630600811000022951102019	DISPENSADOR DE AGUA - Clave: 1442, Folio: 1442 (Depreciación)	\$3,467.34
12630600811000023454102019	MUEBLE PARA IMPRESORA CON ENTREPANOS - Clave: 6136, Folio: 6136 (Depreciación)	\$1,311.97
1263060081100002365150	MOTOCICLETA MARCA SUZUKI - Clave: 25101801, Folio: A2905 (Depreciación)	\$4,111.11
1263060081100002375150	IMPRESORA MULTIFUNSIONAL - Clave: 43212110, Folio: 2752 (Depreciación)	\$3,055.55
1263060081100002385150	MULTIFUNCIONAL HP NEVERSTOP - Clave: 43212105, Folio: 2730 (Depreciación)	\$3,055.55
1263060081100002395150	MULTIFUNCIONAL HP NEVERSTOP - Clave: 43212105, Folio: 2860 (Depreciación)	\$2,611.11
1263060081100002405110	IMPRESORA MULTIFUNSIONAL EPSON - Clave: 43212110, Folio: 2903 (Depreciación)	\$1,413.18
1263060081100002445150	MUEBLE DE MADERA - Clave: 11121600, Folio: FBA8 (Depreciación)	\$4,138.89
1263060081100002455150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3169 (Depreciación)	\$6,000.00
1263060081100002465150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3055 (Depreciación)	\$6,944.45
1263060081100002475150	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3043 (Depreciación)	\$3,333.33
1263060081100002495110	COMPUTADORA COMPLETA - Clave: 43211500, Folio: 3118 (Depreciación)	\$2,174.12
1263060081100002505150	ESCRITORIO TIPO ESCUADRA - Clave: 11121600, Folio: 4D2D8 (Depreciación)	\$4,611.11
1263060081100002515150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON - Clave: 43212110, Folio: 3251 (Depreciación)	\$4,166.67
1263060081100002595150	CPU COMPLETO - Clave: 432115000, Folio: 3474 (Depreciación)	\$5,450.00
1263060081100003015150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA- Clave: 43211500, Folio: 1234 (Depreciación)	\$3,277.78
1263060081100003025150	CPU ENSAMBLADO - Clave: 43211507, Folio: TES02 (Depreciación)	\$4,872.22
12630600811000030305150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLAD - Clave: 43211500, Folio: SECRE1596 (Depreciación)	\$7,817.57
1263060081100003045210	MEZCLADORA ALLEN & HEATH - Clave: 01010101, Folio: 073 (Depreciación)	\$4,254.70
1263060081100003085670	DEZMALEZADORA STIHL FS 380 No. S 829817805 - Clave: 56700000012, Folio: 13BBF (Depreciación)	\$2,574.50
1263060081100003095670	CORTA CETOS STIHL HS45 - Clave: 56700000013, Folio: 113BBF (Depreciación)	\$3,222.22
1263060081100003105150	CPU ENSAMBLADO : CPU ENSAMBLADO: GABINETA ACTECK BERN 500W TD510 SLIM, PROCESADOR AMD RIZEN 3 3200G - Clave: 515010000114, Folio: FCO1235 (Depreciación)	\$414,800.00
1263060081100003115410	VEHICULO CAMION DE USOS Y SERVICIOS CARRETEROS USADO - Clave: 541010000037, Folio: 881 (Depreciación)	\$3,888.33
1263060081100003125150	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5590 - Clave: 515010000115, Folio: CONTRA-02 (Depreciación)	\$3,750.00
1263060081100003135150	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5590 - Clave: 515010000116, Folio: ECOTANK L5590-SINDICA (Depreciación)	\$5,083.33
1263060081100003145150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA: TABLITA MADRE ASUS PRIME A320M-K - Clave: 515010000117, Folio: PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA- TESORE (Depreciación)	\$3,108.80
1263060081100003245150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 - Clave: 515010000122, Folio: 164 (Depreciación)	\$1,237.47
1263060081100003255150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 - Clave: 515010000123, Folio: 165 (Depreciación)	\$2,722.22
1263060081100003265670	DESMALEZADORA FS-55-R CON CABLEZAL - Clave: 56700000014, Folio: 52 (Depreciación)	\$7,924.68
1263060081100003285150	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3150 - Clave: 515010000124, Folio: 1392 (Depreciación)	\$3,457.26
1263060081100003305150	SERVIDOR DEL PRECISION T7810 DOBLE XEON - Clave: 515010000126, Folio: A-5 (Depreciación)	\$8,946.41
1263060081100003315670	DESRROZADORA FS 291 STIHL - Clave: 56700000015, Folio: 38E06C (Depreciación)	\$899.70
1263060081100003355610	TRACTOR CORTA-CEPED STIHL RT 4112.1 - Clave: 56100000003, Folio: 8AC73 (Depreciación)	\$601.48
1263060081100003365670	DESRROZADORA FS-235 STIHL - Clave: 56700000016, Folio: 21551 (Depreciación)	\$4,157.31
1263060081100003375670	DESRROZADORA FS-235 STIHL - Clave: 56700000017, Folio: 2B646 (Depreciación)	\$93,755.52
1263060081100003385670	PODADORA HS45 STIHL - Clave: 56700000018, Folio: 10015A2 (Depreciación)	\$176,529.60
1263060081100003405410	VEHICULO AUTOMOTRIZ GMC - Clave: 5410100000039, Folio: 001 (Depreciación)	\$118,080.00
126306009000811100000815150	IMPRESORA - Clave: 86121602, Folio: 159 (Depreciación)	\$3,570.87
126306010000811100000765150	IMPRESORA HP - Clave: 86121602, Folio: 149 (Depreciación)	\$8,627.50
1263060111000000265410	VEHICULO MARCH - Clave: 12441/003/690/14, Folio: 003 (Depreciación)	
1263060111000000525630	TRACTOR - Clave: 12441/026/699/6, Folio: 026 (Depreciación)	
126306013001000000165410	CAMION VOLTEO ENSAMBLADO - Clave: 1942, Folio: 18811 (Depreciación)	
126306014000811100000775150	IMPRESORA - Clave: 86121602, Folio: 128 (Depreciación)	
12630601500081100000035670	BASCULA - Clave: 807, Folio: 041 (Depreciación)	

126306016000811100000785150	IMPRESORA - Clave: 174, Folio: 174 (Depreciación)	\$4,157.31
12630601700081100000065670	DESRROZADORA OLEO MAC - Clave: 27112057, Folio: 2533 (Depreciación)	\$3,860.60
1263060170011100000395150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$2,843.75
1263060170011100000445150	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$2,657.81
1263060170011100000465150	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$2,657.81
1263060170012100000435150	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$2,657.81
12630601800081100000075670	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$5,217.03
1263060222000000085650	COMPUTADORA - CLAVE: 253, FOLIO: 143 (DEPRECIACIÓN)	\$16,884.40
12630602220100000145410	RADIO DE ESO RUDDO - Clave: 52161511, Folio: 143 (Depreciación)	\$10,508.53
12630602220100000155410	MOTOCICLETA MARCA ITALKA COLOR AZUL - Clave: 0258/0694/19, Folio: 0201 (Depreciación)	\$10,508.53
126306022201000001854102019	MOTOCICLETA MARCA ITALKA COLOR AZUL - Clave: 0258/0694/19, Folio: 0201 (Depreciación)	\$9,893.92
126306022201000000715150	VEHICULO CHEVROLET TRAILBLAZER VAGONETA - Clave: 2037500009, Folio: 826 (Depreciación)	\$4,157.31
126306022201000000715150	IMPRESORA - Clave: 181, Folio: 181 (Depreciación)	\$4,377.71
126306022201000000715150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - Clave: 181, Folio: 181 (Depreciación)	\$219,156.48
126306022201000000715150	VEHICULO USADO AMBULANCIA - Clave: BQ064259, Folio: 4259 (Depreciación)	\$18,375.00
126306022201000000715150	TRACTOR JARDINERO - CLAVE: 697, FOLIO: 033 (DEPRECIACIÓN)	\$123,984.00
1263060310011100000095670	VEHICULO MARCA FORD MODELO 2014 - Clave: W000002003, Folio: W000002003 (Depreciación)	\$215,141.76
1263060811010000253410	AUTOMOVIL MARCA NISSAN XTRAIL ADVANCE - Clave: U4550, Folio: U4550 (Depreciación)	\$428,040.00
12630608110100002695410	CAMION COMPACTADOR - Clave: 07791, Folio: 07791 (Depreciación)	\$239,112.00
12630608110100002715410	RETROEXCABADORA CATERPILLAR - Clave: 00746, Folio: 00746 (Depreciación)	\$14,332.85
12630608110100002725490	RETROEXCABADORA CATERPILLAR - Clave: 00746, Folio: 00746 (Depreciación)	\$11,015.82
12630608110100002805670	HIDROLAVADORA - Clave: 2018, Folio: 2018 (Depreciación)	\$3,557.78
12630608110100002825310	COMPRESOR - Clave: 2017, Folio: 2017 (Depreciación)	\$3,200.00
12630608110100002985150	CPU ENSAMBLADO MOTHERBOARD - Clave: 43211507, Folio: 123 (Depreciación)	\$15,643.89
126306082103000025156302020	MARTILLO DE DEMOLICION - Clave: 30191800, Folio: F0A03 (Depreciación)	\$15,643.89
12630608210300003175150	LAPTOP DELL INSPIRON 5505 - Clave: 515010000118, Folio: AB7734082 - OBRAS (Depreciación)	\$15,643.89
12630608210300003185150	LAPTOP DELL INSPIRON 5505 - Clave: 515010000119, Folio: AB77340821 - OBRAS (Depreciación)	\$2,999.45
12630608210300003195150	MONITOR DELL ULTRASHARP - Clave: 515010000120, Folio: MONITOR DELL - OBRAS (Depreciación)	\$2,999.45
12630608210300003205150	MONITOR DELL ULTRASHARP - Clave: 515010000121, Folio: AB77340822 - OBRAS (Depreciación)	\$4,334.92
12630608210300003215110	4 SILAS EIECUTIVAS - Clave: 51100000045, Folio: SILA EIECUTIVA - OBRAS (Depreciación)	\$3,553.33
12630608210300003395150	PC DE ESCRITORIO ENSAMBLADA PARA OFICINA RS GABINETE ACTECK - Clave: 515010000127, Folio: FCR426 (Depreciación)	\$24,135.07
126306082104000022654102019	VEHICULO MARCA GMC - Clave: 1952300008, Folio: 4A64 (Depreciación)	\$25,416.72
126306082104000022754102019	VEHICULO MARCA NISSAN TITAN TIPO PICK UP - Clave: 1952300007, Folio: 26082 (Depreciación)	\$2,623.94
126306082104000023151102019	LITERA BOSTON - Clave: 56101500, Folio: 8801 (Depreciación)	\$3,373.64
126306082104000023251102019	COLCHON LESTER - Clave: 56101508, Folio: 8801 (Depreciación)	\$2,811.35
126306082104000023351102019	CENTRO DE ENTIRE. MAGA LUCAS - Clave: 56101500, Folio: 8801 (Depreciación)	\$203,983.20
12630608210400002354102019	MTSUBISHI MODELO 2019 - Clave: 1820101, Folio: 7804 (Depreciación)	\$40,764.63
12630608210400002354102019	EQUIPO HIDRAULICO - Clave: 27121800, Folio: 1287 (Depreciación)	\$4,138.89
12630608210400002415670	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3118 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002425150	CPU COMPLETO - Clave: 43211500, Folio: 3168 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002435150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON - Clave: 43212110, Folio: 3375 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002525150	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 021 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002585510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 020 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002605510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 019 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002615510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 018 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002625510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 017 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002635510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 016 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002645510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 015 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002655510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 014 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002665510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 013 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002675510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 012 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002685510	CHALECO ANTI BALAS - Clave: 909-5500-901-11, Folio: 011 (Depreciación)	\$3,719.52
12630608210400002705410	CAMION DE BOMBEROS MARCA INTERNATIONAL 1983 - Clave: 1650, Folio: 1650 (Depreciación)	\$64,944.00

12630608210400002795110	SILLAS ELECTIVAS - Clave: 2018, Folio: 2018 (Depreciación)	\$6,052.78
12630608210400002975410	VAN CHEVROLET 2008 - Clave: 93161700, Folio: 5DA47 (Depreciación)	\$29,520.00
12630608210400003005630	ROTONMARTILLO DEVALT DCH 133M INALAMBRICO - Clave: 27112700, Folio: 12345 (Depreciación)	\$3,441.70
12630608210400003035150	ROUTER BOARD - Clave: 43222609, Folio: 07 (Depreciación)	\$3,544.45
12630608210400003065410	SILVERADO K1500 - Clave: 150692270, Folio: 150692270 (Depreciación)	\$36,600.00
12630608210400003155650	5 RADIOS PORTATILES - Clave: 5650000009, Folio: RADIOS KENWOOD- SEGURIDAD (Depreciación)	\$7,127.30
12630608210400003295150	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON WORKFORCE - Clave: 515010000125, Folio: 2135C (Depreciación)	\$6,444.45

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
126406000000000000000000	1.2.6.4. La cuenta de DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS, por el importe de \$	20,880.00	
12640608210400003415770	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$20,880.00	
	PERRO DETECCIÓN DE NARCÓTICOS - Clave: 57700000001, Folio: 3 (Deterioro)	\$20,880.00	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
12650	1.2.6.5. La cuenta de AMORTIZACIÓN ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES, por el importe de \$	13,228.51	
	AMORTIZACIÓN ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$13,228.51	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
119006000000000000000000	1.1.9 En la cuenta de OTROS ACTIVOS CIRCULANTES, se considera un saldo por \$	5,500.00	
119106000000000000000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$5,500.00	
11910602334	VALORES EN GARANTÍA	\$5,500.00	
119206000000000000000000	INFRA, S.A. DE C.V.	\$5,500.00	
119306000000000000000000	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)	\$0.00	
119406000000000000000000	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	
	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	\$0.00	

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCÍA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, firmamos, que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"



SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE H1-ESF-A3
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 10,343,340.00, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
20000600000000000000000000	PASIVO	10,428,494.24	
21000600000000000000000000	PASIVO CIRCULANTE	10,343,340.00	
21100600000000000000000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,343,340.00	
21110600000000000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	699,018.32	
21120600000000000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,947,675.06	
21130600000000000000000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,700,632.23	
21140600000000000000000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
21150600000000000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
21160600000000000000000000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
21170600000000000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,011,985.61	
21180600000000000000000000	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
21190600000000000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,000.00	

2.1.1.1 La cuenta de SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO; registra un saldo por la cantidad de \$ 699,018.32, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
21110600000000000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	699,018.32	
21110600077	MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	644,652.32	
211106011032	BONO SINDICAL	54,366.00	

2.1.1.2 En la cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 6,947,675.06, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
21120600000000000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,947,675.06	
21120600012	ANGUANO GUTIERREZ RAMIRO	19,789.60	
21120600018	CHAVEZ ALFARO JOSE LUIS	7,525.84	
21120600056	TORAL RINCON LUIS ANTONIO	2,337.00	

21120600060	ISIDRO GUERRERO MARIA CONCEPCION	15,038.83
21120600065	CORIA ALCARAZ SALVADOR	38.13
21120600066	TIENDA COMUNAL N.S.J.P.	32,334.40
21120600067	APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE LA C.I.N.S.J.P.	28,103.31
21120600080	ANGUANO CUARA MA. DE LOS ANGELES	7,006.76
21120600121	GASOLINERA PARAISO, S.A. DE C.V.	725,117.50
21120600125	ITZI PURA DE LA C.I. DE N.S.J.P.	6,590.00
21120600134	GUERRERO CHAVEZ MARIA GUADALUPE	4,311.76
21120600558	HERNANDEZ ANGUIANO RAMON	13,622.00
21120600566	CUIRIZ GUTIERREZ JULIO CESAR	9,600.00
21120600617	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	999.20
21120600937	FLORES PEREZ ANA RAQUEL	36,922.95
21120600977	CONTRERAS TORAL MARIA DE JESUS	15,822.90
21120600992	FERNANDEZ ROSAS RUBEN	15,680.00
211206010071	AGUILAR SELMA	5,595.00
21120601067	FONSECA SALMERON RAQUEL	5,097.00
211206010726	MENDEZ FLORES ITZIA YAZMIN	106,088.01
211206010815	ECHEVERRIA GUERRERO OLIVA	50.00
211206010875	GUERCHIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	3,480.00
211206010902	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS CEMSA S.A. DE C.V.	7,908.00
211206010955	SANDOVAL CAMPOVERDE MA. GUADALUPE	4,060.00
21120601100	DELGADO NUCICO MARIA GUADALUPE	3,820.01
211206011002	GUTIERREZ ECHEVARRIA JUAN MARTIN	4,576.00
211206011204	CONTRERAS GUTIERREZ SARA GUADALUPE	48,500.01
211206011216	CENTRO EDUCATIVO MULTIDICIPLINARIO EN REHABILITACION	6,500.00
211206011222	ESPINOZA ROCHIN JESUS ANTONIO	11,573.58
211206011231	ESPINOSA SANTACRUZ MARLENE ITANDEHUI	5,399.99
211206011275	GUTIERREZ GUERRERO GUADALUPE ELIZABETH	82,235.00
211206011301	MENDOZA ARROYO SAUL	1,345.00
211206011310	BANDERAS CAMPOVERDE ROSA MARIA	27,776.75
211206011321	HERNANDEZ ROSAS MARIA ISABEL	7,100.00
211206011375	ESQUIVEL RANGEL MIGUEL	226,200.00
211206011388	MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS	58,000.00
211206011455	BENITEZ ACOSTA REMEDIOS	6,571.81
211206011505	SIGAR SEGUIMIENTO CONSTRUCTOR OPERATIVO, S.A. DE C.V.	48,973.09
211206011517	OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR	32,223.16
211206011644	BANDERAS MARTINEZ JESUS MANUEL	11,832.00
21120601168	ORTIZ DIMAS JOSE SEVERO	147,936.27
211206011793	ROSELIA JAZMIN ALMANZA GUILLEN	6,055.20
211206011809	VAZQUEZ HERNANDEZ BRENDA LIZETH	6,000.00
211206011815	TRITURADORA EL ANGEL	6,750.01
211206011822	ARRENDADORA SHEL-HA	6,385.12
211206011832	CONTRERAS CASTRO AVELINO	0.05
211206011853	MOREIN GALVAN JORGE EUGENIO	870.00
211206011876	TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES	45.00
211206011878	VAZQUEZ RAMOS FRANCISCO RENE	12,480.79
211206011884	MSM SOLUCIONES INFORMATICAS	16,378.93
211206011901	CONTRERAS CAPIZ CLAUDIA JANETH	124,877.61
211206011946	GUERRERO ROQUE ALEJANDRA	22,723.80
211206011947	RAMIREZ PEDRAZA DANIEL ALEJANDRO	127,832.00
211206011965	BARAJAS MADRIGAL JUAN CARLOS	2,647.00

211206012149	SORIA PEREZ VIRGINIA YANETH	30,400.00
211206012150	CIMENTACION Y EDIFICACION DEL OCCIDENTE	222,225.95
211206012151	SOLERCO SOLUCION EN ENERGIA RENOVABLE Y CONSTRUCCION SA DE CV	8,813.60
211206012152	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA	23,343.00
211206012197	ROJAS MORALES RAFAEL	9,200.00
21120601282	MINCITAR MARTINEZ VICENTE ARMANDO	11,015.99
21120601365	MEDELLIN GARCIA BEATRIZ	5,208.40
21120601509	SANTILLAN ALVAREZ JOSE	48,615.60
21120601704	CONTINERAS ANGUIANO VICENTE	4,035.01
21120601916	PANTALEON SANCHEZ JULEITA	4,840.00
21120602008	ANGUIANO ALFARO OLGA BEATRIZ	82,807.60
21120602087	AGUILAR RINCON JESUS	58,122.32
21120602306	ESPINOSA ANGUIANO JOSE LUIS	25,295.49
21120602578	AGUILAR ECHEVARRIA CATALINA	1,043.92
21120602863	VELAZQUEZ ANGUIANO JOSE	845.16
21120602930	DIGICOPY, S. DE R.L. DE C.V.	39,920.92
21120603141	ANGUIANO ALFARO MARIA PAULA	20,161.42
21120603418	PARANGARICUTIRO S.A DE C.V.	3,621,302.90
21120603478	GARCIA LUNA EMILIO	17,250.00
21120603824	CHAVEZ TORAL JOSE EDUARDO	173,361.07
21120604066	ANGUIANO RINCON ANTONIO	29,438.60
21120604305	CUARA CUARAO JOSE MARIA	5,000.00
21120604442	MARTINEZ ANGUIANO VICENTE	4,155.29
21120605006	URIBE SOLIS MARIO ALBERTO	31,940.00
21120605170	AGUILAR AGUILAR LUIS DANIEL	31,130.73
21120605414	BARRIGA HERNANDEZ RUBEN	1,654.00
21120605457	ALMANZA GONZALEZ ROSARIO YURITZIA	655.40
21120606559	GUERRERO AGUILAR ROSA MARIA	96,564.74
21120606903	ARANDA MENDEZ LAURA CRISTINA	34,552.14
21120607110	DIAZ SANDOVAL FRANCISCO	130,925.80
21120608115	SANCHEZ NAVA LUIS ALBERTO	14,300.00
21120608204	MIRANDA ESCOBAR JULIO CESAR	22,900.00

2.1.1.3 El apartado de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ 3,700,632.23, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211306000000000000000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,700,632.23	
21130600069	GRUPO CONSTRUCTOIR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	830,000.00	
21130600070	CAMINOS Y PUENTES MICHOACANOS, S.A. DE C.V.	146,555.62	
21130600071	CUARA ISIDRO JESUS ALBERTO	19,302.31	
211306010892	ARAMEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	14,298.76	
211306012126	GRUPO CONSTRUCTOR PRONEDCO	4,714.75	
21130604742	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA MERAZ, S.A. DE C.V.	2,602,546.21	
21130607474	PROFECIONALES EN CONCRETO DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	92,644.08	

211406000000000000000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
--------------------------	--	---	--

2.1.1.5 En el apartado de TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211506000000000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

2.1.1.6 En el apartado de INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211606000000000000000000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

2.1.1.7 El apartado de RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO, muestra un saldo por la cantidad de \$ -1,011,985.61, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211706000000000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	
211706000003	I.S.R. SUELDOS	1,011,985.61	
211706000004	CUOTAS DEL I.S.S.T.E.	4,291,089.90	
211706000006	10% ISR. RETENIDO	10,860,088.97	
211706000007	RETENCION DE 5 AL MILLAR	125,045.66	
211706000008	APORTACIONES PARA EL ISSSTE.	224,814.55	
211706000009	INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS	294,108.00	
211706000010	2 % SOBRE NOMINA	164,370.91	
211706000011	RETENCION IVA	5,071,532.79	
211706000012	RETENCION 1.25% ISR	115,890.13	
		149,467.42	

2.1.1.8 El apartado de DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211806000000000000000000	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	

2.1.1.9 En el apartado de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 8,000.00, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
211906000000000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,000.00	
21190606474	RUIZ ZAVALA JAIME	8,000.00	

2.1.6 En el apartado de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
216006000000000000000000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	-	
216106000000000000000000	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	-	

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO
FONDOS DE FIDELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO

2.1.5.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO, se registra un saldo de \$	0.00
NOMBRE DE LA CUENTA	
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	

2.1.7 En el apartado de PROVISIONES A CORTO PLAZO, se registra un saldo de \$		0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	NOMBRE DE LA CUENTA	
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO		
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO		
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		

2.1.9 En el apartado de OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO, se registra un saldo de \$		0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO INGRESOS POR CLASIFICAR RECAUDACION POR PARTICIPAR OTROS PASIVOS CIRCULANTES NOMBRE DE LA CUENTA		

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (DESGLOSE)
INDICE HI-ESF-A4
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

PASIVO
PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses

2.2. En el apartado de PASIVO NO CIRCULANTE; se registra un saldo por la cantidad de \$ 85,154.24

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
22000	PASIVO NO CIRCULANTE		
22100	Cuentas por pagar a largo plazo	\$85,154.24	
22200	Documentos por pagar a largo plazo	\$85,154.24	
22300	Deuda pública a largo plazo	\$0.00	
22400	Pasivos diferidos a largo plazo	\$0.00	
22500	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$0.00	
22600	Provisiones a largo plazo	\$0.00	

2.2 En la cuenta de PASIVO NO CIRCULANTE; se revela un saldo por la cantidad de \$ 85,154.24

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
220006000000000000000000	PASIVO NO CIRCULANTE		
	2.2.1 En la cuenta de Cuentas por pagar a largo plazo; se revela un saldo por la cantidad de \$ 85,154.24		
221006000000000000000000	Cuentas por pagar a largo plazo	\$85,154.24	

2.2.2 En la cuenta de Documentos por pagar a largo plazo; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
222006000000000000000000	Documentos por pagar a largo plazo	\$0.00	

2.2.3 En la cuenta de Deuda pública a largo plazo; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
223006000000000000000000	Deuda pública a largo plazo	\$0.00	

2.2.4 En la cuenta de Pasivos diferidos a largo plazo; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
224006000000000000000000	Pasivos diferidos a largo plazo	\$0.00	

9

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
225006000000000000000000	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$0.00	

CUENTA
2260600000000000000000

PROVISIONES A LARGO PLAZO

2.2.6 PROVISIONES A LARGO PLAZO, se revela un saldo por la cantidad de \$
NOMBRE DE LA CUENTA

0.00

MONTO

\$0.00

CARACTERÍSTICAS

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RHIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



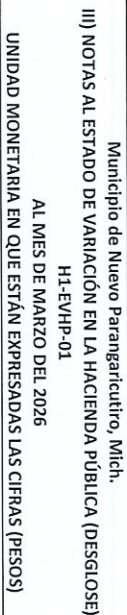
SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORÍA



En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de APORTACIONES, se refleja un saldo por \$ 0,00, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
31106000000000000000000000000000	APORTACIONES	0

El rubro de DONACIONES DE CAPITAL, con saldo por un importe de \$ 0.00, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO, se detecta un saldo por la cantidad de \$ 35,045,384.61, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS
31100	APORTACIONES	0	0
31200	DONACIONES DE CAPITAL	0	0
31300	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	35045384.61	0
	TOTAL	0	0
			35045384.61
			0

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO

St. Michaels

"Bajo protesta de decir verdad, ~~declaramos~~ que el informe y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA
CONTRATOR MUNICIPAL

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Laredo, Mich.
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (DESGLOSE)
H1-EVHP-02
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por la cantidad de \$ 5,732,553.21, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

NOMBRE DE LA CUENTA	2026	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$	23,543,082.48
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$	17,810,529.27
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$	5,732,553.21

En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ -13,194,778.79, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTOS	CARACTERÍSTICAS
3220060000000000000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-13,194,778.79	
32200602013000002014	PATRIMONIO MUNICIPAL A LA APERTURA DE 2014	12,249,603.73	
3220060201300001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA APERTURA 2014	7,118,177.63	
3220060201400002	RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2014	3,597,606.86	
3220060201600003	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	35,816,212.56	
3220060201600004	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	4,498,936.41	
3220060201702015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	7,863,746.16	
3220060201802016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	2,506,028.01	
3220060201902017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	2,479,463.31	
3220060202002018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	169,118.45	
3220060202102019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	3,072,349.75	
3220060202202020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	1,216,864.19	
3220060202302021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	4,653,675.30	
3220060202402022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2024	527,590.69	
3220060202502023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2025	4,066,116.62	

En el rubro de REVALÚOS; se registra un saldo por \$ -663,653.97, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de RESERVAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien,, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadverencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

En el rubro de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; con el saldo de \$ 0.00, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien,, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadverencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

NOMBRE DE LA CUENTA
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
REVALUOS
RESERVAS
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
TOTAL

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
7130383.37	0	5732553.21
-20325162.16	0	-13194778.79
-663653.97	0	-663653.97
0	0	0
-13858433.76	0	-8125880.55

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICA MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SECRETARÍA DE GOBIERNO

TESORERÍA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (DESGLOSE)
H1-EFE-01
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, registra un saldo por un importe de \$ 3721479.30, monto que se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
	2026	2025
EFECTIVO	\$ 88,229.55	\$ 48,106.03
BANCOS/TESORERIA	\$ 3,233,249.75	\$ 6,568,407.48
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ -	\$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 400,000.00	\$ -
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$ -	\$ -
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 3,721,479.30	\$ 6,618,538.51

2.- En el siguiente cuadro se muestra a detalle las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

CONCEPTO	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
	2026	2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 24,665,629.33	\$ 5,374,950.00
TERRENOS	\$ 5,374,950.00	\$ -
VIVIENDAS	\$ -	\$ -
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 18,865,679.33	\$ 18,865,679.33
INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ -	\$ -
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ -	\$ -
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 425,000.00	\$ 425,000.00
BIENES MUEBLES	\$ 7,004,962.83	\$ 6,413,066.68
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 687,983.03	\$ 662,183.03
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 44,746.77	\$ 44,746.77
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 71,142.00	\$ 47,900.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,096,270.18	\$ 4,796,270.18
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 69,300.00	\$ 69,300.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 931,120.85	\$ 792,666.70
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ -	\$ -
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 104,400.00	\$ -
INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 63,341,184.32	\$ 37,491,762.69

7.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	
CONCEPTO	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 5,732,553.21
	\$ 7,130,383.37

MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO
 DEPRECIACIÓN
 AMORTIZACIÓN
 INCREMENTO EN LAS PROVISIONES
 INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN
 GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR
FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

\$	-	\$	-
\$	3,220,540.68	\$	13,228.51
\$	-	\$	-
\$	0	\$	0
\$	0	\$	0
\$	0	\$	0

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
 SINDICA MUNICIPAL

LIC. MANUEL GUERRERO RUIZ
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUERO GARFÍA BEDOLLA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



DICATURA



TESORERÍA



CONTRALORÍA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
H1-CIPYC-01
AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

La conciliación de INGRESOS se encuentra conformada de la siguiente manera:

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO DEL 2026AL MES DE MARZO DEL 2026 (Cifras en pesos)		
---	--	--

1. Ingresos Presupuestarios		\$23,543,082.48
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$23,543,082.48
---------------------------------------	--	-----------------

La conciliación de EGRESOS se integra de la siguiente manera:

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO DEL 2026AL MES DE MARZO DEL 2026 (Cifras en pesos)		
---	--	--

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$0.00	\$19,907,967.82
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0.00	\$40,181.37
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y equipo de administración	\$15,200.00	

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$24,981.37
Activos biológicos	\$0.00
Bienes inmuebles	\$0.00
Activos intangibles	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra pública en bienes propios	\$0.00
Acciones y participaciones de capital	\$0.00
Compra de títulos y valores	\$0.00
Concesión de préstamos	\$0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00
Amortización de la deuda pública	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00

3. Más gastos contables no presupuestales	\$0.00	\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	
Materiales y Suministros (consumos)	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$19,867,786.45
--	--	-----------------

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICATO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GONZALEZ RUIZ
TESORERÍA MUNICIPAL

L.C. MARIA LUCERENA BEDOLLA
CONTRALORIA MUNICIPAL



77" Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
Memoria

AL MES DE MARZO DEL 2026
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTÁN EXPRESADAS LAS CIFRAS (PESOS)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

A) Cuentas de Orden Contables:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Valores: Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones:

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías:

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos

Juicios::

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Servicios (PPS) y Similares:

Bienes concesionados o en comodato:

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Cuentas de Orden Presupuestario:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS			2026
CUENTA	CONCEPTO		
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$109,756,183.00
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		\$86,213,100.52
8130-00-0000-00-0000-0000	MODIFICACIONES A LA LEY DE		\$0.00
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		\$23,543,082.48
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		\$23,543,082.48

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS			2026
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$109,756,183.00
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		\$52,124,214.72
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO		\$0.00
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO		\$57,631,968.28
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO		\$19,907,967.82

8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$17,936,384.78
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$17,936,384.78

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA, se refleja un saldo por la cantidad de \$ 109,756,183.00, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos,e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos,productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones,aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones,transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos,y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR, emite un saldo de \$ 86,213,100.52,cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas,así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA, registra un saldo por un importe de \$ 0.00,en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA, con saldo por la cantidad de \$ 23,543,082.48se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal,fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, , y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) Y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA, se indica un saldo por la cantidad de \$ 23,543,082.48,monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen,las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO, arroja un saldo de \$ 109,756,183.00, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER, revela un saldo por un importe de \$ 52,124,214.72cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 57,631,968.28 el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO; cuyo saldo es de \$ 19,907,967.82 representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO; se exhibe un saldo por un importe de \$ 17,936,384.78 cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO; muestra un saldo de \$ 17,936,384.78, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARA TUCERO GARCIA BEBOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad,

los datos que este reporte y sus notas son razonables y correctos, y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Variación del Periodo
I. ACTIVO	36,224,425.34	29,743,186.63	28,619,612.67	37,347,999.30	1,123,573.96
IA. Activo Circulante	6,392,083.59	29,703,005.26	28,619,612.67	7,475,476.18	1,083,392.59
a. Efectivo y Equivalentes	4,350,324.40	26,825,787.40	27,454,632.50	3,721,479.30	-628,845.10
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,969,420.71	2,812,036.49	1,099,798.80	3,681,658.40	1,712,237.69
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	66,838.48	25,000.00	25,000.00	66,838.48	0.00
d. Inventarios	0.00	40,181.37	40,181.37	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00
IB. Activo No Circulante	29,832,341.75	40,181.37	0.00	29,872,523.12	40,181.37
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	24,665,629.33	0.00	0.00	24,665,629.33	0.00
d. Bienes Muebles	6,964,781.46	40,181.37	0.00	7,004,962.83	40,181.37
e. Activos Intangibles	23,811.32	0.00	0.00	23,811.32	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	3,514,841.68	0.00	0.00	3,514,841.68	0.00
g. Activos Diferidos	1,692,961.32	0.00	0.00	1,692,961.32	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MARÍA GADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C. MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, deduciré y/o certificaré que los datos y cifras reflejados en las notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA



Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento		INGRESO					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
a. Impuestos	2,786,629.00	0.00	2,786,629.00	2,473,827.00	2,473,827.00	-312,802.00	0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Derechos	5,103,638.00	0.00	5,103,638.00	1,797,293.42	1,797,293.42	-3,306,344.58	0.00
e. Productos	6,000.00	0.00	6,000.00	712.58	712.58	-5,287.42	0.00
f. Aprovechamientos	1,157,000.00	0.00	1,157,000.00	33,610.00	33,610.00	-1,123,390.00	0.00
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	100,702,916.00	0.00	100,702,916.00	19,237,639.48	19,237,639.48	-81,465,276.52	0.00
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
j. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IA. Total	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	23,543,082.48	23,543,082.48	-86,213,100.52	

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento		INGRESO					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
IIA. Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	23,543,082.48	23,543,082.48	-86,213,100.52	
a. Impuestos	2,786,629.00	0.00	2,786,629.00	2,473,827.00	2,473,827.00	-312,802.00	0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Derechos	5,103,638.00	0.00	5,103,638.00	1,797,293.42	1,797,293.42	-3,306,344.58	0.00
e. Productos	6,000.00	0.00	6,000.00	712.58	712.58	-5,287.42	0.00
f. Aprovechamientos	1,157,000.00	0.00	1,157,000.00	33,610.00	33,610.00	-1,123,390.00	0.00
g. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	100,702,916.00	0.00	100,702,916.00	19,237,639.48	19,237,639.48	-81,465,276.52	0.00
h. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IIIB. Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IIIC. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	23,543,082.48	23,543,082.48	-86,213,100.52	

1. Incluye intereses que generen las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.
2. Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros, aprovechamientos.
3. Otros ingresos se refieren a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS
SECRETARÍA DE FISCALÍA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

MARIA LUICERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALORA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados

son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Paramaricentro, Mich.
ESTADO ANUALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
PRESIDENCIA	9,003,560.51	0.00	9,003,560.51	3,027,996.78	2,521,398.17	5,975,563.73
RESIDORES	4,171,921.51	0.00	4,171,921.51	751,126.65	740,515.93	3,420,794.86
SINDICATURA	2,112,619.60	0.00	2,112,619.60	413,166.24	407,166.11	1,699,453.36
SECRETARÍA Y ARCHIVO	2,090,137.70	0.00	2,090,137.70	190,208.65	183,508.65	1,899,929.05
TESORERÍA	7,400,369.27	0.00	7,400,369.27	2,864,454.84	2,854,914.43	4,535,914.43
CONTRALORIA	859,063.63	0.00	859,063.63	156,437.41	155,137.41	702,626.22
OFICIALIA MAYOR	3,852,669.73	0.00	3,852,669.73	619,228.69	609,778.46	3,233,441.04
JUVENTUD Y DEPORTE	1,561,981.38	0.00	1,561,981.38	481,005.70	472,273.77	1,080,975.68
INSTANCIA DE LA MUJER	1,032,051.63	0.00	1,032,051.63	102,066.86	929,984.77	929,984.77
CULTURA Y ASUNTOS INDÍGENAS	2,771,515.37	0.00	2,771,515.37	914,810.84	909,410.84	1,856,704.53
EDUCACIÓN	1,044,452.77	0.00	1,044,452.77	207,044.79	203,594.79	837,407.98
RASTRO MUNICIPAL	1,171,968.70	0.00	1,171,968.70	153,711.43	153,111.43	1,018,257.27
PANTEÓN MUNICIPAL	594,082.93	0.00	594,082.93	14,743.01	13,643.01	579,339.92
COORDINACIÓN DE ÁREAS VERDES	3,664,935.79	0.00	3,664,935.79	782,336.09	763,836.09	2,882,599.70
ASEO PÚBLICO	4,868,224.60	0.00	4,868,224.60	1,027,949.79	1,006,849.79	3,840,274.81
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	4,270,917.26	0.00	4,270,917.26	1,543,757.97	1,246,050.17	2,727,159.29
DESARROLLO RURAL	712,337.63	0.00	712,337.63	141,595.28	134,875.48	570,742.35
TURISMO	1,019,027.23	0.00	1,019,027.23	236,173.60	236,173.60	782,853.63
COMERCIO	989,098.05	0.00	989,098.05	153,511.58	146,861.58	835,586.47
DESARROLLO SOCIAL	926,007.67	0.00	926,007.67	121,340.41	119,640.41	804,667.26
SALUD	1,197,628.18	0.00	1,197,628.18	164,585.80	159,635.80	1,033,042.38
DIF MUNICIPAL	4,230,405.27	0.00	4,230,405.27	920,057.37	897,605.71	3,310,347.90
OBRAS PÚBLICAS	28,597,899.26	0.00	28,597,899.26	666,997.25	619,577.88	27,930,902.01
URBANISMO	4,052,214.60	0.00	4,052,214.60	780,237.27	767,737.27	3,271,977.33
PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	1,239,286.67	0.00	1,239,286.67	350,532.69	349,732.69	888,753.98
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	9,194,458.22	0.00	9,194,458.22	2,029,697.67	1,450,571.84	7,164,760.55
COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	2,890,058.23	0.00	2,890,058.23	410,212.61	243,083.51	2,479,945.62
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	4,024,204.17	0.00	4,024,204.17	646,376.09	431,198.41	3,377,828.08
CULTURA DEL AGUA	213,085.44	0.00	213,085.44	36,604.46	36,604.46	176,480.98
Total del Egreso	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	19,907,967.82	17,936,384.78	89,848,215.18

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL CONTRERAS RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

LIC. MARIA LUCERO GARCÍA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORÍA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Mex.
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS				SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
Poder Ejecutivo	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	19,907,967.82	17,936,384.78
Poder Legislativo					
Poder Judicial					
Organos Autonomos					

Total del Egreso

109,756,183.00

0.00

109,756,183.00

19,907,967.82

17,936,384.78

89,848,215.18

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICA MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

L.C. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros					
Instituciones Públicas de la Seguridad Social					
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria					
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria					
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria					
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria					
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria					
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)					

Total del Egreso

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MARÍA LUCERO GARCÍA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
1 Gasto Corriente	\$76,129,317.22	\$0.00	\$76,129,317.22	\$17,389,285.59	\$15,417,702.55	\$58,740,031.63
2 Gasto de Capital	\$27,548,468.00	\$0.00	\$27,548,468.00	\$40,181.37	\$40,181.37	\$27,508,286.63
3 Amortización de la deuda y disminución de Pasivos	\$4,175,495.18	\$0.00	\$4,175,495.18	\$2,057,257.18	\$2,057,257.18	\$2,118,238.00
4 Pensiones y Jubilaciones	\$1,902,902.60	\$0.00	\$1,902,902.60	\$421,243.68	\$421,243.68	\$1,481,658.92
4 Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5 Participaciones						
Total del Egreso	\$109,756,183.00	\$0.00	\$109,756,183.00	\$19,907,967.82	\$17,936,384.78	\$89,848,215.18

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICATO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y de nuestra responsabilidad del emisor."



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egresos		Devengado	Pagado	Subejercicio
			Modificado				
Servicios Personales	47,354,147.69	0.00	47,354,147.69		9,471,557.33	8,799,736.85	37,882,590.36
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	37,425,322.37	0.00	37,425,322.37		9,043,681.60	8,435,750.82	28,381,640.77
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	12,000.00	0.00	12,000.00		2,494.00	2,494.00	9,506.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,005,696.37	0.00	6,005,696.37		243,252.26	243,252.26	5,762,444.11
Seguridad Social	3,281,418.95	0.00	3,281,418.95		0.00	0.00	3,281,418.95
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	618,670.00	0.00	618,670.00		20,896.10	20,896.10	597,773.90
Previsiones	5,000.00	0.00	5,000.00		0.00	0.00	5,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,040.00	0.00	6,040.00		161,233.37	97,343.67	-155,193.37
Materiales y Suministros	10,735,767.00	0.00	10,735,767.00		3,237,442.98	1,955,918.32	7,498,324.02
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,662,600.00	0.00	1,662,600.00		170,573.45	170,573.45	1,492,026.55
Alimentos y Utensilios	928,500.00	0.00	928,500.00		346,000.37	343,353.37	582,499.63
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,607,500.00	0.00	2,607,500.00		88,179.87	85,037.66	2,519,320.13
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	498,600.00	0.00	498,600.00		169,166.78	169,166.78	329,433.22
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	2,529,000.00	0.00	2,529,000.00		2,103,379.25	827,643.80	425,620.75
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	924,767.00	0.00	924,767.00		94,187.66	94,187.66	830,579.34
Materiales y Suministros Para Seguridad	48,000.00	0.00	48,000.00		0.00	0.00	48,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,536,800.00	0.00	1,536,800.00		265,955.60	265,955.60	1,270,844.40
Servicios Generales	13,807,490.53	0.00	13,807,490.53		3,988,518.10	3,970,280.20	9,818,972.43
Servicios Básicos	2,630,000.00	0.00	2,630,000.00		752,453.98	752,453.98	1,877,546.02
Servicios de Arrendamiento	733,600.00	0.00	733,600.00		458,930.93	458,930.93	274,669.07
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	902,000.00	0.00	902,000.00		446,600.95	446,600.95	455,399.05
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	263,000.00	0.00	263,000.00		37,157.52	225,842.48	1,940,678.24
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,424,729.56	0.00	2,424,729.56		484,051.32	484,051.32	129,176.52
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	216,000.00	0.00	216,000.00		86,823.48	86,823.48	1,149,737.50
Servicios de Traslado y Viáticos	1,412,750.78	0.00	1,412,750.78		263,013.28	263,013.28	2,235,872.40
Servicios Oficiales	3,283,200.00	0.00	3,283,200.00		1,047,327.60	1,047,327.60	1,530,051.15
Otros Servicios Generales	1,942,210.19	0.00	1,942,210.19		412,159.04	393,921.14	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,134,814.60	0.00	6,134,814.60		1,113,010.86	1,113,010.86	5,021,803.74
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,010,000.00	0.00	1,010,000.00		0.00	0.00	1,010,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	3,221,912.00	0.00	3,221,912.00		691,767.18	691,767.18	2,530,144.82
Pensiones y Jubilaciones	1,902,902.60	0.00	1,902,902.60		421,243.68	421,243.68	1,481,658.92
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,815,000.00	0.00	1,815,000.00		40,181.37	40,181.37	1,774,818.63
Mobiliario y Equipo de Administración	290,000.00	0.00	290,000.00		15,200.00	15,200.00	274,800.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	65,000.00	0.00	65,000.00		0.00	0.00	65,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,455,000.00	0.00	1,455,000.00		0.00	0.00	1,455,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,000.00	0.00	5,000.00		24,981.37	24,981.37	-19,981.37

Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	25,733,468.00	0.00	0.00	0.00	25,733,468.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	24,888,522.05	0.00	24,888,522.05	0.00	24,888,522.05
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	844,945.95	0.00	844,945.95	0.00	844,945.95
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	4,175,495.18	0.00	4,175,495.18	2,057,257.18	2,118,238.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudados de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	4,175,495.18	0.00	4,175,495.18	2,057,257.18	2,118,238.00
Total del Egreso	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	19,907,967.82	89,848,215.18

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUCERO CAMPEA PROOLÁ
CONTRALOR MUNICIPAL



|SINDICATURA|

|TESORERIA|

|CONTRALORIA|

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y fieles reflejo de la realidad del emisor.



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Categoría Funcional
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	19,907,967.82	17,936,384.78	89,848,215.18
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	19,907,967.82	17,936,384.78	89,848,215.18
Prestación de Servicios Públicos	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	19,907,967.82	17,936,384.78	89,848,215.18
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	19,907,967.82	17,936,384.78	89,848,215.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

08

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS
SINDICO MUNICIPAL



L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

LIC. MARIA LUCERO GARCÍA REBOLLA
CONTADOR MUNICIPAL



CONTADORÍA

SINDICATURA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
PARTICIPACIONES FEDERALES	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	91,810.22	91,010.22	800.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	ACOMPANAMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES	121,340.41	119,640.41	1,700.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de ADEPAs		2,057,257.18	2,057,257.18	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL DIF MUNICIPAL	745,231.18	722,779.52	22,451.66
PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL PANTEON MUNICIPAL	14,743.01	13,643.01	1,100.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL RASTRO MUNICIPAL	153,711.43	153,111.43	600.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	ALUMBRADO PUBLICO	562,994.64	562,994.64	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. AMPL.	ACCESO PRINCIPAL AL RRACC. EL ANGEL LOC. NVO. SAN JUAN	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	APOYO A ESCUELAS	91,186.78	91,186.78	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	ASEO PUBLICO	250,782.66	250,782.66	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de APOYOS Y SUBSIDIOS A LA CIUDADANIA		1,027,949.79	1,006,849.79	21,100.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	ASUNTOS MIGRATORIOS	258,722.47	258,722.47	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de BALIZAMIENTO MUNICIPAL	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	CABILDEO MUNICIPAL	751,126.65	740,515.93	10,610.72
PARTICIPACIONES FEDERALES	CANALES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSULTA CIUDADANA PERMANENTE	2,289,890.44	1,783,291.83	506,598.61
PARTICIPACIONES FEDERALES	CASTILLOS DE SEMANA SANTA	150,498.88	150,498.88	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	CEMPI	650.00	650.00	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	CEREMONIAS CIVICAS	34,971.60	34,971.60	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	CONSERVACION DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES	645,991.68	645,991.68	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. CONSTR. AULIA ESC. INTER. 12 DE MAYO RRACC. EL ANGEL LOC. NVO. SAN JUAN	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. CONSTR. DRENAJE SANIT. Y CAPTACION PLUVIAL ACCESO RRACC. EL ANGEL LOC. NVO. SAN JUAN	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. CONSTR. PAVIA, CARRETA ASFALTICA CAMINO A LAS RUINAS TRAMO SALOME A LA ALBERCA		-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. CONSTR. SANITARIOS EN CAMPO MUNICIPAL TZINDIO RRACC. RINCON DEL PARADISO		-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. CONSTR. EMPEDERO ECOLOGICO Y HUELLA RODAMIENTO C. TINTZUNTZAN, RRACC. PUREPECHA		-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	COORDINACION Y SUPERVISION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	608,578.69	599,128.46	9,450.23
PARTICIPACIONES FEDERALES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	EVALUACIONES Y AUDITORIAS	156,437.41	155,137.41	1,300.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	FOMENTO A LA EDUCACION	80,886.41	77,436.41	3,450.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	FOMENTO AL DEPORTE	76,038.13	76,038.13	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. GASTOS INDIRECTOS	-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	IMPULSO A LA MUJER	92,066.86	91,866.86	200.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	121,097.73	115,697.73	5,400.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de JUSTICIA CIVICA		-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA	2,029,697.67	1,450,571.84	579,125.83
PARTICIPACIONES FEDERALES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	782,336.09	763,836.09	18,500.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	OBRAS PUBLICAS	666,997.25	619,577.88	47,419.37
PARTICIPACIONES FEDERALES	ORDENAMIENTO DE NUESTRO ENTORNO	217,242.63	204,742.63	12,500.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	ORGANIZACION Y RESGUARDO DE DOCUMENTACION HISTORICA	253.75	253.75	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	ORIENTACION EN MATERIA DE SALUD	163,622.48	158,672.48	4,950.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	PENSIONES Y JUBILACIONES	421,243.68	421,243.68	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	POLITICA INTERNA	189,954.90	183,254.90	6,700.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	PROCURACION DE JUSTICIA Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO	413,166.24	407,166.11	6,000.13
PARTICIPACIONES FEDERALES	PROMOCION AL TURISMO	85,674.72	85,674.72	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	PROTECCION CIVIL	646,376.09	431,198.41	215,177.68
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES MPALES. Y ADMINISTRACION DE LA HACIENDA		807,197.66	797,687.48	9,510.18
PARTICIPACIONES FEDERALES	REGULACION DE RESIDUOS	1,543,757.97	1,246,050.17	297,707.80
PARTICIPACIONES FEDERALES	REGULACION DEL COMERCIO LOCAL	153,511.58	146,861.58	6,650.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. REHAB. AGUA POT. EN AV. CERRO PRIETO ENTRE PANTZINGO Y C. PARIO COL. FELIX IRETA		-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. REHAB. CANCHA BASQUETEBOL EN ESC. PRIMARIA EN LOC. DEL LLANO		-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soc. REHAB. RED. SANITARIA Y PAV. C. PINO ENTRE C. EUCAUPTO Y OYAMEL		404,967.57	396,235.64	8,731.93
PARTICIPACIONES FEDERALES	REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-	-	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de REPARACION DE VIA PUBLICA		-	-	-
PARTICIPACIONES FEDERALES	TALLERES Y EXPOSICIONES	70,115.00	70,115.00	-



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifra en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		23,543,082.48
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		23,543,082.48

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUZERO GARCIA BRONILLA
CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(Cifra en Pesos)

1. Total de egresos presupuestarios		19,907,967.82
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00	2,097,438.55
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	15,200.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	24,981.37	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Concesión de Préstamos	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,057,257.18	

1. Total de egresos presupuestarios		19,907,967.82
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		3,237,442.98
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	
Materiales y Suministros (consumos)	3,237,442.98	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		21,047,972.25
---	--	----------------------

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL



L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Concepto (c)		2026	2025	Concepto (c)		2026	2025	
ACTIVO								
Activo Circulante								
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)								
a1 Efectivo	\$3,721,479.30	\$6,616,513.51		a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$	10,343,340.00	\$	4,894,227.94
a2 Bancos/ Tesorería	\$86,229.55	\$48,106.03		a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$	699,018.32	\$	-
a3 Bancos/Depositos y Otros	\$3,233,749.75	\$6,568,407.48		a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$	6,947,675.06	\$	2,569,704.55
a4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00		a3) Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$	3,700,632.23	\$	3,705,346.98
a5) Fondos con Afectación Específica	\$400,000.00	\$0.00		a4) Transferencias y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$	-	\$	-
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00		a5) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$	-	\$	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00		a6) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$	1,011,985.61	\$	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$3,681,658.40	\$974,882.26		a7) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$	-	\$	1,380,823.59
b1) Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		a8) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	-	\$	-
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$3,582,025.40	\$796,527.66		b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	\$	8,000.00	\$	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$34,633.00	\$34,354.60		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$	-	\$	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		b2) Documentos con Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$	-	\$	-
b5) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$	-	\$	-
b6) Prestamos Otorgados a Corto Plazo	\$55,000.00	\$105,000.00		c. Pertenencia a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	\$	-	\$	-
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		c1) Pertenencia a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$66,838.48	\$220,000.00		c2) Pertenencia a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$	-	\$	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$66,838.48	\$220,000.00		d. Títulos y Valores a Corto Plazo	\$	-	\$	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	\$	-	\$	-
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$	-	\$	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$	-	\$	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00		e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$	-	\$	-
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	\$0.00	\$0.00		f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$	-	\$	-
d1) Inventario de Mercancías para Venta	\$0.00	\$0.00		f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$	-	\$	-
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	\$0.00	\$0.00		f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	\$	-	\$	-
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	\$0.00		f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$	-	\$	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	\$0.00		f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$	-	\$	-
d5) Bienes en Tránsito	\$0.00	\$0.00		f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$	-	\$	-
e. Almacenes	\$0.00	\$0.00		f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$	-	\$	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	\$0.00	\$0.00		g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	\$	-	\$	-
f1) Estimación para Cuentas Inrecuperables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00		g1) Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$	-	\$	-
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	\$0.00	\$0.00		g2) Provisiones para Contingencias a Corto Plazo	\$	-	\$	-
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	\$5,500.00	\$5,500.00		g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	\$	-	\$	-
g1) Valores en Garantía	\$5,500.00	\$5,500.00		h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$	-	\$	-
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$0.00	\$0.00		h1) Ingresos por Clasificar	\$	-	\$	-
g3) Bienes Derivados de Embarques, Decomisos, Asseguramientos y Dación en Pago	\$0.00	\$0.00		h2) Recaudación por Participar	\$	-	\$	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	\$0.00	\$0.00		h3) Otros Pasivos Circulantes	\$	-	\$	-
IIA. Total de Activos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g)	\$7,475,676.18	\$7,816,895.77		IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		\$10,343,340.00		\$4,894,227.94
Activo No Circulante								
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		Pasivo No Circulante		\$85,154.24		\$85,154.24
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00		a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		\$0.00		\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$24,665,629.33	\$24,665,629.33		b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		\$0.00		\$0.00
d. Bienes Muebles	\$7,004,962.83	\$6,413,066.68		c. Deuda Pública a Largo Plazo		\$0.00		\$0.00
e. Activos Intangibles	\$23,811.32	\$23,811.32		d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		\$0.00		\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$3,514,841.68	\$3,220,540.68		e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		\$0.00		\$0.00
g. Activos Diferidos	\$1,692,961.32	\$1,692,961.32		f. Provisiones a Largo Plazo		\$0.00		\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00						
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00		IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)		\$85,154.24		\$85,154.24
IIIB. Total de Activos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$29,872,523.12	\$29,574,927.97		II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)		\$10,428,494.24		\$4,979,382.18
I. Total del Activo (I = IIA + IIIB)	\$37,347,999.30	\$37,391,823.74		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Pasivo								
Pasivo Circulante								
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)								
a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo				IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)				
a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo				a. Aportaciones	\$35,045,384.61	\$35,045,384.61	\$35,045,384.61	
a3) Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo				b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
a4) Transferencias y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo				c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$35,045,384.61	\$35,045,384.61	\$35,045,384.61	
a5) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo				IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)				
a6) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo				a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Deterioro)	-\$8,125,879.55	-\$8,125,879.55	-\$2,632,343.05	
a7) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo				b. Resultados del Ejercicio Anteriores	\$5,732,553.21	\$5,732,553.21	\$7,130,383.37	
a8) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo				c. Revalúos	-\$13,194,778.79	-\$13,194,778.79	-\$9,099,672.45	
a9) Documentos por Pagar a Corto Plazo				d. Reservas	-\$663,653.97	-\$663,653.97	-\$663,653.97	
b. Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo				e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
b1) Documentos con Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo				IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)				
b2) Documentos con Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo				a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo				b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
c. Pertenencia a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)								
c1) Pertenencia a Corto Plazo de la Deuda Pública								
c2) Pertenencia a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero								
d. Títulos y Valores a Corto Plazo								
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)								
e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo								
e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo								
e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo								
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)								
f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo								
f2) Fondos en Administración a Corto Plazo								
f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo								
f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo								
f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo								
f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo								
g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)								
g1) Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo								
g2) Provisiones para Contingencias a Corto Plazo								
g3) Otras Provisiones a Corto Plazo								
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)								
h1) Ingresos por Clasificar								
h2) Recaudación por Participar								
h3) Otros Pasivos Circulantes								

			III. Total Hacienda Pública/ Patrimonio (II + IIIA + IIIB + IIIC)	\$26,919,505.06	\$32,412,441.56
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio (IV = II + III)	\$37,347,999.30	\$37,391,823.74

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MUÑOZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUÍZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MANUEL GUERRERO RUÍZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de DICIEMBRE DEL 2025	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	$h=d+e-f+g$	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	14,956,123				10,428,494		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	14,956,123	0	0	0	10,428,494	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las entidades federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GÓDOLUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUCERO SARRIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA

9
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Balance Presupuestario - LDF
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$109,756,183.00	\$23,543,082.48	\$23,543,082.48
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$61,381,354.00	\$16,841,187.73	\$16,841,187.73
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$39,540,280.00	\$6,701,894.75	\$6,701,894.75
A3. Financiamiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A4. Transferencias Estatales Etiquetadas	\$8,834,549.00	\$0.00	\$0.00
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	\$109,756,183.00	\$19,907,967.82	\$17,936,384.78
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$61,381,354.00	\$15,719,128.64	\$14,702,078.21
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$48,374,829.00	\$4,188,839.18	\$3,234,306.57
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		\$0.00	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	\$0.00	\$3,635,114.66	\$5,606,697.70
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$0.00	\$3,635,114.66	\$5,606,697.70
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$0.00	\$3,635,114.66	\$5,606,697.70

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$0.00	\$3,635,114.66	\$5,606,697.70

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
G. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00

G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$61,381,354.00	\$16,841,187.73	\$16,841,187.73
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$61,381,354.00	\$15,719,128.64	\$14,702,078.21
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	\$0.00	\$1,122,059.09	\$2,139,109.52
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	\$0.00	\$1,122,059.09	\$2,139,109.52

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$39,540,280.00	\$6,701,894.75	\$6,701,894.75
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A4. Transferencias Estatales Etiquetadas	\$8,834,549.00	\$0.00	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$48,374,829.00	\$4,188,839.18	\$3,234,306.57
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 +A4– B2 + C2)	\$0.00	\$2,513,055.57	\$3,467,588.18
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	\$0.00	\$2,513,055.57	\$3,467,588.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MU
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de libre Disposición						
A. Impuestos	2,786,629.00	0.00	2,786,629.00	2,473,827.00	2,473,827.00	-312,802.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	5,103,638.00	0.00	5,103,638.00	1,797,293.42	1,797,293.42	-3,306,344.58
E. Productos	6,000.00	0.00	6,000.00	606.68	606.68	-5,393.32
F. Aprovechamientos	1,157,000.00	0.00	1,157,000.00	33,610.00	33,610.00	-1,123,390.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	49,476,965.00	0.00	49,476,965.00	12,361,396.35	12,361,396.35	-37,115,568.65
h1) Fondo General de Participaciones	35,807,980.00	0.00	35,807,980.00	8,988,133.05	8,988,133.05	-26,819,846.95
h2) Fondo de Fomento Municipal	9,901,988.00	0.00	9,901,988.00	2,523,239.40	2,523,239.40	-7,378,748.60
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,567,733.00	0.00	1,567,733.00	347,135.06	347,135.06	-1,220,597.94
h4) Fondo de Compensación	108,543.00	0.00	108,543.00	27,176.50	27,176.50	-81,366.50
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	730,101.00	0.00	730,101.00	207,949.99	207,949.99	-522,151.01
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	1,360,620.00	0.00	1,360,620.00	267,762.35	267,762.35	-1,092,857.65
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	705,017.00	0.00	705,017.00	168,054.13	168,054.13	-536,962.87
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación SAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	535,410.00	0.00	535,410.00	98,680.13	98,680.13	-436,729.87
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	169,607.00	0.00	169,607.00	69,374.00	69,374.00	-100,233.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	8,834,549.00	0.00	8,834,549.00	0.00	0.00	-8,834,549.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	8,834,549.00	0.00	8,834,549.00	0.00	0.00	-8,834,549.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	68,069,798.00	0.00	68,069,798.00	16,834,787.58	16,834,787.58	-51,235,010.42
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.00
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	39,540,280.00	0.00	39,540,280.00	6,701,894.37	6,701,894.37	-32,838,385.63
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	16,898,919.00	0.00	16,898,919.00	2,937,769.94	2,937,769.94	-13,961,149.06
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	22,641,361.00	0.00	22,641,361.00	3,764,124.43	3,764,124.43	-18,877,236.57
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	0.38
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.38	0.38	0.38
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	39,540,280.00	0.00	39,540,280.00	6,701,894.75	6,701,894.75	-32,838,385.25
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	107,610,078.00	0.00	107,610,078.00	23,536,682.33	23,536,682.33	-84,073,395.67
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

LIC. MAPA LUCERO GARRA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(PESOS)

Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subobjeto (e)
			Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+H+G+H+I)	61,381,354.00	0.00	61,381,354.00	15,719,128.64	14,702,078.21	45,662,225.36
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	35,914,362.09	0.00	35,914,362.09	7,024,260.38	7,024,260.38	28,890,101.71
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,853,401.35	0.00	28,853,401.35	6,766,828.56	6,766,828.56	22,086,572.79
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	12,000.00	0.00	12,000.00	2,494.00	2,494.00	9,506.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,252,123.57	0.00	4,252,123.57	242,318.76	242,318.76	4,009,804.81
a4) Seguridad Social	2,563,127.17	0.00	2,563,127.17	0.00	0.00	2,563,127.17
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	222,670.00	0.00	222,670.00	12,619.06	12,619.06	210,050.94
a6) Previsiones	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,040.00	0.00	6,040.00	0.00	0.00	6,040.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	7,147,367.00	0.00	7,147,367.00	2,819,582.27	1,802,531.84	4,327,784.73
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,482,600.00	0.00	1,482,600.00	170,573.45	170,573.45	1,312,026.55
b2) Alimentos y Utensilios	872,100.00	0.00	872,100.00	262,674.22	260,027.22	609,425.78
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,534,500.00	0.00	1,534,500.00	87,080.87	83,938.66	1,447,419.13
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	428,600.00	0.00	428,600.00	155,335.10	155,335.10	273,264.90
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,485,000.00	0.00	1,485,000.00	1,809,303.18	798,041.96	-324,303.18
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	267,767.00	0.00	267,767.00	68,889.85	68,889.85	198,877.15
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,076,800.00	0.00	1,076,800.00	265,725.60	265,725.60	811,074.40
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	11,792,867.51	0.00	11,792,867.51	3,769,891.87	3,769,891.87	8,022,975.64
c1) Servicios Básicos	2,551,400.00	0.00	2,551,400.00	742,104.98	742,104.98	1,809,295.02
c2) Servicios de Arrendamiento	733,600.00	0.00	733,600.00	457,414.59	457,414.59	276,185.41
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	484,000.00	0.00	484,000.00	371,930.32	371,930.32	112,069.68
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	203,000.00	0.00	203,000.00	35,180.88	35,180.88	167,819.12
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,431,726.16	0.00	1,431,726.16	427,325.32	427,325.32	1,004,400.84
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	216,000.00	0.00	216,000.00	86,823.48	86,823.48	129,176.52
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,372,900.00	0.00	1,372,900.00	259,910.28	259,910.28	1,112,989.72
c8) Servicios Oficiales	3,283,200.00	0.00	3,283,200.00	1,047,327.60	1,047,327.60	2,235,872.40
c9) Otros Servicios Generales	1,517,041.35	0.00	1,517,041.35	341,874.42	341,874.42	1,175,166.93
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	4,788,902.60	0.00	4,788,902.60	1,052,358.86	1,052,358.86	3,736,543.74
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	2,796,000.00	0.00	2,796,000.00	631,115.18	631,115.18	2,164,884.82
d4) Ayudas Sociales	1,902,902.60	0.00	1,902,902.60	421,243.68	421,243.68	1,481,658.92
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,465,000.00	0.00	1,465,000.00	40,181.37	40,181.37	1,424,818.63
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	290,000.00	0.00	290,000.00	15,200.00	15,200.00	274,800.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,105,000.00	0.00	1,105,000.00	0.00	0.00	1,105,000.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,000.00	0.00	5,000.00	24,981.37	24,981.37	-19,981.37
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[illegible]

d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	25,733,468.00	0.00	25,733,468.00	0.00	0.00	25,733,468.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	24,888,522.05	0.00	24,888,522.05	0.00	0.00	24,888,522.05
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	844,945.95	0.00	844,945.95	0.00	0.00	844,945.95
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	3,902,640.38	0.00	3,902,640.38	1,044,403.29	1,044,403.29	2,858,237.09
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	3,902,640.38	0.00	3,902,640.38	1,044,403.29	1,044,403.29	2,858,237.09
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	109,756,183.00	0.00	109,756,183.00	19,907,967.82	17,936,384.78	89,848,215.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LC. MARIA LUCERO GARFIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



TESORERIA

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	61,381,354.00	-	61,381,354.00	15,719,128.64	14,702,078.21	45,662,225.36
ASEO PUBLICO	4,868,224.60	-	4,868,224.60	1,027,949.79	1,006,849.79	3,840,274.81
COMERCIO	989,098.05	-	989,098.05	153,511.58	146,861.58	835,586.47
CONTRALORIA	859,063.63	-	859,063.63	156,437.41	155,137.41	702,626.22
COORDINACIÓN DE AREAS VERDES	3,664,935.79	-	3,664,935.79	782,336.09	763,836.09	2,882,599.70
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	-	-	-	6,900.00	-	6,900.00
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	-	-	-	2,900.00	2,900.00	2,900.00
CULTURA DEL AGUA	213,085.44	-	213,085.44	36,604.46	36,604.46	176,480.98
CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	2,771,515.37	-	2,771,515.37	914,810.84	909,410.84	1,856,704.53
DESARROLLO RURAL	712,337.63	-	712,337.63	141,595.28	134,875.48	570,742.35
DESARROLLO SOCIAL	926,007.67	-	926,007.67	121,340.41	119,640.41	804,667.26
DIF MUNICIPAL	4,230,405.27	-	4,230,405.27	920,057.37	897,605.71	3,310,347.90
EDUCACIÓN	1,044,452.77	-	1,044,452.77	207,044.79	203,594.79	837,407.98
INSTANCIA DE LA MUJER	1,032,051.63	-	1,032,051.63	102,066.86	101,866.86	929,984.77
JUVENTUD Y DEPORTE	1,561,981.38	-	1,561,981.38	481,005.70	472,273.77	1,080,975.68
OBRAS PUBLICAS	2,864,431.26	-	2,864,431.26	666,997.25	619,577.88	2,197,443.01
OFICIALIA MAYOR	3,852,669.73	-	3,852,669.73	619,228.69	609,778.46	3,233,441.04
PANTEON MUNICIPAL	594,082.93	-	594,082.93	14,743.01	13,643.01	579,339.92
PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL	1,239,286.67	-	1,239,286.67	350,532.69	349,732.69	888,753.98
PRESENCIA	8,083,560.51	-	8,083,560.51	3,027,996.78	2,521,398.17	5,055,563.73
RASTRO MUNICIPAL	1,171,968.70	-	1,171,968.70	153,711.43	153,111.43	1,018,257.27
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	4,270,917.26	-	4,270,917.26	1,543,757.97	1,246,050.17	2,727,159.29
REGIDORES	4,171,921.51	-	4,171,921.51	751,126.65	740,515.93	3,420,794.86
SALUD	1,197,628.18	-	1,197,628.18	164,585.80	159,635.80	1,033,042.38
SECRETARIA Y ARCHIVO	2,090,137.70	-	2,090,137.70	190,208.65	183,508.65	1,899,929.05
SINDICATURA	2,012,619.60	-	2,012,619.60	413,166.24	407,166.11	1,599,453.36
TESORERIA	3,087,728.89	-	3,087,728.89	1,757,818.37	1,748,308.19	1,329,910.52
TURISMO	1,019,027.23	-	1,019,027.23	236,173.60	236,173.60	782,853.63
URBANISMO	2,852,214.60	-	2,852,214.60	774,520.93	762,020.93	2,077,693.67
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	48,374,829.00	-	48,374,829.00	4,188,839.18	3,234,306.57	44,185,989.82
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	4,024,204.17	-	4,024,204.17	639,476.09	431,198.41	3,384,728.08
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	9,194,458.22	-	9,194,458.22	2,026,797.67	1,447,671.84	7,167,660.55
COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	2,890,058.23	-	2,890,058.23	410,212.61	243,083.51	2,479,845.62
OBRAS PUBLICAS	25,733,468.00	-	25,733,468.00	-	-	25,733,468.00
PRESENCIA	920,000.00	-	920,000.00	-	-	920,000.00
SINDICATURA	100,000.00	-	100,000.00	-	-	100,000.00
TESORERIA	4,312,640.38	-	4,312,640.38	1,106,636.47	1,106,636.47	3,206,003.91
URBANISMO	1,200,000.00	-	1,200,000.00	5,716.34	5,716.34	1,194,283.66
III. Total de Egresos (III = I + II)	109,756,183.00	-	109,756,183.00	19,907,967.82	17,936,384.78	89,848,215.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

107

DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MANUEL ESPINOZA ROCHIN
SINDICATO MUNICIPAL

SINDICATURA

LIC. MANUEL ESPINOZA ROCHIN
TESORERIA MUNICIPAL

TESORERIA

LIC. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALORIA MUNICIPAL



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 01 DE ENERO DEL2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación	\$61,381,354.00	\$0.00	\$61,381,354.00	\$15,719,128.64	\$14,702,078.21	\$45,662,225.36
a2) Justicia	\$25,396,988.24	\$0.00	\$25,396,988.24	\$7,276,315.48	\$6,718,445.61	\$18,120,672.76
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	\$5,030,985.14	\$0.00	\$5,030,985.14	\$907,564.06	\$895,653.34	\$4,123,421.08
a4) Relaciones Exteriores	\$2,012,619.60	\$0.00	\$2,012,619.60	\$413,166.24	\$407,166.11	\$1,599,453.36
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	\$10,173,698.21	\$0.00	\$10,173,698.21	\$3,218,205.43	\$2,704,906.82	\$6,955,492.78
a6) Seguridad Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$3,087,728.89	\$0.00	\$3,087,728.89	\$1,757,818.37	\$1,748,308.19	\$1,329,910.52
a8) Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$5,091,956.40	\$0.00	\$5,091,956.40	\$969,761.38	\$959,511.15	\$4,122,195.02
						-\$9,800.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental	\$33,263,902.85	\$0.00	\$33,263,902.85	\$7,911,532.70	\$7,465,721.94	\$25,352,370.15
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$9,139,141.86	\$0.00	\$9,139,141.86	\$2,571,707.76	\$2,252,899.96	\$6,567,434.10
b3) Salud	\$12,286,726.39	\$0.00	\$12,286,726.39	\$2,550,253.58	\$2,468,434.21	\$9,736,472.81
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$1,197,628.18	\$0.00	\$1,197,628.18	\$164,585.80	\$159,635.80	\$1,033,042.38
b5) Educación	\$4,333,496.75	\$0.00	\$4,333,496.75	\$1,395,816.54	\$1,381,684.61	\$2,937,680.21
b6) Protección Social	\$1,044,452.77	\$0.00	\$1,044,452.77	\$207,044.79	\$203,594.79	\$837,407.98
b7) Otros Asuntos Sociales	\$5,262,456.90	\$0.00	\$5,262,456.90	\$1,022,124.23	\$999,472.57	\$4,240,332.67
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$2,720,462.91	\$0.00	\$2,720,462.91	\$531,280.46	\$517,910.66	\$2,189,182.45
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$989,098.05	\$0.00	\$989,098.05	\$153,511.58	\$146,861.58	\$835,586.47
c3) Combustibles y Energía	\$712,337.63	\$0.00	\$712,337.63	\$141,595.28	\$134,875.48	\$570,742.35
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c5) Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c6) Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c7) Turismo	\$1,019,027.23	\$0.00	\$1,019,027.23	\$236,173.60	\$236,173.60	\$782,853.63
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación	\$48,374,829.00	\$0.00	\$48,374,829.00	\$4,188,839.18	\$3,234,306.57	\$44,185,989.82
a2) Justicia	\$21,441,361.00	\$0.00	\$21,441,361.00	\$4,183,122.84	\$3,228,590.23	\$17,258,238.16
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
a4) Relaciones Exteriores	\$920,000.00	\$0.00	\$920,000.00	\$0.00	\$0.00	\$920,000.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a6) Seguridad Nacional	\$4,312,640.38	\$0.00	\$4,312,640.38	\$1,106,636.47	\$1,106,636.47	\$3,206,003.91
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a8) Otros Servicios Generales	\$16,108,720.62	\$0.00	\$16,108,720.62	\$3,076,486.37	\$2,112,953.76	\$13,032,234.25
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

B. Desarrollo Social (B=b1+d2+b3+b4+b5+b6+b7)	b1) Protección Ambiental	\$26,933,468.00	\$0.00	\$26,933,468.00	\$5,716.34	\$5,716.34	\$26,927,751.66
	b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3) Salud	b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$26,933,468.00	\$0.00	\$26,933,468.00	\$5,716.34	\$5,716.34	\$26,927,751.66
	b5) Educación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b6) Protección Social	b7) Otros Asuntos Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	c3) Combustibles y Energía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	c4) Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	c5) Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	c6) Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	c7) Turismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	d3) Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)		\$109,756,183.00	\$0.00	\$109,756,183.00	\$19,907,967.82	\$17,936,384.78	\$89,848,215.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARÍA ELICERIO GARCÍA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	35,914,362	0	35,914,362	7,024,260	7,024,260	28,890,102
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	35,914,362	0	35,914,362	7,024,260	7,024,260	28,890,102
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	11,439,786	0	11,439,786	2,447,297	1,775,476	8,992,489
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	11,439,786	0	11,439,786	2,447,297	1,775,476	8,992,489
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	2,432,290	0	2,432,290	488,480	339,474	1,943,810
c1) Personal Administrativo	2,432,290	0	2,432,290	488,480	339,474	1,943,810
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	9,007,495	0	9,007,495	1,958,817	1,436,002	7,048,678
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	47,354,148	0	47,354,148	9,471,557	8,799,737	37,882,590

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUCERO GARCÍA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA

MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en Cuestión 2026	2027	2028	2029	2030
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	70,799,153.00	72,923,127.59	75,110,821.42	77,364,146.06	79,685,070.44
A. Impuestos	2,786,628.00	2,870,226.84	2,956,333.65	3,045,023.65	3,136,374.36
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	14,521,438.00	14,957,081.14	15,405,793.57	15,867,967.38	16,344,006.40
E. Productos	6,000.00	6,180.00	6,365.40	6,556.36	6,753.05
F. Aprovechamientos	1,157,000.00	1,191,710.00	1,227,461.30	1,264,285.14	1,302,213.69
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	52,328,087.00	53,897,929.61	55,514,867.50	57,180,313.52	58,895,722.93
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	48,374,829.00	49,826,073.87	51,320,856.09	52,860,481.77	54,446,296.22
A. Aportaciones	39,540,280.00	40,726,488.40	41,948,283.05	43,206,731.54	44,502,933.49
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	8,834,549.00	9,099,585.47	9,372,573.03	9,653,750.23	9,943,362.73
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	119,173,982.00	122,749,201.46	126,431,678.50	130,224,629.83	134,131,369.66
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00



SINDICATURA

Dr. Jesús Antonio Espinoza Rochin
Presidente Municipal

Lic. María Guadalupe Contreras Murrillo
Síndico Municipal



L.C. Manuel Guerrero Ruiz
Tesorero Municipal Interino

TESORERIA



Lic. María Lucero Garfía Bedolla
Contralora Municipal

CONTRALORIA



Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2026	2027	2028	2029	2030
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	61,381,354	63,222,795	65,119,478	67,073,063	69,085,255
A. Servicios Personales	35,914,362	36,991,793	38,101,547	39,244,593	40,421,931
B. Materiales y Suministros	7,147,367	7,361,788	7,582,642	7,810,121	8,044,425
C. Servicios Generales	11,792,868	12,146,654	12,511,053	12,886,385	13,272,976
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,788,903	4,932,570	5,080,547	5,232,963	5,389,952
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,465,000	1,508,950	1,554,219	1,600,845	1,648,870
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	272,855	281,040	289,472	298,156	307,100
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	48,374,829	49,826,074	51,320,856	52,860,482	54,446,296
A. Servicios Personales	11,439,786	11,782,979	12,136,469	12,500,563	12,875,579
B. Materiales y Suministros	3,588,400	3,696,052	3,806,934	3,921,142	4,038,776
C. Servicios Generales	2,014,623	2,075,062	2,137,314	2,201,433	2,267,476
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,345,912	1,386,289	1,427,878	1,470,714	1,514,836
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	350,000	360,500	371,315	382,454	393,928
F. Inversión Pública	25,733,468	26,505,472	27,300,636	28,119,655	28,963,245
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	3,902,640	4,019,720	4,140,311	4,264,521	4,392,456
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	109,756,183	113,048,868	116,440,335	119,933,545	123,531,551

Dr. Jesús Antonio Espinoza Rochin
Presidente Municipal

Lic. María Candelupe Contreras Murrillo
Síndico Municipal



SINDICATURA

L.C. Manuel Guerrero Ruiz
Tesorero Municipal



TESORERIA

Lic. María Luero Garfía Pedolla
Contralora Municipal



CONTRALORIA

MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	39,955,822.42	39,687,027.21	34,301,020.02	41,276,944.29	45,375,653.82	32,629,523.79
A. Impuestos	1,946,395.49	1,986,669.41	2,495,000.98	4,299,913.26	2,642,989.11	3,364,200.21
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	179,209.40	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	3,296,569.13	2,717,334.27	2,439,388.93	3,700,513.42	3,376,969.70	2,309,857.68
E. Productos	3,222.61	33.27	96.96	8,275.95	423.13	361.55
F. Aprovechamientos	1,473,218.51	878,562.93	933,553.15	861,749.06	722,481.88	1,061,493.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	337,818.50	153,818.00	4,290.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	32,719,388.78	33,948,609.33	28,428,690.00	32,406,492.60	38,632,790.00	25,893,611.35
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	23,309,294.09	24,282,343.00	24,768,622.04	37,288,988.25	27,906,912.00	16,662,271.73
A. Aportaciones	23,309,294.09	24,282,343.00	24,768,622.04	37,288,988.25	27,906,912.00	15,079,997.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,582,274.73
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00					
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	63,265,116.51	63,969,370.21	59,069,642.06	78,565,932.54	73,282,565.82	49,291,795.52

Datos Informativos							
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Dr. Jesús Antonio Espinoza Rochin
Presidente Municipal

Lic. María Guadalupe Contreras Murillo
Síndico Municipal

SINDICATURA



L.C. Manuel Guerrero Ruíz
Tesorero Municipal Interino

TESORERIA



Lic. María Lucero García Bedolla
Contralora Municipal

CONTRALORIA





Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Resultados de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	39,619,285.33	48,417,542.13	51,987,886.02	60,540,633.36	68,804,869.33
A. Servicios Personales	19,652,512	21,152,060	24,031,370	27,641,097.00	31,360,138.54
B. Materiales y Suministros	7,406,767	7,059,621	10,913,119	15,174,931.68	11,409,756.26
C. Servicios Generales	6,064,420	11,410,821	9,321,349	11,486,016.42	17,311,385.31
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,581,763	8,106,713	6,671,938	5,811,958.07	5,722,517.71
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	249,600	688,327	1,050,110	273,604.68	495,061.38
F. Inversión Pública	1,664,224	0	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	153,025.51	2,506,010.13
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	24,440,503.99	31,332,083.25	41,381,254.38	38,544,837.27	38,964,250.92
A. Servicios Personales	7,347,492.93	9,012,146.13	10,611,644.46	8,660,777.45	8,787,761.66
B. Materiales y Suministros	3,088,327.42	3,247,647.27	4,309,150.20	3,936,769.45	6,299,540.74
C. Servicios Generales	2,485,250.22	2,568,109.44	4,580,555.56	3,090,810.91	4,076,302.96
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,692,616.23	22,555.92	1,550,377.00	2,647,622.66	925,409.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	125,572.00	50,000.00	227,303.32	11,600.00	115,000.00
F. Inversión Pública	9,701,245.19	16,194,590.49	15,882,159.79	16,638,024.18	17,448,696.71
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				0.00	
H. Participaciones y Aportaciones		237,034.00	4,220,064.05	3,559,232.62	1,311,539.85
I. Deuda Pública				0.00	
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	64,059,789.32	79,749,625.38	93,369,140.40	99,085,470.63	107,769,120.25

Dr. Jesús Antonio Espinoza Rochin
Presidente Municipal

Lic. María Guadalupe Contreras Muriel
Síndico Municipal

L.C. Manuel Guerrero Ruiz
Tesorero Municipal



TESORERÍA

Lic. María Lucero Garfía Bedolla
Contralora Municipal



SINDICATURA





Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
(PESOS)

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio					
Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio					
Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					
Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
11 Generación actual					
12 Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					

Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERNA GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL





ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTOS ORIGINAL		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
ND															
TOTALES:															0.00

NOTAS: ND

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C. MARIA LUCERO GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORÍA

MUNICIPIO: Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.
DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DEL AÑO 2026



ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTOS ORIGINAL		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
ND															
TOTALES:															0.00

NOTAS: ND

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SINDICO MUNICIPAL



SINDICAT

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

LIC. MARIA LUCERO GARZA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA

ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS
MUNICIPIO: NUEVO

NOTAS:

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL



[illegible]

ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER							UBIAS "NO"
NUMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO	CONCLUIDAS en el trimestre o en el ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)
							</

ANEXO 3 VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

FECHA: DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026



(CIFRAS EN PESOS)									
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	0101 - CANALES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSULTA CIUDADANA PERMANENTE	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	4675168.01	2289890.44	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	PRESIDENCIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	0102 - APOYOS Y SUBSIDIOS A LA CIUDADANIA	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	1930400	250782.66	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	PRESIDENCIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	0103 - PENSIONES Y JUBILACIONES	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	2047992.5	421243.68	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	PRESIDENCIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno

0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	0104 - TRADICIONES	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	350000	66080	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	PRESIDENCIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0200 - REGIDORES	0200 - REGIDORES	0201 - CABILDEO MUNICIPAL	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	4121921.51	751126.65	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	REGIDORES	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0200 - REGIDORES	0200 - REGIDORES	0202 - PRESEA NUEVO PARANGARICUTIRO	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	50000	0	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	REGIDORES	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	0301 - PROCURACION DE JUSTICIA Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	1812619.6	413166.24	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	SINDICATURA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	0302 - RESGUARDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	200000	0	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	SINDICATURA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno

0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	0303 - JUSTICIA CIVICA	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	100000	0	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	SINDICATURA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno
0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0401 - POLITICA INTERNA	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	1790137.7	189954.9	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	SECRETARIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno
0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0402 - COORDINACION SESIONES DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	200000	0	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	SECRETARIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno
0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0403 - ORGANIZACION Y RESGUARDO DE DOCUMENTACION HISTORICA	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	100000	253.75	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	SECRETARIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno
0500 - TESORERIA	0500 - TESORERIA	0501 - RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES MPALES, Y ADMINISTRACION DE LA HACIENDA	ADMINISTRAR EFICIENTE Y TRANSPARENTEMENTE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO	3224874.09	807197.66	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	TESORERIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno

0500 - TESORERIA	0500 - TESORERIA	0502 - ADEPAS	ADMINISTRAR EFICIENTE Y TRANSPARENTEMENTE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO	4175495.18	2057257.18	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	TESORERIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno
0600 - CONTRALORIA	0600 - CONTRALORIA	0601 - EVALUACIONES Y AUDITORIAS	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL	859063.63	156437.41	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	CONTRALORIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0701 - COORDINACION Y SUPERVISION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	2912169.73	608578.69	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	OFICIALIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0702 - INTEGRACION LABORAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	232000	10000	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	OFICIALIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0703 - CEMPI	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	33500	650	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	OFICIALIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Politica y Gobierno

0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0704 - ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	45000	0	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	OFICIALIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0705 - AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	525000	0	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	OFICIALIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0706 - ADMINISTRACION DEL FORO CULTURAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	105000	0	5. GOBIERNO HUMANISTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	OFICIALIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
0800 - JUVENTUD Y DEPORTE	0800 - JUVENTUD Y DEPORTE	0801 - REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	MEJORA INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	1258981.38	404967.57	2. BIENESTAR INTEGRAL	DEPORTES	BIENESTAR	Política Social
0800 - JUVENTUD Y DEPORTE	0800 - JUVENTUD Y DEPORTE	0802 - FOMENTO AL DEPORTE	MEJORA INTEGRAL DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DESTINADOS A ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	303000	76038.13	2. BIENESTAR INTEGRAL	DEPORTES	BIENESTAR	Política Social

0900 - INSTANCIA DE LA MUJER	0900 - INSTANCIA DE LA MUJER	0901 - IMPULSO A LA MUJER	APOYO Y PROTECCION CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	912051.63	92066.86	2. BIENESTAR INTEGRAL	INSTANCIA DE LA MUJER	BIENESTAR	Política Social
0900 - INSTANCIA DE LA MUJER	0900 - INSTANCIA DE LA MUJER	0902 - COMBATE A LA DISCRIMINACION HACIA LA MUJER	APOYO Y PROTECCION CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	120000	10000	2. BIENESTAR INTEGRAL	INSTANCIA DE LA MUJER	BIENESTAR	Política Social
1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1001 - INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	741915.37	121097.73	2. BIENESTAR INTEGRAL	CULTURA	BIENESTAR	Política Social
1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1002 - CONSERVACION DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	1160000	645991.68	2. BIENESTAR INTEGRAL	CULTURA	BIENESTAR	Política Social
1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1003 - TALLERES Y EXPOSICIONES	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	399600	70115	2. BIENESTAR INTEGRAL	CULTURA	BIENESTAR	Política Social

1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1004 - CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURA	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	150000	25000	2. BIENESTAR INTEGRAL	CULTURA	BIENESTAR	Política Social
1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1005 - DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	320000	52606.43	2. BIENESTAR INTEGRAL	CULTURA	BIENESTAR	Política Social
1100 - EDUCACIÓN	1100 - EDUCACIÓN	1101 - FOMENTO A LA EDUCACION	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, FOMENTAR LA CAPACITACION DOCENTE	249685.77	80886.41	2. BIENESTAR INTEGRAL	EDUCACION	BIENESTAR	Política Social
1100 - EDUCACIÓN	1100 - EDUCACIÓN	1102 - APOYO A ESCUELAS	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, FOMENTAR LA CAPACITACION DOCENTE	322000	91186.78	2. BIENESTAR INTEGRAL	EDUCACION	BIENESTAR	Política Social
1100 - EDUCACIÓN	1100 - EDUCACIÓN	1103 - CEREMONIAS CIVICAS	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, FOMENTAR LA CAPACITACION DOCENTE	392767	34971.6	2. BIENESTAR INTEGRAL	EDUCACION	BIENESTAR	Política Social

1100 - EDUCACIÓN	1100 - EDUCACIÓN	1104 - MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, FOMENTAR LA CAPACITACIÓN DOCENTE	80000	0	2. BIENESTAR INTEGRAL	EDUCACIÓN	BIENESTAR	Política Social
1210 - RASTRO MUNICIPAL	1210 - RASTRO MUNICIPAL	1211 - ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO URBANO	1171968.7	153711.43	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	SERVICIOS PÚBLICOS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1220 - PANTEÓN MUNICIPAL	1220 - PANTEÓN MUNICIPAL	1221 - ADMINISTRACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS	594082.93	14743.01	2. BIENESTAR INTEGRAL	SERVICIOS PÚBLICOS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1230 - COORDINACIÓN DE ÁREAS VERDES	1230 - COORDINACIÓN DE ÁREAS VERDES	1231 - MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS	3664935.79	782336.09	2. BIENESTAR INTEGRAL	SERVICIOS PÚBLICOS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1240 - ASEO PÚBLICO	1240 - ASEO PÚBLICO	1241 - ASEO PÚBLICO	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS	4868224.6	1027949.79	2. BIENESTAR INTEGRAL	SERVICIOS PÚBLICOS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social

1250 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	1250 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	1251 - RECOLECCION DE RESIDUOS	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS;	4270917.26	1543757.97	2. BIENESTAR INTEGRAL	SERVICIOS PUBLICOS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1260 - DESARROLLO RURAL	1260 - DESARROLLO RURAL	1261 - DESARROLLO RURAL	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS;	712337.63	141595.28	2. BIENESTAR INTEGRAL	SERVICIOS PUBLICOS	BIENESTAR	Política Social
1300 - TURISMO	1300 - TURISMO	1301 - PROMOCION AL TURISMO	GESTIONAR Y PROMOVER SITIOS TURISTICOS	519027.23	85674.72	1. PROSPERIDAD ECONOMICA	TURISMO	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economía
1300 - TURISMO	1300 - TURISMO	1302 - CASTILLOS DE SEMANA SANTA	GESTIONAR Y PROMOVER SITIOS TURISTICOS	500000	150498.88	1. PROSPERIDAD ECONOMICA	TURISMO	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economía
1400 - COMERCIO	1400 - COMERCIO	1401 - REGULARIZACION DEL COMERCIO LOCAL	FOMENTAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO	989098.05	153511.58	1. PROSPERIDAD ECONOMICA	COMERIO	PROSPERIDAD ECONOMICA	Economía

1500 - DESARROLLO SOCIAL	1500 - DESARROLLO SOCIAL	1501 - ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES	GARANTIZAR QUE LA POBLACION SATISFAGA LAS NECESIDADES BASICAS Y ASPIRACIONES DE MANERA EQUILIBRADA	926007.67	121340.41	2. BIENESTAR INTEGRAL	DESARROLLO SOCIAL	BIENESTAR	Política Social
1600 - SALUD	1600 - SALUD	1601 - ORIENTACION EN MATERIA DE SALUD	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	837628.18	163622.48	2. BIENESTAR INTEGRAL	SALUD PUBLICA	BIENESTAR	Política Social
1600 - SALUD	1600 - SALUD	1602 - DEPARTAMENTO DE ATENCION PREHOSPITALARIA	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	70000	0	2. BIENESTAR INTEGRAL	SALUD PUBLICA	BIENESTAR	Política Social
1600 - SALUD	1600 - SALUD	1603 - PROMOCION A LA SALUD	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	290000	963.32	2. BIENESTAR INTEGRAL	SALUD PUBLICA	BIENESTAR	Política Social
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1701 - ADMINISTRACION DEL DIF MUNICIPAL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	3278405.27	745231.18	2. BIENESTAR INTEGRAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno

1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1702 - FARMACIA COMUNITARIA	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	100000	42363.29	2. BIENESTAR INTEGRAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1703 - CONSULTORIO DENTAL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	90000	7000	2. BIENESTAR INTEGRAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1704 - UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	95000	5921.29	2. BIENESTAR INTEGRAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1705 - DESPENSAS	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	276000	21895	2. BIENESTAR INTEGRAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1706 - CENTRO DE ATENCION P9CO- PEDAGOGICO INFANTIL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	116000	19646.61	2. BIENESTAR INTEGRAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno

1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1707 - FESTEIOS FAMILIARES	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	275000	78000	2. BIENESTAR INTEGRAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1801 - OBRAS PUBLICAS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	2864431.26	666997.25	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1802 - CONSTR. ERENALE SANIT. Y CAPTACION PLUVIAL ACCESO FRACC. EL ANGEL LOC. NVO. SAN JUAN	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	720059.5	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1803 - REHAB. RED. SANITARIA Y PAV. C. PINO ENTRE C. EUCALIPTO Y OYAMEL	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	2099437.33	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1804 - REHAB. AGUA POT. EN AV. CERRO PRIETO ENTRE PLANTINGO Y C. PARIO COL. FELIX IRETA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	259115.6	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social

1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1805 - CONSTR. ALJA ESC. INTER. 12 DE MAYO FRACC. EL ANGEL	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	833787.3	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1806 - CONTR. EMPEDRADO ECOLOGICO Y HUELA RODAMIENTO C. TINZUNTZAN, FRACC. PUREPECHA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	941450.72	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1807 - AMPL. ACCESO PRINCIPAL AL FRACC. EL ANGEL LOC. NVO. SAN JUAN	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	6333125.89	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1808 - CONSTR. SANITARIOS EN CAMPO MUNICIPAL TZINDIO FRACC. RINCON DEL PARAISO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	554683.19	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1809 - REHAB. CANCHA BASQUETEBOL EN ESC. PRIMARIA EN LG.C. DEL LLANO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	404245.76	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social

1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1810 - CONSTR. PAV. C. XOCHITL ENTRE C. ARTEAGA Y AV. FRANCISCO VILLA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	7794751.58	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1811 - REHAB. RES. SANIT. Y PAVIM. C. DURANGO, COL. BARRIO SAN FRANCISCO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	1039797.42	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1812 - CONSTR. PAVIM. CARPETA ASFALTICA CAMINO A LAS RUINAS TRAMO SALOME A LA ALBERCA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	3908067.76	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1813 - DESARROLLO INSTITUCIONAL	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	337978.38	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1814 - GASTOS INDIRECTOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	506967.57	0	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	OBRAS PUBLICAS	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social

1930 - URBANISMO	1900 - URBANISMO	1901 - ORDENAMIENTO DE NUESTRO ENTORNO	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	1147214.6	217242.63	1. PROSPERIDAD ECONOMICA	URBANISMO Y ALUMBRADO PUBLICO	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1930 - URBANISMO	1900 - URBANISMO	1902 - ALUMBRADO PUBLICO	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	2105000	562994.64	1. PROSPERIDAD ECONOMICA	URBANISMO Y ALUMBRADO PUBLICO	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1930 - URBANISMO	1900 - URBANISMO	1903 - REPARACION DE VIA PUBLICA	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	400000	0	1. PROSPERIDAD ECONOMICA	URBANISMO Y ALUMBRADO PUBLICO	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
1930 - URBANISMO	1900 - URBANISMO	1904 - BALIZAMIENTO MUNICIPAL	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	400000	0	1. PROSPERIDAD ECONOMICA	URBANISMO Y ALUMBRADO PUBLICO	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política Social
2000 - PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	2000 - PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	2001 - ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	679286.67	91810.22	2. BIENESTAR INTEGRAL	PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	BIENESTAR	Política Social

2000 - PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	2000 - PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	2002 - ASUNTOS MIGRATORIOS	IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	470000	258722.47	2. BIENESTAR INTEGRAL	PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	BIENESTAR	Política Social
2000 - PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	2000 - PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	2003 - IMPLAN	IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	90000	0	2. BIENESTAR INTEGRAL	PLANEACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	BIENESTAR	Política Social
2110 - COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	2110 - COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	2111 - MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA	GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA	9194458.22	2029697.67	2. BIENESTAR INTEGRAL	SEGURIDAD PÚBLICA	ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Política y Gobierno
2120 - COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	2120 - COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	2121 - TRANSITO, CONTROL VEHICULAR Y VIALIDAD	GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA	2890058.23	410212.61	4. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	TRANSITO	TERRITORIO SOSTENIBLE	Política y Gobierno
2200 - COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	2200 - COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	2201 - PROTECCIÓN CIVIL	PROPORCIONAR ASISTENCIA INTEGRAL	4024204.17	646376.09	2. BIENESTAR INTEGRAL	PROTECCIÓN CIVIL	BIENESTAR	Política Social

2300 - CULTURA DEL AGUA	2300 - CULTURA DEL AGUA	2301 - CIUDADO DEL AGUA	DIFUNDIR LA CULTURA DEL CIUDADO DEL AGUA	213085.44	36604.46	4. DESARROLLO TERRITORIAL AL EQUILIBRADO	CULTURA DEL AGUA	ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION	Política y Gobierno
-------------------------	-------------------------	-------------------------	--	-----------	----------	--	------------------	-------------------------------	---------------------

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C. MARIA JOCELYN GARCIA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte es razonablemente correcto, y son responsables de su contenido."



MUNICIPIO:

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

FECHA:

DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

(CIFRAS EN PESOS)

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA __ (6) __	UNIDAD RESPONSABLE __ (6) __	PROGRAMA __ (7) __	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA __ (8) __	ORIGEN DEL RECURSO __ (9) __	INDICADOR __ (10) __	UNIDAD DE MEDIDA __ (11) __	META PROGRA MADA __ (12) __	IMPORTE AUTORIZADO __ (13) __	META REALIZADA __ (14) __	IMPORTE DEVENGADO __ (15) __	% DEL CUMPLIMIE NTO DE LA META __ (16) __	BENEFICIARIOS TIPO __ (17) __	CANTIDAD __ (18) __
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	0101 - CANALES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSULTA CIUDADANA PERMANENTE	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	CANALES DE PARTICIPACION Y CONSULTA CIUDADANA	DEPARTAMENTO	4	4675168.01	0	2289890.44	0%	HABITANTES	19000
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	0102 - APOYOS Y SUBSIDIOS A LA CIUDADANIA	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	APOYOS Y SUBSIDIOS A LA CIUDADANIA	SOLICITUDES	100	1930400	0	250782.66	0%	HABITANTES	100
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	0103 - PENSIONES Y JUBILACIONES	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	PARTICIPACIONES FEDERALES	PENSIONES Y JUBILACIONES	PENSIONES	25	2047992.5	0	421243.68	0%	PENSIONADOS Y JUBILADOS	25
0100 - PRESIDENCIA	0100 - PRESIDENCIA	0104 - TRADICIONES	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	INGRESOS LOCALES	TRADICIONES	EVENTOS	2	350000	0	66080	0%	HABITANTES	19000

0200 - REGIDORES	0200 - REGIDORES	0201 - CABILDEO MUNICIPAL	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	PARTICIPACIONES FEDERALES	CABILDEO MUNICIPAL	GESTION	4	4121921.51	0	751126.65	0%	HABITANTES	19000
0200 - REGIDORES	0200 - REGIDORES	0202 - PRESEA NUEVO PARANGARICUTIRO	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	INGRESOS LOCALES	PRESEA NUEVO PARANGARICUTIRO	EVENTOS	1	50000	0	0	0%	HABITANTES	1
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	0301 - PROCURACION DE JUSTICIA Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	PARTICIPACIONES FEDERALES	PROCURACION DE JUSTICIA	REPORTES	4	1812619.6	1	413166.24	25%	HABITANTES	19000
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	0302 - RESGUARDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	INGRESOS LOCALES	RESGUARDO DE PATRIMONIO	REPORTES	16	200000	4	0	25%	HABITANTES	19000
0300 - SINDICATURA	0300 - SINDICATURA	0303 - JUSTICIA CIVICA	FORTALECER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	JUSTICIA CIVICA	INFORMES	1	100000	1	0	25%	HABITANTES	19000

0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0401 - POLITICA INTERNA	FORTALECEER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y AL BIENESTAR COMUN	PARTICIPACIONES FEDERALES	POLITICA INTERNA	REPORTES	4	1790137.7	1	189954.9	25%	HABITANTES	19000
0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0402 - COORDINACION SESIONES DE AYUNTAMIENTO	FORTALECEER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	INGRESOS LOCALES	COORDINACION SESIONES DE AYUNTAMIENTO	ACTAS	50	200000	12	0	24%	PERSONAS	10
0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0400 - SECRETARIA Y ARCHIVO	0403 - ORGANIZACION Y RESGUARDO DE DOCUMENTACION HISTORICA	FORTALECEER LA GOBERNANZA MUNICIPAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA PONIENDO AL CENTRO DE LAS ACCIONES A LAS PERSONAS Y EL BIENESTAR COMUN	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	ORGANIZACION Y RESGUARDO DE DOCUMENTACION HISTORICA	INFORMES	4	100000	1	253.75	25%	DEPARTAMENTO	1
0500 - TESORERIA	0500 - TESORERIA	0501 - RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES MPALES, Y ADMINISTRACION DE LA HACIENDA	ADMINISTRAR EFICIENTE Y TRANSPARENTMENTE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones PARTICIPACIONES FEDERALES	RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES Y ADMON. DE LA HACIENDA	INFORME FINANCIERO	4	3224874.09	0	807197.66	0%	HABITANTES	19000
0500 - TESORERIA	0500 - TESORERIA	0502 - ADEPAS	ADMINISTRAR EFICIENTE Y TRANSPARENTMENTE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	ADEPAS	REPORTES	1	4175495.18	0	2057257.18	0%	DEPARTAMENTO	1

0600 - CONTRALORIA	0600 - CONTRALORIA	0601 - EVALUACIONES Y AUDITORIAS	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL.	PARTICIPACIONES FEDERALES	EVALUACIONES Y AUDITORIAS	REPORTES	4	859063.63	1	156437.41	25%	HABITANTES	19000
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0701 - COORDINACION Y SUPERVISION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES	COORDINACION Y SUPERVISION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO	4	2912169.73	1	608578.69	25%	HABITANTES	19000
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0702 - INTEGRACION LABORAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	INGRESOS LOCALES	INTEGRACION LABORAL	CAPACITACION Y ACTIVIDADES	5	232000	1	10000	20%	EMPLEADOS	250
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0703 - CEMPI	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	CEMPI	INFORMES	1	33500	1	650	25%	HABITANTES	19000
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0704 - ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	INGRESOS LOCALES	ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	CURSOS	4	45000	1	0	25%	HABITANTES	2000

0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0705 - AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	INGRESOS LOCALES	AMPLIACION DE PALACIO MUNICIPAL	ACCIONES	4	525000	1	0	25%	EMPLEADOS	250
0700 - OFICIALIA MAYOR	0700 - OFICIALIA MAYOR	0705 - ADMINISTRACION DEL FORO CULTURAL	ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACION Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES	INGRESOS LOCALES	ADMINISTRACION DEL FORO CULTURAL	ACCIONES	4	105000	1	0	25%	HABITANTES	5000
0800 - JUVENTUD Y DEPORTE	0800 - JUVENTUD Y DEPORTE	0801 - REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	MEJORA INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	PARTICIPACIONES FEDERALES	REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	ACCIONES	4	1258981.38	1	404967.57	25%	HABITANTES	19000
0800 - JUVENTUD Y DEPORTE	0800 - JUVENTUD Y DEPORTE	0802 - FOMENTO AL DEPORTE	MEJORA INTEGRAL DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DESTINADOS A ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	FOMENTO AL DEPORTE	ACTIVIDADES	4	303000	1	76038.13	25%	HABITANTES	8000
0900 - INSTANCIA DE LA MUJER	0900 - INSTANCIA DE LA MUJER	0901 - IMPULSO A LA MUJER	APOYO Y PROTECCION CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	IMPULSO A LA MUJER	TALLERES	4	912051.63	1	92066.86	25%	HABITANTES	19000

0900 - INSTANCIA DE LA MUJER	0900 - INSTANCIA DE LA MUJER	0902 - COMBATE A LA DISCRIMINACION HACIA LA MUJER	ARROYO Y PROTECCION CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	INGRESOS LOCALES	COMBATE A LA DISCRIMINACION HACIA LA MUJER	TALLERES	2	120000	1	10000	50%	HABITANTES	5000
1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1001 - INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	DEPARTAMENTO	4	741915.37	0	121097.73	0%	HABITANTES	19000
1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1002 - CONSERVACION DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	CONSERVACION DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES	EVENTOS	8	1160000	0	645991.68	0%	HABITANTES	19000
1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1003 - TALLERES Y EXPOSICIONES	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	TALLERES Y EXPOSICIONES	TALLERES	3	399600	0	70115	0%	HABITANTES	1500
1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1004 - CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	INGRESOS LOCALES	CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACCIONES	3	150000	0	25000	0%	HABITANTES	19000

1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1000 - CULTURA Y ASUNTOS INDIGENAS	1005 - DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL	PROMOVER LA DOCUMENTACION Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES, COSTUMBRES Y LENGUA LOCALES	INGRESOS LOCALES	DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL	EVENTOS	20	320000	0	52606.43	0%	HABITANTES	19000
1100 - EDUCACIÓN	1100 - EDUCACIÓN	1101 - FOMENTO A LA EDUCACION	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, FOMENTAR LA CAPACITACION DOCENTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	FOMENTO A LA EDUCACION	ACTIVIDADES	20	249685.77	5	80886.41	25%	HABITANTES	19000
1100 - EDUCACIÓN	1100 - EDUCACIÓN	1102 - APOYO A ESCUELAS	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, FOMENTAR LA CAPACITACION DOCENTE	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	APOYO A ESCUELAS	SOLICITUDES	20	322000	5	91186.78	25%	HABITANTES	1000
1100 - EDUCACIÓN	1100 - EDUCACIÓN	1103 - CEREMONIAS CIVICAS	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, FOMENTAR LA CAPACITACION DOCENTE	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	CEREMONIAS CIVICAS	ACTOS CIVICOS Y DESFILES	18	392767	4	34971.6	22%	HABITANTES	5000
1100 - EDUCACIÓN	1100 - EDUCACIÓN	1104 - MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, FOMENTAR LA CAPACITACION DOCENTE	INGRESOS LOCALES	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	SOLICITUDES	4	80000	1	0	25%	HABITANTES	5000

1210 - RASTRO MUNICIPAL	1210 - RASTRO MUNICIPAL	1211 - ADMINISTRACION DEL RASTRO MUNICIPAL	GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO URBANO	PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL RASTRO	ACCIONES	4	1171968.7	1	153711.43	25%	HABITANTES	19000
1220 - PANTEON MUNICIPAL	1220 - PANTEON MUNICIPAL	1221 - ADMINISTRACION DEL PANTEON MUNICIPAL	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL PANTEON	DEPARTAMENTO	4	594082.93	0	14743.01	0%	HABITANTES	19000
1230 - COORDINACIÓN DE AREAS VERDES	1230 - COORDINACIÓN DE AREAS VERDES	1231 - MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	DEPARTAMENTO	4	3664935.79	1	782336.09	25%	HABITANTES	19000
1240 - ASEO PUBLICO	1240 - ASEO PUBLICO	1241 - ASEO PUBLICO	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	ASEO PUBLICO	DEPARTAMENTO	4	4866224.6	1	1027949.79	25%	HABITANTES	19000
1250 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	1250 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	1251 - RECOLECCION DE RESIDUOS	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	RECOLECCION DE RESIDUOS	DEPARTAMENTO	4	4270917.26	1	1543757.97	25%	HABITANTES	19000

1260 - DESARROLLO RURAL	1260 - DESARROLLO RURAL	1261 - DESARROLLO RURAL	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	DESARROLLO RURAL	DEPARTAMENTO	4	712337.63	1	141595.28	25%	HABITANTES	19000
1300 - TURISMO	1300 - TURISMO	1301 - PROMOCION AL TURISMO	GESTIONAR Y PROMOVER SITIOS TURISTICOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	PROMOCION AL TURISMO	EVENTOS	4	519027.23	0	85674.72	0%	HABITANTES	19000
1300 - TURISMO	1300 - TURISMO	1302 - CASTILLOS DE SEMANA SANTA	GESTIONAR Y PROMOVER SITIOS TURISTICOS	PARTICIPACIONES FEDERALES INGRESOS LOCALES	CASTILLOS DE SEMANA SANTA	EVENTOS	1	500000	0	150498.88	0%	HABITANTES	19000
1400 - COMERCIO	1400 - COMERCIO	1401 - REGULARIZACION DEL COMERCIO LOCAL	FOMENTAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO	PARTICIPACIONES FEDERALES	REGULACION DEL COMERCIO LOCAL	CAMPAÑAS	4	989098.05	0	153511.58	0%	HABITANTES	19000
1500 - DESARROLLO SOCIAL	1500 - DESARROLLO SOCIAL	1501 - ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES	GARANTIZAR QUE LA POBLACION SATISFAGA LAS NECESIDADES BASICAS Y ASPIRACIONES DE MANERA EQUILIBRADA	PARTICIPACIONES FEDERALES	ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES	ACCIONES	4	926007.67	1	121340.41	25%	HABITANTES	19000

1600 - SALUD	1600 - SALUD	1601 - ORIENTACION EN MATERIA DE SALUD	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	PARTICIPACIONES FEDERALES	ORIENTACION EN MATERIA DE SALUD	EVENTOS	4	837628.18	1	163622.48	25%	HABITANTES	19000
1600 - SALUD	1600 - SALUD	1602 - DEPARTAMENTO DE ATENCION PREHOSPITALARIA	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	INGRESOS LOCALES	DEPARTAMENTO DE ATENCION PREHOSPITALARIA	CONSULTAS	1	70000	1	0	25%	HABITANTES	5000
1600 - SALUD	1600 - SALUD	1603 - PROMOCION A LA SALUD	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	INGRESOS LOCALES	PROMOCION A LA SALUD	EVENTOS	10	290000	3	968.32	30%	HABITANTES	19000
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1701 - ADMINISTRACION DEL DIF MUNICIPAL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	PARTICIPACIONES FEDERALES	ADMINISTRACION DEL DIF MUNICIPAL	DEPARTAMENTO	4	3278405.27	1	745231.18	25%	HABITANTES	19000
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1702 - FARMACIA COMUNITARIA	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INGRESOS LOCALES	ADMINISTRACION DEL DIF MUNICIPAL	FARMACIA	4	100000	1	42368.29	25%	HABITANTES	19000

1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1703 - CONSULTORIO DENTAL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INGRESOS LOCALES	CONSULTORIO DENTAL	CONSULTAS	50	90000	12	7000	24%	HABITANTES	19000
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1704 - UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INGRESOS LOCALES	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	CONSULTAS	50	95000	12	5921.29	24%	HABITANTES	19000
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1705 - DESPENSAS	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INGRESOS LOCALES	DESPENSAS	DOTACIONES	52	276000	13	21895	25%	HABITANTES	18000
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1706 - CENTRO DE ATENCION PSICO-PEDAGOGICO INFANTIL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INGRESOS LOCALES	CENTRO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICO INFANTIL	TALLERES	20	116000	5	19646.61	25%	HABITANTES	18000
1700 - DIF MUNICIPAL	1700 - DIF MUNICIPAL	1707 - FESTEIOS FAMILIARES	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INGRESOS LOCALES	FESTEIOS FAMILIARES	EVENTOS	6	275000	2	78000	33%	HABITANTES	19000

1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1801 - OBRAS PUBLICAS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	PARTICIPACIONES FEDERALES	OBRAS	DEPARTAMENTO	4	2864431.26	0	666997.25	0%	HABITANTES	19000
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1802 - CONSTR. DRENAJE SANIT. Y CAPTACION PLUVIAL ACCESO FRACC. EL ANGEL LOC. NVO. SAN JUAN	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	METRO LINEAL	150	720059.5	0	0	0%	HABITANTES	900
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1803 - REHAB. RED. SANITARIA Y PAV. C. PINO ENTRE C. EUCALIFTO Y OYAMEL	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	MT2	853	2099437.33	0	0	0%	HABITANTES	600
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1804 - REHAB. AGUA POT. EN AV. CERRO PRIETO ENTRE PANTZINIGO Y C. PARIO COL. FELIX IRETA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	MT2	180	259115.6	0	0	0%	HABITANTES	600
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1805 - CONSTR. AULA ESC. INTER. 12 DE MAYO FRACC. EL ANGEL	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	MT2	48	833787.3	0	0	0%	HABITANTES	250

1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1806 - CONTR. EMPEDRADO ECOLOGICO Y HUELTA RODAMIENTO C. TINTZUNTZAN, FRACC. PUREPECHA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	MT2	695	941450.72	0	0	0%	HABITANTES	250
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1807 - AMPL. ACCESO PRINCIPAL AL FRACC. EL ANGEL LOC. NVO. SAN JUAN	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	MT2	1219	6333125.89	0	0	0%	HABITANTES	5000
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1808 - CONSTR. SANITARIOS EN CAMPO MUNICIPAL TZINDIO FRACC. RINCON DEL PARAISO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	MT2	17	554683.19	0	0	0%	HABITANTES	3000
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1809 - REHAB. CANCHA BASQUETBOI EN ESC. PRIMARIA EN LOC. DEL LLANO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	MT2	498	404245.76	0	0	0%	HABITANTES	200
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1810 - CONSTR. PAV. C. XOCHITL ENTRE C. ARTEAGA Y AV. FRANCISCO VILLA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES ESTATALES	OBRAS	MT2	3084	7794751.58	0	0	0%	HABITANTES	1500

1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1811 - REHAB. RED SANIT. Y PAVIM. C. DURANGO, COL. BARRIO SAN FRANCISCO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES ESTATALES	OBRAS	MTZ	300	1039797.42	0	0	0%	HABITANTES	300
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1812 - CONSTR. PAVIM. CARPETA ASFALTICA CAMINO A LAS RUINAS TRAMO SALOME A LA ALBERCA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	MTZ	3800	3908067.76	0	0	0%	HABITANTES	20981
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1813 - DESARROLLO INSTITUCIONAL	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	ACCIONES	1	337978.38	0	0	0%	HABITANTES	20981
1800 - OBRAS PUBLICAS	1800 - OBRAS PUBLICAS	1814 - GASTOS INDIRECTOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE OBRAS PUBLICAS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	OBRAS	PROGRAMA	1	506967.57	0	0	0%	HABITANTES	20981
1900 - URBANISMO	1900 - URBANISMO	1901 - ORDENAMIENTO DE NUESTRO ENTORNO	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE ESPACIOS PUBLICOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	ORDENAMIENTO DE NUESTRO ENTORNO	DEPARTAMENTO	4	1147214.6	1	217242.63	25%	HABITANTES	19000

1900 - URBANISMO	1900 - URBANISMO	1902 - ALUMBRADO PUBLICO	PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones INGRESOS LOCALES	ALUMBRADO PUBLICO	SOLICITUDES	30	2105000	7	562994.64	25%	HABITANTES	19000
1900 - URBANISMO	1900 - URBANISMO	1903 - REPARACION DE VIA PUBLICA	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	REPARACION DE VIA PUBLICA	ACCIONES	20	400000	5	0	25%	HABITANTES	19000
1900 - URBANISMO	1900 - URBANISMO	1904 - BALIZAMIENTO MUNICIPAL	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	BALIZAMIENTO MUNICIPAL	SOLICITUDES	20	400000	5	0	25%	HABITANTES	19000
2000 - PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	2000 - PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	2001 - ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	DEPARTAMENTO	4	679286.67	0	91810.22	0%	HABITANTES	19000
2000 - PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	2000 - PLANEACION, ACCESO A LA INFORMACION Y ATENCION AL MIGRANTE	2002 - ASUNTOS MIGRATORIOS	IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	ASUNTOS MIGRATORIOS	INFORMES	50	470000	0	258722.47	0%	HABITANTES	100

2000 - PLANIFICACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	2000 - PLANIFICACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE	2003 - IMPLAN	IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	INGRESOS LOCALES	IMPLAN	ACCIONES	1	90000	0	0	0%	HABITANTES	100
2110 - COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	2110 - COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	2111 - MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA	GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA	PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA	DEPARTAMENTO	4	9194458.22	0	2029697.67	0%	HABITANTES	19000
2120 - COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	2120 - COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	2121 - TRANSITO, CONTROL VEHICULAR Y VIALIDAD	GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA	INGRESOS LOCALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	TRANSITO	DEPARTAMENTO	4	2890058.23	0	410212.61	0%	HABITANTES	19000
2200 - COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	2200 - COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	2201 - PROTECCIÓN CIVIL	PROPORCIONAR ASISTENCIA INTEGRAL	PARTICIPACIONES FEDERALES Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	PROTECCIÓN CIVIL	DEPARTAMENTO	4	4024204.17	0	646376.09	0%	HABITANTES	19000
2300 - CULTURA DEL AGUA	2300 - CULTURA DEL AGUA	2301 - CIUDADO DEL AGUA	DEFENDIR LA CULTURA DEL AGUA	INGRESOS LOCALES PARTICIPACIONES FEDERALES	CIUDADO DEL AGUA	EVENTOS	4	213085.44	1	36604.46	25%	HABITANTES	19000



DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

H.C. MARIA GUADALUPE CONTRERA
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MANUEL GUERRERO RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIA LUCERO GARRA BEDOLLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ERERIA

CONTRALORIA



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

MORELIA, MICHOACÁN

P R E S E N T E.

La que suscribe **LIC. MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA**, en mi carácter de Contralora Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, por medio de la presente y con el debido respeto me permito exponer lo siguiente:

Que con fundamento en el Artículo 79, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, por este medio me permito poner a su disposición el Primer Informe Trimestral de la Contraloría municipal de Nuevo Parangaricutiro Michoacán, que comprende el periodo del 01, de enero al 31 de marzo del 2026, y con esto dar cumplimiento al artículo y ley invocada.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo, y quedando de usted para cualquier duda y/o aclaración.

Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, a fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA **CONTRALORÍA**

CONTRALORA MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACÁN.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

MORELIA, MICHOACÁN

P R E S E N T E.

La que suscribe **LIC. MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA**, en mi carácter de Contralora Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, por este medio me permito presentar el Primer Informe Trimestral de actividades, relativo al ejercicio fiscal del 2026, para dar cumplimiento a diversas fracciones del artículo 79, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, así como en lo dispuesto en Plan de Trabajo Anual de la Contraloría.

ASPECTOS JURÍDICOS

Con fundamento en la a Ley Orgánica Municipal para el estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 79 fracciones VI, XVIII Y XIX, que a la letra dicen:

VI. Presentar a la Auditoría, un informe de las actividades de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia; señalando las irregularidades que, derivado de su función, se hayan detectado, estableciendo las sugerencias y recomendaciones correspondientes;

XIX. Presentar informe a la Auditoría Superior de Michoacán sobre cualquier irregularidad observada y reportada al Ayuntamiento que no haya sido debidamente atendida;

ASPECTOS DE LEGALIDAD Y NORMATIVIDAD:

En este trimestre comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2026, me permito plasmar y hacer llegar las actividades realizadas durante este trimestre que se informa son la siguientes;



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

- En este primer trimestral de la Contraloría Municipal, participó en diversas actividades conferidas en la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y contempladas en EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE ESTA CONTRALORÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, el cual fue aprobado por el Honorable Cabildo, para lo cual y a efecto de dar cumplimiento al ordenamiento invocado así como la programación de actividades, me permito rendir el informe acciones realizadas, las cuales menciono de la siguiente manera:

- **ESTRATEGIA 1.**

EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA 1º Y LÍNEA DE ACCIÓN 1º DEL PLAN DE TRABAJO, Y EN CORRELACIÓN A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 79; Esta Contraloría dio seguimiento y atención al Sistema de Denuncias en lo que respecta a este trimestre que se informa, que se han remodelado los buzones que se encuentran afuera de las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento, esto con la finalidad de que estos sean más visibles para la ciudadanía y con esto la gente acuda a presentar las quejas o sugerencias correspondientes ante la contraloría municipal.

Así mismo, se les dio atención y seguimiento a las solicitudes realizadas por parte del presidente municipal el Dr. Jesús Antonio Espinoza rochin y los integrantes del H Cabildo, para poner especial cuidado y tomar parte en asuntos relacionados a conductas de algunos servidores del ayuntamiento en cuanto a información requerida y no presentada en tiempo, y llamadas de intención correspondientes.

- **ESTRATEGIA 2**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA 2 Y LÍNEA DE ACCIÓN 2, Y CORRELACIONADO A LAS FRACCIÓNES II, IV, VI, Y XII DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY INVOCADA.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

1) En cumplimiento con esta línea, la Contraloría realiza sus informes correspondientes donde se informa los procesos y avances realizados.

- En atención a este punto, este organismo de control realizó la revisión correspondiente a la cuenta pública del primer Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2026, a efecto de revisar su integración conforme a lo estipulado en los artículos 8, 11, y 13 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán, y artículo 79 fracción XII de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Michoacán, referente a los estados financieros y demás información presupuestaria, programática, contable, deuda pública, presupuesto de ingresos y egreso así como a los estados financieros que integran la cuenta pública de este primer informe, la cual fue solicitada mediante oficio, y con esto dar cumplimiento a la fracción y artículo invocado

Una vez realizada su verificación esta fue remitida de nueva cuenta con oficio correspondiente al departamento de tesorería; así mismo se realizó y dio seguimiento, a los anexos **3 de vinculación de objetivos y 4 del avance programático presupuestario** del desempeño de los servidores públicos de la administración pública municipal, en los cuales se plasmó la información referente a los departamentos y áreas que conforman la actual administración municipal, anexos en los cuales se ve reflejado los avances y el desempeño de los servidores públicos conforme a su (POA) y/o presupuesto basado en resultados.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

En este sentido, me permito informar que en lo que respecta a los avances de los servidores públicos, se les requirió a cada área mediante oficio que presentaran ante esta Contraloría el Resumen Ejecutivo de las actividades que realiza el área a su cargo, en donde manifiestan las metas programadas de acuerdo al Programa Operativo Anual, plasmando los avances durante este primer trimestre a través de sus informes.

En este punto informo que fueron omisos de presentar sus informes de Actividades las siguientes áreas:

- Presidencia.
- Regidores.
- Tesorería.
- Cultura.
- Panteón.
- Turismo.
- Comercio.
- Obras Publicas.
- Planeación.
- Seguridad Publica.
- Tránsito y Vialidad
- Protección civil.

Haciendo de su conocimiento que esta situación representa una falta a las obligaciones administrativas inherentes a su cargo, por lo que se les hizo de conocimiento de que son sujetos a Inicio de Proceso Administrativo, por no dar cumplimiento puntualmente con las disposiciones y tiempos establecidos, originando con ello la imposibilidad de evaluar el avance y o desempeño de cada uno de los servidores públicos y de sus áreas respectivas.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

- 2) De esta manera la Contraloría realizó el llamamiento a los diferentes titulares de las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento municipal con la finalidad de hacerles de conocimiento respecto a la importancia de actualizar y crear los ordenamientos internos que rigen la administración pública municipal, los cuales son el sustento legal del actuar del servidor público para dar una atención al público.

Y con esto cumplir con las nuevas disposiciones establecidas en el artículo 180 de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, artículo reformado en sesión del Poder Legislativo a los 03 días del mes de Julio del 2025 y publicado el 28 de agosto del 2025.

Haciendo énfasis en la importancia de que los planes de trabajo plasmados en el POA deberán tomar las bases, metas objetivos a seguir, pero sobre todo dar avances de forma periódica mediante los informes trimestrales, y que su actuar y funcionalidad debe estar sustentado en los reglamentos internos los cuales deben ser actualizados en las formas que marca el artículo 180 de la LOM.

- 3) En cuanto a la información financiera se detecta que existen áreas que van desfazadas en su presupuesto de egresos aprobado, a los cuales se les realizara la revisión correspondiente y se tomara las medidas preventivas y correctivas necesarias, haciendo de su conocimiento la importancia de mantener el equilibrio del presupuesto de egresos aprobado para tener finanzas públicas sanas, en coordinación con el departamento de tesorería para mantener la paridad entre el presupuesto aprobado y el devengado, a lo cual se procederá a investigación, y a canalizar al área responsable, con fundamento en el artículo 79 fracción V, XII de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

➤ En el mismo sentido fue solicitada la cuenta pública del Organismo Operador de Agua Potable para su revisión. En la cual se le hace la observación respecto a los servidores públicos que firman, siendo específicos; que la sindico la C. Marías Guadalupe Contreras Murillo hoy se encuentra ocupando el cargo de presidenta provisional por tanto no puede rubricar en el apartado de sindico.

- 4) En atención al inciso IV del artículo citado se informa que la Contraloría ha realizado acciones de control, verificación en materia de control interno a las diferentes áreas que integran el ayuntamiento, a través de las auditorías internas, en este sentido nos encontramos haciendo una revisión exhaustiva al departamento de la tesorería municipal.

ESTRATEGIA 3

Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL;

- 1) La Contraloría realizo la verificación correspondiente a la obra programada para el ejercicio fiscal 2026, para lo cual solicito el calendario de obras las cuales deberán realizarse dentro del ejercicio fiscal correspondiente siendo específicamente en este primer trimestre que se informa, para verificar que se cumpla con los criterios pactados en las estimaciones y que estos se vean reflejados de forma física, y con esto empezar a dar seguimiento a las obras aprobadas.

➤ Manifiesto que durante el periodo que comprende el presente informe no se la ha llevado a cabo obra alguna de las que se encuentran autorizadas en el presupuesto de obra para el ejercicio 2026. por lo



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

cual el recurso destinado se encuentra de manera intacta en su cuenta bancaria correspondiente.

- Así mismo, este órgano de control, ha detectado que el comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles no ha llevado a cabo las sesiones correspondientes a que están obligados por las adquisiciones que se encuentran en los lineamientos establecidos, incluyendo con ello en una falta administrativa.

- 2) En atención a la fracción IX del artículo y Ley multicitada, le fue solicitada información a la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al anexo 2 dos de obra pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.

LÍNEA DE ACCIÓN 3° REFERENTE A LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

- 1) En ese sentido se informa que este organismo de Contraloría municipal participa de forma directa con el área de transparencia y el comité de transparencia dando atención a las solicitudes de información mediante la página de transparencia del municipio.

Se informa que se llevó a cabo una capacitación con los titulares de las distintas áreas del municipio a efecto de orientar en el llenado de la información que se sube a la página del municipio en la plataforma de transparencia.

- 2) En atención a la fracción VII del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado, este organismo realiza las verificaciones correspondientes a los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio, por lo cual



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

manifiesto que no se me hizo llegar el informe trimestral correspondiente al área de patrimonio, lo cual me imposibilita a llevar a cabo las atribuciones correspondientes a mi área en lo relativo al departamento de patrimonio.

- 3) En referencia a la fracción VIII del artículo y ley multicitada menciono, que este órgano de control ha dado seguimiento a los arrendamientos y adquisiciones de los bienes muebles que ha realizado el municipio verificando en todo momento que cumplan con la normativa en la metería, así como la debida aprobación del Honorable cuerpo de cabildo, a lo cual manifiesto que en lo que va de este año no se ha realizado ningún arrendamiento adquisición de bienes muebles e inmuebles.

4.- EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

Que este órgano de control interno informó a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y a la vez presento la solicitud correspondiente de fecha 23 de marzo del año en curso para que se incluyera un punto especial EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, el cual tuviera como objetivo;

- 1- La designación de la presidenta provisional;
- 2- Encargada de despacho de la sindicatura municipal.

Esto, originado del hecho del pasado día 15 de abril de la corriente anualidad fecha en la que FALLECIÓ NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL EL DR JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN, posteriormente el día 17 de abril se reunieron los integrantes del cuerpo de cabildo para llevar A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA REALIZAR LA DECLARATORIA DE AUSENCIA



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

DEFINITIVA POR MUERTE, en la cual se especifica la fecha del fallecimiento del que entonces fuera nuestro presidente municipal.

En dicha acta se instruye remitirla al congreso del estado para hacer del conocimiento del deceso de nuestro presidente municipal, y que conforme al artículo 65 fracción IV y 66 de la Ley Orgánica para el estado de Michoacán. En ese momento nombran y queda al frente COMO PRESIDENTA PROVISIONAL LA LIC MARÍA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO, quien hasta ese momento fungía como síndico municipal situación que hasta ese momento no se sabía en qué términos se había sesionado, motivo por lo cual se solicitaba dicha sesión;

Razón por la cual se informa ante esta autoridad auditora, que con fecha 20 de abril fue presentado ante el Congreso del Estado la DECLARATORIA DE AUSENCIA DEFINITIVA POR MUERTE Y QUEDANDO AL FRENTE LA SÍNDICO MUNICIPAL QUIEN ACTUALMENTE FUNGE COMO PRESIDENTA PROVISIONAL, con todas las facultades legales e inherentes que estipula los preceptos leales referidos, esto hasta que el congreso designe quien deberá ocupar el cargo de presidente sustituto quien cumplirá con los criterios que marca el artículo 66 de la ley citada.

Por lo cual esta Contraloría observa e informo a los integrantes de cabildo que una vez presentada la declaratoria de ausencia definitiva ante el congreso la síndico municipal ya no puede rubricar con esa figura jurídica toda vez que se encuentra designada como presidenta provisional, por lo cual su firma deberá ir plasmada con la denominación correspondiente "Presidenta Provisional" y a su vez se tuvo que haber designado como Síndico Municipal a su suplente, quien tendría por derecho ocupar el cargo como encargada de despacho de la sindicatura, quien desde ese momento



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

tendría las facultades legales del cargo, siendo una de ellas el de firmar el informe trimestral que integra la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del 2026.

Cabe señalar, que al no ver respuesta en cuanto a los nombres de los funcionarios públicos que firman la cuenta pública, y la información referente a los anexos, estos llevan los nombres del DR. Jesús Antonio Espinoza Rochin quien fuera nuestro presidente municipal.

Para acreditar lo anterior me permito anexar al presente informe;

- Copia certificada del acta de cabildo donde se declara la ausencia definitiva del presidente municipal,
- Así como la copia simple de la declaratoria entregada ante el congreso del estado y
- Copia simple del oficio donde se solicita la designación como encargada de despacho de la sindicatura a la suplente de Síndico municipal.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

1. Se acudió a diversas capacitaciones, como lo fueron:

capacitaciones gubernamentales impartidas por INAFED Y CEDEMUN
 - Guía de consultiva de desempeño municipal: M6 desarrollo social.
 - Violencia política de género.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

Primera Asamblea Plenaria de la Comisión permanente de Contralores municipales (CPCM) 2026.

3. Capacitación en materia de transparencia impartida por la (SESEA)

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los

Sin más que mencionar, hago referencia de que la información que se presenta es realizada conforme apego a las facultadas previstas en la Ley Orgánica municipal en su Artículo 79, 64 fracción IV, 66, y los Lineamiento para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, Ante la Auditoria Superior de Michoacán, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán.

Solicito a usted, se me tenga por presentando el presente informe y las observaciones correspondientes en términos de mi escrito.

Nuevo Parangaricutiro Michoacán a fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA LUCERO GARFÍA SEDOLLA

CONTRALORA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

REMITIDOS AL CONGRESO PARA QUE ÉSTE, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO FISCALIZADOR REALICE LA GLOSA CORRESPONDIENTE.

En el desarrollo del presente punto, el **Secretario municipal**, solicita a los presentes de su anuencia para que sea el **M.F. Manuel Guerrero Ruiz, Tesorero Municipal**, quien realice el desahogo. Aprobada su intervención y habiendo hecho acto de presencia, procedió a presentar los Estados Financieros básicos así como los Estados Presupuestales del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, todos al 31 treinta y uno del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, manifestando que la integración de la cuenta trimestral es presentada conforme a los **LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN**, debidamente publicados en el Periódico Oficial del Estado con fecha 8 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Con apoyo de material físico y digital, el **tesorero municipal** procedió a realizar una presentación detallada del Estado de Actividades, informando a su vez que al término será concedido un espacio para realizar los cuestionamientos y las observaciones correspondientes, en el momento que así decidan. Posteriormente Continúa con el Estado de Situación Financiera, la Información de los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos, dando continuidad con los anexos 3 tres de vinculación de objetivos, y anexo 4 cuatro de informe de avance programático de desempeño a cargo de la contraloría municipal, previsto en el artículo 5 cinco fracciones VIII de los Lineamientos para entrega de las cuentas públicas e informes trimestrales de las Administraciones Públicas municipales ante el auditor superior de Michoacán. Los cuales fueron presentados previamente ante la Comisión de Hacienda. Conformando así, la presentación de manera física el expediente correspondiente al primer informe trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis.

En el mismo sentido, fue presentado el anexo 2 dos de Obra Pública que marca el artículo 5 cinco fracciones VIII de los Lineamientos para la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoria Superior de Michoacán, siendo responsable el Director de Obras Públicas.

Posteriormente fue solicitada y aprobada la intervención, del **director de Agua Potable, Héctor David Aguilar Aguilar**, quien comenzó presentando la información financiera del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Parangaricutiro y con fundamento en el **Artículo 11, de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública anual e informes trimestrales** en el que se estipula que los documentos e información serán los mismos que presenta la Administración Pública Municipal Centralizada, mostrando una relación resumida de los ingresos y gastos correspondientes al primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis.

Acto seguido, y después de haberse concedido algunos minutos, se presentaron diversas participaciones por parte de los regidores. Por instrucciones de la Presidenta Municipal Provisional, el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del pleno el presente punto.



Una vez realizada la votación, se obtuvo un total de 7 votos a favor y 1 voto en contra, de los 8 integrantes del Cabildo. El voto en contra fue emitido por la regidora María del Carmen Arroyo Aguilar, quien manifestó que el sentido de su voto se debe a que el gasto realizado excede lo presupuestado y la deuda continua, además de considerar que la información no fue enviada a tiempo para realizar el análisis correspondiente.

En consecuencia, se declara formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos, emitiéndose el siguiente:

Se aprueba el primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, así como remitirlo al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y a las instancias correspondientes.

Al no presentarse más asuntos por tratar, se levanta la presente para dejar constancia, según Art. 72 setenta y dos, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho del mes de abril del año 2026 dos mil veintiséis, dándose por cerrada la sesión extraordinaria con número de acta: 15/28-04-2026, firmando y sellando de conformidad los que estuvieron presentes, DAMOS FE. _____

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027



PRESIDENCIA

LIC. MARÍA GUADALUPE CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL Y SINDICA MUNICIPAL

C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO
REGIDOR DE JUVENTUD, DEPORTE Y
ASUNTOS DE LA MUJER



REGIDORES

DRA. MARIA GUADALUPE TUN
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y
ASUNTOS INDIGENAS



REGIDORA

C. JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE



REGIDORES

C. FABIOLA AGUILAR AGUILAR
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO,
COMERCIO Y TURISMO



REGIDORA

C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO
AGUILAR
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



REGIDORES

LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO



REGIDORES

ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA
REGIDORA DE PLANEACION, PROGRAMACION, ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA Y ASUNTOS MIGRATORIOS



REGIDORA

PROF. SABAS GUEVARA OLVERA
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

ACTA No 12/17-04-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Con base en el Artículo 72 setenta y dos, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 17 diecisiete de abril del año 2026 dos mil veintiséis, se citaron, en la sala de sesiones del palacio Municipal, ubicado en calle 16 de septiembre s/n. colonia centro, los ciudadanos, LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO, C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO, DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA, C. JOSE SAÚL BARAJAS CHÁVEZ, PSICOL. FABIOLA AGUILAR AGUILAR, C. D. MARÍA DEL CARMEN ARROYO AGUILAR, LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS, ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA, en calidad de Síndico y Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán de Ocampo, así como el Secretario Municipal, PROFESOR SABAS GUEVARA OLVERA a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
4. DECLARATORIA DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
5. DETERMINACIÓN DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
6. INSTRUCCIÓN PARA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
Haciendo uso de su voz, el secretario municipal, Prof. Sabas Guevara Olvera procede a efectuar el pase de lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo; encontrándose presentes:

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO (NUEVO) SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICH.

Fabiola Aguil

A.A.

Fabiola

Jorge

J.P.

Sabas Guevara Olvera

Briseida Melissa

Sabas Guevara Olvera



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

Lic. María Guadalupe Contreras Murillo, Sindica Municipal;

C. Jesús José Isidro Guerrero, Regidor de juventud, deportes y asuntos de la mujer;

Dra. María Guadalupe Tungui Urbina, Regidora de educación, cultura y asuntos indígenas;

C. José Saúl Barajas Chávez, Regidor de asuntos agropecuarios, forestales y medio ambiente

Psicol. Fabiola Aguilar Aguilar, Regidora de desarrollo económico, comercio y turismo;

C.D. María del Carmen Arroyo Aguilar, Regidora de salud y asistencia social;

Ing. Briseida Melissa Campoverde Cuara, Regidora de planeación, programación, acceso a la información pública y asuntos migratorios.

Realizada la verificación, el secretario del Ayuntamiento hace constar que de un total de nueve miembros del cabildo se cuenta con la presencia de 07 integrantes, por tanto, las Sindica Municipal declara debidamente instalada la sesión e instruye al Secretario Municipal dar continuidad con el orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Retomando su participación, el **secretario Municipal**, procede a realizar la lectura del orden del día plasmado en el citatorio, siendo este orden por unanimidad de votos, **aprobado**.

3.- INFORME DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

El **Secretario Municipal** toma la palabra para informar que el DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHÍN lamentablemente tuvo su fallecimiento el día miércoles 15 del presente año aproximadamente a las 11:00 once horas y que, debido a esto, este ayuntamiento queda por el momento sin presidente municipal. Una vez informado el punto, el Secretario Municipal procede a abrir una ronda de participaciones al cuerpo colegiado, al no existir el uso de la palabra por parte del cabildo. Los integrantes del cabildo en pleno se dan por enterados.

4.- DECLARATORIA DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Profesor Sabas Guevara Olvera, Secretario Municipal solicita ayuda a la regidora Ing. Briseida Melissa Campoverde Cuara para el desahogo del presente punto.

La Regidora Briseida Melissa Campoverde Cuara menciona que el cuarto punto hace referencia a la declaratoria de ausencia definitiva del presidente municipal del municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción IV y 66 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

Ocampo, el Ayuntamiento acuerda declarar la ausencia definitiva del presidente municipal derivado de su fallecimiento actualizándose el supuesto legal previsto en la legislación aplicable.

Secretario Municipal somete a votación del cabildo si está de acuerdo en declarar la ausencia definitiva del presidente municipal derivado de su fallecimiento, siendo este, **aprobado por unanimidad de votos**.

ACUERDO. - El Ayuntamiento acuerda declarar la ausencia definitiva del presidente municipal derivado de su fallecimiento actualizándose el supuesto legal previsto en la legislación aplicable.

5. DETERMINACIÓN DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

El secretario municipal argumenta que el quinto punto del orden del día, se refiere a la determinación de la encargada del despacho de la presidencia municipal. por lo cual solicita de favor a la regidora Fabiola Aguilar Aguilar dar lectura al punto de acuerdo

Regidora Fabiola Aguilar Aguilar comenta qué el quinto punto del orden del día hace referencia a la determinación de la encargada del despacho de la presidencia municipal, en términos del artículo 65, fracción IV, y artículo 66 de la ley orgánica municipal se determina que la Síndica Municipal, la ciudadana María Guadalupe Contreras Murillo asuma de manera inmediata las funciones de presidenta municipal con todas las atribuciones legales y administrativas inherentes al cargo en tanto el Congreso del Estado realiza la designación correspondiente.

Secretario municipal una vez desahogado el punto, somete a votación del pleno la propuesta realizada, siendo esta, **aprobada por unanimidad de votos**.

ACUERDO. - se determina que la Síndica Municipal, la ciudadana María Guadalupe Contreras Murillo asuma de manera inmediata las funciones de presidenta municipal con todas las atribuciones legales y administrativas inherentes al cargo en tanto el Congreso del Estado realiza la designación correspondiente.

6. INSTRUCCIÓN PARA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO (NUEVO) SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICH.

Fabiola A.A.

J. Juárez

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

El Secretario Municipal expresa que el sexto punto hace referencia a la instrucción para notificar al Congreso del Estado de Michoacán, por lo cual solicita a la síndica municipal de lectura a la instrucción antes mencionada

La **síndica Municipal** da lectura donde se instruye al secretario del ayuntamiento para que de manera inmediata remita la notificación formal al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo informando el fallecimiento del presidente municipal de Nuevo Parangaricutiro, la declaratoria de ausencia definitiva que la síndica asumirá las funciones de presidenta municipal con todas las atribuciones legales y administrativas inherentes al cargo en tanto el Congreso del Estado realice la designación correspondiente. Lo anterior para los efectos legales conducentes conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal.

El **Secretario Municipal** Somete a consideración el punto para que el Secretario del Ayuntamiento notifique al Congreso del Estado el deceso del presidente municipal y la declaratoria donde la síndica asume la responsabilidad de presidenta municipal mientras el Congreso del Estado nombre de manera oficial a la quien asuma esta responsabilidad por el tiempo que resta de la administración, siendo este, **aprobado por unanimidad de votos**.

ACUERDO. -Se instruye al secretario de ayuntamiento para que notifique al congreso del estado el deceso del presidente municipal y la declaratoria donde la síndica asume la responsabilidad de presidenta municipal mientras el congreso del estado nombre de manera oficial a la quien asuma esta responsabilidad por el tiempo que resta de la administración,

Una vez terminado el punto la regidora Dra. Maria Guadalupe Tungui Urbina solicita el uso de la palabra

Regidora María Guadalupe Tungui Urbina solicita la palabra para dar lectura a un oficio y/o escrito por el cual solicita quede asentado en el acta porque la intención es que este comentario se lea también por el Congreso. De igual forma solicita al cabildo en pleno se autorice este escrito para su inclusión en la presente acta. Dicho documento plasma lo siguiente: Asunto solicitud al Congreso del Estado para que al realizar la designación de la persona titular de la presidencia municipal sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro considere la propuesta del Pleno del Ayuntamiento en favor de la actual Síndica Municipal de Nuevo Parangaricutiro con fecha a 17 de abril de 2026 con copia para integrantes del Ayuntamiento y con copia para integrantes del H Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presentes.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

Las y los que suscriben integrantes del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro Michoacán con motivo de la sesión extraordinaria que se celebra hoy 17 de abril para determinar la ausencia definitiva del Dr. Jesús Antonio Espinoza Rochin Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo nos dirigimos a este Pleno para manifestar lo siguiente:

PRIMERO. Expresamos nuestro respeto institucional ante la lamentable pérdida del presidente municipal y nuestra solidaridad con su familia y con la comunidad de Nuevo Parangaricutiro.

SEGUNDO. Conforme al artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo corresponde al Congreso del Estado conocer la ausencia definitiva y designar a quien deba sustituir a la persona titular de la presidencia municipal respetando el género y el origen partidista o en su caso independiente. Asimismo, la propia ley establece que en tanto el Congreso realiza dicha designación estará en funciones de presidenta o presidente municipal la síndica o el síndico municipal con todas las atribuciones legales y administrativas del cargo.

TERCERO. En virtud de lo anterior y considerando la necesidad de privilegiar la estabilidad institucional, la continuidad administrativa, la gobernabilidad municipal y el adecuado funcionamiento del ayuntamiento, este órgano colegiado estima pertinente solicitar respetuosamente al Congreso del Estado que al momento de realizar la designación correspondiente considere la propuesta del pleno del ayuntamiento en favor de la actual síndica municipal por ser la integrante que en términos de ley ya se encuentra llamada a asumir temporalmente las funciones de la presidencia municipal, por representar una vía de continuidad institucional dentro del gobierno municipal, por mantener el origen partidista que exige la ley y por ser el perfil adecuado para el desempeño del cargo.

CUARTO. La presente solicitud se formula con el propósito de contribuir a que la transición derivada de esta lamentable circunstancia se conduzca con responsabilidad, certeza jurídica, orden institucional y pleno respeto al marco colegiado. Por lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente único que el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo al ejercer la atribución que le confiere el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo considere la propuesta del Pleno del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro para que sea designada como presidenta municipal sustituta la actual síndica municipal.

Atentamente firmamos los regidores aquí presentes.

7.- CLAUSURA DE LA SESION

[Signature]

Fabiola A.A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

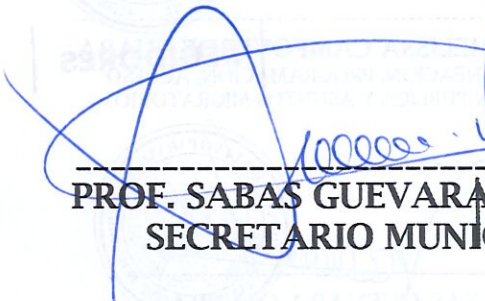
EL QUE SUSCRIBE PROF. SABAS GUEVARA OLVERA, SECRETARIO MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII, ASÍ COMO EL ARTICULO 38, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CON NÚMERO No. 12/07/04/2026 DEL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS Y CONSTA DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO, CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN. DOY FE.

ATENTAMENTE


PROF. SABAS GUEVARA OLVERA
SECRETARIO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

DEPENDENCIA: Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán

SECCIÓN: Secretaría

EXPEDIENTE: OFICIOS ENVIADOS

OFICIO NÚMERO: 67

ASUNTO: Se informa declaratoria de ausencia definitiva del Presidente Municipal y se remite acta certificada de sesión extraordinaria Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, a 17 de abril de 2026

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



20 ABR 2026

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

HORA 13:01

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E

El que suscribe, **Prof. Sabas Guevara Olvera**, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con fundamento en los artículos 66 y 72, fracciones II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, comparezco para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 17 de abril de 2026, el H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, aprobó la **declaratoria de ausencia definitiva del Dr. Jesús Antonio Espinoza Rochín**, quien se desempeñaba como Presidente Municipal Constitucional de este Ayuntamiento, derivado de su fallecimiento.

En tal virtud, y para los efectos legales conducentes, se remite en anexo copia certificada del acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 17 de abril de 2026, en la que consta el acuerdo aprobado por el Órgano de Gobierno municipal respecto de dicha ausencia definitiva.

Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que ese H. Congreso del Estado, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, proceda conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, relativo al trámite correspondiente en caso de ausencia definitiva de la persona titular de la Presidencia Municipal.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



PROFR. SABAS GUEVARA OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO
2024-2027

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

RECIBIDO



20 ABR 2026

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO

HORA

13:01

ACTA No 12/17-04-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Con base en el Artículo 72 setenta y dos, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 17 diecisiete de abril del año 2026 dos mil veintiséis, se citaron, en la sala de sesiones del palacio Municipal, ubicado en calle 16 de septiembre s/n. colonia centro, los ciudadanos, LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO, C. JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO, DRA. MARIA GUADALUPE TUNGUI URBINA, C. JOSE SAÚL BARAJAS CHÁVEZ, PSICOL. FABIOLA AGUILAR AGUILAR, C. D. MARÍA DEL CARMEN ARROYO AGUILAR, LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS, ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE CUARA, en calidad de Síndico y Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán de Ocampo, así como el Secretario Municipal, PROFESOR SABAS GUEVARA OLVERA a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
4. DECLARATORIA DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
5. DETERMINACIÓN DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
6. INSTRUCCIÓN PARA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
Haciendo uso de su voz, el secretario municipal, Prof. Sabas Guevara Olvera procede a efectuar el pase de lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo; encontrándose presentes:

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO (NUEVO) SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

Lic. María Guadalupe Contreras Murillo, Sindica Municipal;

C. Jesús José Isidro Guerrero, Regidor de juventud, deportes y asuntos de la mujer;

Dra. María Guadalupe Tungui Urbina, Regidora de educación, cultura y asuntos indígenas;

C. José Saúl Barajas Chávez, Regidor de asuntos agropecuarios, forestales y medio ambiente

Psicol. Fabiola Aguilar Aguilar, Regidora de desarrollo económico, comercio y turismo;

C.D. María del Carmen Arroyo Aguilar, Regidora de salud y asistencia social;

Ing. Briseida Melissa Campoverde Cuara, Regidora de planeación, programación, acceso a la información pública y asuntos migratorios.

Realizada la verificación, el secretario del Ayuntamiento hace constar que de un total de nueve miembros del cabildo se cuenta con la presencia de 07 integrantes, por tanto, las Sindica Municipal declara debidamente instalada la sesión e instruye al Secretario Municipal dar continuidad con el orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Retomando su participación, el **secretario Municipal**, procede a realizar la lectura del orden del día plasmado en el citatorio, siendo este orden por unanimidad de votos, **aprobado**.

3.- INFORME DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

El **Secretario Municipal** toma la palabra para informar que el **DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHÍN** lamentablemente tuvo su fallecimiento el día miércoles 15 del presente año aproximadamente a las 11:00 once horas y que, debido a esto, este ayuntamiento queda por el momento sin presidente municipal. Una vez informado el punto, el Secretario Municipal procede a abrir una ronda de participaciones al cuerpo colegiado, al no existir el uso de la palabra por parte del cabildo. **Los integrantes del cabildo en pleno se dan por enterados.**

4.- DECLARATORIA DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El **Profesor Sabas Guevara Olvera**, Secretario Municipal solicita ayuda a la regidora Ing. Briseida Melissa Campoverde Cuara para el desahogo del presente punto.

La **Regidora Briseida Melissa Campoverde Cuara** menciona que el cuarto punto hace referencia a la **declaratoria de ausencia definitiva del presidente municipal del municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 facción IV y 66 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

Ocampo, el Ayuntamiento acuerda declarar la ausencia definitiva del presidente municipal derivado de su fallecimiento actualizándose el supuesto legal previsto en la legislación aplicable.

Secretario Municipal somete a votación del cabildo si está de acuerdo en declarar la ausencia definitiva del presidente municipal derivado de su fallecimiento, siendo este, **aprobado por unanimidad de votos.**

ACUERDO. - El Ayuntamiento acuerda declarar la ausencia definitiva del presidente municipal derivado de su fallecimiento actualizándose el supuesto legal previsto en la legislación aplicable.

5. DETERMINACIÓN DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

El secretario municipal argumenta que el quinto punto del orden del día, se refiere a la determinación de la encargada del despacho de la presidencia municipal. por lo cual solicita de favor a la regidora Fabiola Aguilar Aguilar dar lectura al punto de acuerdo

Regidora Fabiola Aguilar Aguilar comenta qué el quinto punto del orden del día hace referencia a la determinación de la encargada del despacho de la presidencia municipal, en términos del artículo 65, fracción IV, y artículo 66 de la ley orgánica municipal se determina que la Síndica Municipal, la ciudadana María Guadalupe Contreras Murillo asuma de manera inmediata las funciones de presidenta municipal con todas las atribuciones legales y administrativas inherentes al cargo en tanto el Congreso del Estado realiza la designación correspondiente.

Secretario municipal una vez desahogado el punto, somete a votación del pleno la propuesta realizada, siendo esta, **aprobada por unanimidad de votos.**

ACUERDO. - se determina que la Síndica Municipal, la ciudadana María Guadalupe Contreras Murillo asuma de manera inmediata las funciones de presidenta municipal con todas las atribuciones legales y administrativas inherentes al cargo en tanto el Congreso del Estado realiza la designación correspondiente.

6. INSTRUCCIÓN PARA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO (NUEVO) SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICH.

A.A.

Fabiola A.A.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Br. Guadalupe Contreras Murillo

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

El Secretario Municipal expresa que el sexto punto hace referencia a la instrucción para notificar al Congreso del Estado de Michoacán, por lo cual solicita a la síndica municipal de lectura a la instrucción antes mencionada

La **síndica Municipal** da lectura donde se instruye al secretario del ayuntamiento para que de manera inmediata remita la notificación formal al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo informando el fallecimiento del presidente municipal de Nuevo Parangaricutiro, la declaratoria de ausencia definitiva que la síndica asumirá las funciones de presidenta municipal con todas las atribuciones legales y administrativas inherentes al cargo en tanto el Congreso del Estado realice la designación correspondiente. Lo anterior para los efectos legales conducentes conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal.

El **Secretario Municipal** Somete a consideración el punto para que el Secretario del Ayuntamiento notifique al Congreso del Estado el deceso del presidente municipal y la declaratoria donde la síndica asume la responsabilidad de presidenta municipal mientras el Congreso del Estado nombre de manera oficial a la quien asuma esta responsabilidad por el tiempo que resta de la administración, siendo este, **aprobado por unanimidad de votos.**

ACUERDO. -Se instruye al secretario de ayuntamiento para que notifique al congreso del estado el deceso del presidente municipal y la declaratoria donde la síndica asume la responsabilidad de presidenta municipal mientras el congreso del estado nombre de manera oficial a la quien asuma esta responsabilidad por el tiempo que resta de la administración,

Una vez terminado el punto la regidora Dra. Maria Guadalupe Tungui Urbina solicita el uso de la palabra

Regidora María Guadalupe Tungui Urbina solicita la palabra para dar lectura a un oficio y/o escrito por el cual solicita quede asentado en el acta porque la intención es que este comentario se lea también por el Congreso. De igual forma solicita al cabildo en pleno se autorice este escrito para su inclusión en la presente acta. Dicho documento plasma lo siguiente: Asunto solicitud al Congreso del Estado para que al realizar la designación de la persona titular de la presidencia municipal sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro considere la propuesta del Pleno del Ayuntamiento en favor de la actual Síndica Municipal de Nuevo Parangaricutiro con fecha a 17 de abril de 2026 con copia para integrantes del Ayuntamiento y con copia para integrantes del H Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presentes.

Fabiola A.A.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

Las y los que suscriben integrantes del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro Michoacán con motivo de la sesión extraordinaria que se celebra hoy 17 de abril para determinar la ausencia definitiva del Dr. Jesús Antonio Espinoza Rochin Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo nos dirigimos a este Pleno para manifestar lo siguiente:

PRIMERO. Expresamos nuestro respeto institucional ante la lamentable pérdida del presidente municipal y nuestra solidaridad con su familia y con la comunidad de Nuevo Parangaricutiro.

SEGUNDO. Conforme al artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo corresponde al Congreso del Estado conocer la ausencia definitiva y designar a quien deba sustituir a la persona titular de la presidencia municipal respetando el género y el origen partidista o en su caso independiente. Asimismo, la propia ley establece que en tanto el Congreso realiza dicha designación estará en funciones de presidenta o presidente municipal la sindica o el síndico municipal con todas las atribuciones legales y administrativas del cargo.

TERCERO. En virtud de lo anterior y considerando la necesidad de privilegiar la estabilidad institucional, la continuidad administrativa, la gobernabilidad municipal y el adecuado funcionamiento del ayuntamiento, este órgano colegiado estima pertinente solicitar respetuosamente al Congreso del Estado que al momento de realizar la designación correspondiente considere la propuesta del pleno del ayuntamiento en favor de la actual sindica municipal por ser la integrante que en términos de ley ya se encuentra llamada a asumir temporalmente las funciones de la presidencia municipal, por representar una vía de continuidad institucional dentro del gobierno municipal, por mantener el origen partidista que exige la ley y por ser el perfil adecuado para el desempeño del cargo.

CUARTO. La presente solicitud se formula con el propósito de contribuir a que la transición derivada de esta lamentable circunstancia se conduzca con responsabilidad, certeza jurídica, orden institucional y pleno respeto al marco colegiado. Por lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente único que el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo al ejercer la atribución que le confiere el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo considere la propuesta del Pleno del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro para que sea designada como presidenta municipal sustituta la actual sindica municipal.

Atentamente firmamos los regidores aquí presentes.

7.- CLAUSURA DE LA SESION

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

Fabiola A.A.

J. Espinoza

J. Espinoza

J. Espinoza

J. Espinoza



H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO

2024-2027

De conformidad con el Orden del Día previsto, en relación con los Puntos abordados, se declaran debidamente agotados en los términos que anteceden.

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la presente para dejar constancia, según Art. 72 setenta y dos, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete del mes de abril correspondiente al año 2026 dos mil veintiséis, dándose por cerrada la sesión extraordinaria con número de acta: 12/17-04-2026, firmando y sellando de conformidad los que estuvieron presentes, DAMOS FE.

DR. JESÚS ANTONIO ESPINOZA
ROCHIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS
SÍNDICO MUNICIPAL



J. Espinoza

M. Contreras



JESUS JOSE ISIDRO GUERRERO
REGIDOR DE JUVENTUD, DEPORTE Y
ASUNTOS DE LA MUJER

DRA. MARIA GUADALUPE TUNGO URBINA
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y
ASUNTOS INDIGENAS



Jose Saul Barajas

Fabiola



JOSE SAUL BARAJAS CHAVEZ
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE

PSICOL. FABIOLA AGUILAR AGUILAR
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO
COMERCIO Y TURISMO



M. Arroyo

C.D. MARIA DEL CARMEN ARROYO
AGUILAR
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

LIC. JORGE ESPINOSA BARAJAS
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO



ING. BRISEIDA MELISSA CAMPOVERDE GUEVARA
REGIDORA DE PLANEACION, PROGRAMACION, ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA Y ASUNTOS MIGRATORIOS

PROF. SABAS GUEVARA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA

16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO 6 NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH.

EL QUE SUSCRIBE PROF. SABAS GUEVARA OLVERA, SECRETARIO MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII, ASÍ COMO EL ARTICULO 38, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL:

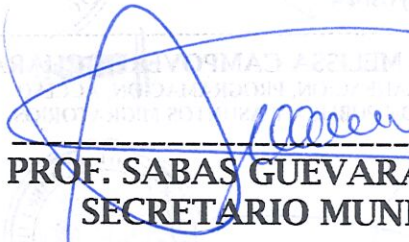
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CON NÚMERO No. 12/17-04-2026 DEL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS QUE CONSTA DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO, CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN. DOY FE. -----

ATENTAMENTE



 SECRETARÍA
PROF. SABAS GUEVARA OLVERA
SECRETARIO MUNICIPAL